BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

TÍTULO DE LA TESIS

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL EXAMEN EGAL-EPRE PARA EL LOGRO DE ACREDITACIÓN POR MEDIO DEL ACUERDO 357.

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE:
Maestría en Educación Superior.

PRESENTA
Judith Vargas Palestino

DIRECTOR DE TESIS
Dr. Esteban Miguel León Ochoa

ASESORES:

Dra. María Bernarda González Pérez

Dr. Jesús Márquez Carrillo

Puebla, Pue a noviembre de 2020.

Agradecimiento

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para la realización de este proyecto de investigación, buscando contribuir al avance educativo.

Al área administrativa de la Maestría en Educación Superior, en particular al Dr. Edgar Gómez Bonilla por su apoyo y colaboración durante mi formación profesional en el posgrado.

Al Dr. Esteban Miguel León Ochoa por su dirección, tiempo y confianza para la realización de este proyecto.

A la Dra. María Bernarda González Pérez, y al Dr. Jesús Márquez Carrillo por su retroalimentación, tiempo y dedicación en el desarrollo del proyecto.

A todos mis maestros que, con su enseñanza ofrecieron una nueva perspectiva y nuevas líneas a seguir en el desempeño profesional.

Índice

Introducción ……..8
Antecedentes del tema……...9
Planteamiento del problema ……14
Preguntas de investigación ……..16
Objetivos del estudio ……...17
Importancia y justificación del estudio ……17
Alcances y limitaciones ……...20

Capítulo 1. Marco contextual y normativo
1.1. Contexto Internacional ……..22
1.1.1 Modelos para el reconocimiento por experiencia laboral ……26
1.2. Contexto Nacional ……27
1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 ……..28
1.2.2. Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 ……..29
1.2.3. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 ……..31
1.2.4 Acuerdo Secretarial 286 y 357 ……...…33
1.2.5 Perfil docente ……36
1.3 Contexto Estatal ...……..…39
1.3.1 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 ……...….39
1.3.2 Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 ……40
1.4 Historia de la Educación Preescolar en México ……41
1.4.1 Historia de la formación docente ……45
1.5 Contexto Institucional ……53

Capítulo 2. Marco teórico
2.1 Capacitación docente ……..…57
2.1.1 Relevancia histórica ……..……...59
2.1.1 Modelos de capacitación docente ……61
2.2 Acreditación ……..……63
2.2.1 Concepto de acreditación ……..……65

2.3 Concepto de experiencia laboral ……..…....66
2.3.1 La experiencia laboral como modelo de aprendizaje…….....67
2.4 La acreditación de la experiencia laboral ……..……...70
2.5 Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior …….71
2.5.1. Exámenes EGAL …….…...73
2.5.1.1 Examen EGAL-EPRE ……..75
2.5.1.2 Áreas de evaluación del examen EGAL-EPRE …….…..77
2.6 Diagnóstico……....78
2.6.1 Tipos de diagnóstico ……80
2.7 Teoría de la motivación …….82

Capítulo 3. Metodología
3.1 Tipo de investigación …….85
3.2 Sujetos ……86
3.3 Instrumentos…….…… .…….88
3.4 Procedimiento ……90

Capítulo 4. Resultados
4.1 Resultados Cualitativos …….. 93
4.2 Resultados Cuantitativos ……...109
4.2.1 Datos sociodemográficos ……..……...110
4.2.2 Área de habilidades docentes ..……....115
4.2.3 Área de plan y programas de estudio ……...129
4.3 Conclusión de los resultados obtenidos …..……..152

Capítulo 5. Propuesta para el logro del examen EGAL – EPRE.
5.1 Propuesta……..155
5.2 Estructura del programa……...156

Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones
6.1 Conclusiones…….…181

6.2 Recomendaciones…….186

Bibliografía ……190

Anexos

Anexo 1: Tabla de variables y dimensiones para la elaboración de ítems …….195

Anexo 2: Instrumento de preguntas abiertas para la entrevista grupal……204

Anexo 3: Encuesta de Egresadas del Curso de Formación Docente en CEI……...206

Anexo 4. Contenido temático del curso en CEI por módulo ……..……211

Índice de tablas

Tabla 1. Temas a evaluar para el egreso ……49

Tabla 2. Etapas para exámenes EGAL ……..75

Tabla 3. Estructura del examen EGAL-EPRE ……...77

Tabla 4. Distribución de la muestra por generación de egreso ……..86

Tabla 5. Muestra las habilidades sugeridas por las estudiantes …….93

Tabla 6. Muestra las razones para la falta de postulación …….99

Tabla 7. Muestra los factores por los cuales las egresadas del curso no se postulan al examen …106

Tabla 8. Muestra la actitud de las alumnas hacia los contenidos del curso ……108

Tabla 9. Frecuencias del tema: Finalidades educativas ……..……117

Tabla 10. Frecuencias del tema: Características de la planificación ……..…118

Tabla 11. Frecuencias del tema: Diseño de situaciones de aprendizaje ……..120

Tabla 12. Frecuencias del tema: Principios pedagógicos ……122

Tabla 13. Frecuencias del tema: Participación Social …….124

Tabla 14. Frecuencias del tema: Trabajo colegiado ……126.

Tabla 15. Frecuencias del tema: Docencia Reflexiva ……..127

Tabla 16. Frecuencias del tema: Evaluación de los aprendizajes …….129

Tabla 17. Frecuencias del tema: Características del Desarrollo Infantil ……..131

Tabla 18. Frecuencias del tema: Formas de aprendizaje de los niños preescolares ……..…132

Tabla 19. Frecuencias del tema: Lenguaje y Comunicación ……..134

Tabla 20. Frecuencias del tema: Pensamiento Matemático ……136

Tabla 21. Frecuencias del tema: Exploración y conocimiento del mundo ……..138

Tabla 22. Frecuencias del tema: Desarrollo Físico y Salud ……140
Tabla 23. Frecuencias del tema: Desarrollo Personal y Social ……...142
Tabla 24. Frecuencias del tema: Expresión y Apreciación Artísticas ……144
Tabla 25. Frecuencias del tema: Bases Filosóficas ……..146
Tabla 26. Frecuencias del tema: Bases legales ……147
Tabla 27. Frecuencias del tema: Antecedentes históricos ……149
Tabla 28. Comparación de frecuencias del PEP2011 y PEB2011 ……151
Tabla 29. Contenido temático por módulos para el área de habilidades docentes ……163
Tabla 30. Contenido temático por módulos para el área de plan y programas de estudio…….165
Tabla 31. Recursos básicos para la ejecución del programa ……..……..168
Tabla 32. Formato para la evaluación del módulo al finalizarlo ……...169
Tabla 33. Formato para la evaluación del facilitador del módulo ……170
Tabla 34. Sugerencia de parámetros de acreditación del curso ……171

Índice de figuras

Figura 1. Grado académico ……110
Figura 2. Edad ……111
Figura 3. Años de experiencia frente a grupo ……112
Figura 3. Factor para la falta de postulación ……113
Figura 5. Se postuló inmediatamente después del curso al examen ……....114
Figura 6. Pospuso por más de un año la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE …115
Figura 7. Porcentaje de aprobación al examen CENEVAL EGAL-EPRE ……..115
Figura 8. Tema: Finalidades educativas ……..116
Figura 9. Tema: Características de la planificación ……117
Figura 10. Diseño de situaciones de aprendizaje ……119
Figura 11. Tema: Principios pedagógicos ……121
Figura 12. Tema: Participación Social ……..123
Figura 13. Tema: Trabajo colegiado ……125
Figura 14. Tema: Docencia Reflexiva ……..126
Figura 15. Tema: Evaluación de los aprendizajes ……128
Figura 16. Tema: Características del Desarrollo Infantil ……...130

Figura 17. Tema: Formas de aprendizaje de los niños preescolares……..131
Figura 18. Tema: Lenguaje y Comunicación ……..133
Figura 19. Tema: Pensamiento Matemático ……135
Figura 20. Tema: Exploración y conocimiento del mundo ……..137
Figura 21. Tema: Desarrollo Físico y Salud ……139
Figura 22. Tema: Desarrollo Personal y Social ……141
Figura 23. Tema: Expresión y Apreciación Artísticas ……143
Figura 24. Tema: Bases Filosóficas ……145
Figura 25. Tema: Bases Legales ……..146
Figura 26. Tema: Antecedentes históricos ……...148
Figura 27. Utilizar el Programa de Estudios de Preescolar 2011 ……150
Figura 28. Describir los elementos del Plan de Estudios de Educación Básica 2011 ……..151
Figura 29. Bibliografía para la subárea de Planificación ……174
Figura 30. Bibliografía para la subárea de intervención pedagógica ……..175
Figura 31. Bibliografía para la subárea de evaluación ……176
Figura 32. Bibliografía para la subárea de el niño y su aprendizaje …….....177
Figura 33. Bibliografía para la subárea de enfoque de los campos formativos ……178
Figura 34. Continuación de la subárea de enfoque de los campos formativos ……..179
Figura 35. Continuación de la subárea de enfoque de los campos formativos ……..180
Figura 36. Bibliografía para la subárea de legislación educativa…..…….....181

Introducción

La acreditación actualmente tiene dos connotaciones, una hace referencia a la acreditación de personas para desempeñarse en un puesto de trabajo, y la otra a las instituciones que brindan educación formal a individuos que desean formarse en un área de conocimiento (ANUIES, 2000). El presente trabajo pretende enfocarse a la acreditación de personas que pretenden el reconocimiento de conocimientos adquiridos por medio de su experiencia laboral, deseando adquirir el título académico que los reconozca, mediante la presentación de un examen diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL.

Existen diversos centros de preparación para exámenes EGAL, entre ellos Capacitación Educativa Integral (CEI) que se enfoca a la formación y capacitación de docentes de nivel preescolar que por diversas situaciones no cuentan con el documento que acredite los conocimientos. Sin embargo, se hay un bajo índice de postulación al concluir el curso en CEI y un número mínimo de aprobadas, por lo que resulta pertinente analizar los factores que intervienen en la postulación, aprobación y posteriormente la acreditación por experiencia laboral.

Mediante estos indicadores se realizará una propuesta de intervención que permita la acreditación por experiencia laboral en la Licenciatura en Educación Preescolar por medio del examen EGAL-EPRE, repercutiendo en el desarrollo profesional y económico de mujeres que desean mejorar sus condiciones de vida y/o contar con seguridad laboral.

Antecedentes del tema

La experiencia laboral ha tenido importancia en diferentes momentos, según lo mencionan Medina y Sanz (2009), en Estados Unidos de Norteamérica, después de la Primera Guerra Mundial los soldados realizaron la solicitud de equivalencia entre la educación recibida en el ejército y la realizada en instituciones. Fue durante la Segunda Guerra Mundial, cuando se realizaron pactos para reconocer los conocimientos adquiridos por la experiencia, enfocándose es ese momento en los oficios masculinos, posteriormente, movimientos feministas solicitaron el reconocimiento de actividades que en ese momento se consideraban pertinentes para las mujeres, provocando una deshomologación de los perfiles laborales asalariados y públicos en los años 70 por declaración de la ONU (Medina y Sanz, 2009).

En Europa, se han implementado nuevas formas de acceso a la universidad por medio del reconocimiento de los conocimientos adquiridos de manera no formal, mediante la validación y/o acreditación, fundamentándose en decretos o leyes que regulan y permiten el funcionamiento de estas estrategias. Cada país ha implementado diversas modalidades para lograrlo, algunos realizan convalidaciones junto con universidades para acreditar partes de la licenciatura, obteniendo según el nivel de habilidad un diploma, titulo o certificación, dependiendo de la forma de implementación de los programas y los organismos que respaldan las evaluaciones (Quintanal, Melendro y Goig, 2015).

Entre los países que han implementado métodos para realizar el reconocimiento de la experiencia laboral, aprendizaje no formal y aprendizaje informal destacan: Francia y Bélgica mediante un modelo denominado Validación de los Aprendizajes de la Experiencia (VAE), Australia maneja dos modalidades; RPL y TAFE, el primero para el reconocimiento de educación no formal y el segundo para el reconocimiento de estudios formales, Noruega maneja un modelo

para todos los niveles educativos y considera a las personas con discapacidad, Escocia y Gales (Quintanal, Melendro y Goig, 2015).

España, por medio del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), reconoce y acredita, los conocimientos y capacidades que tiene una persona en determinada actividad profesional. Creado en 1999, es un organismo de carácter nacional que busca la acreditación de competencias, con actividades enfocadas a apoyar a los profesionales con experiencia laboral que aún no cuentan con un título o certificado que reconozca dichas habilidades y conocimientos. (INCUAL, 2017)

Básicamente el proceso de acreditación que realiza el SEPE, se compone de tres fases: asesoramiento, evaluación y acreditación, al finalizar la evaluación, se expide la acreditación que certifica y reconoce las unidades de competencia profesional, entendiendo que una competencia es la unidad mínima de acreditación oficial (SEPE, 2017). Es importante señalar que estos certificados de competencias, en su mayoría están enfocados a actividades que podrían ser consideradas como oficios en nuestro contexto.

Otro antecedente sobre la importancia de la experiencia laboral surge como resultado del análisis de la séptima Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, reunidos para la investigación y documentación de la formación profesional. Derivada de esta reunión se indicaron temas como: a) formación profesional, b) creación de un Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional, c) asistencia técnica en materia de mano de obra, y d) evaluación y planeamiento de la mano de obra (CINTERFOR, s.f).

El primer punto que trata sobre la formación profesional, se enfoca a mejorar la calidad de vida mediante la educación, además, permitirá tener mano de obra calificada como respuesta a la industrialización, cambios tecnológicos y políticas de educación, por lo que indica que, se deben mejorar los sistemas y los métodos de formación profesional, considerando que las instituciones enfocadas a la formación deben desarrollar las aptitudes en beneficio de la sociedad. Contar con una participación del sector productivo es el medio por el cual la OIT pretende mejorar la formación, la cual es descrita en uno de sus puntos como "un proceso que debería continuar durante toda la vida profesional de un individuo, según sus necesidades;" (CINTERFOR, s.f, p.7).

Al considerarse en el documento titulado *Documentos y Resoluciones sobre la Constitución de Cinterfor* que la educación se da a lo largo de la vida, también se habla de la formación y perfeccionamiento de los adultos mediante el uso de cursos y capacitación que lo permita, por tal motivo, quien se encuentra desempeñando una actividad se encuentra recibiendo educación no formal, resultando pertinente la acreditación de la experiencia laboral al ser la práctica docente donde se adquieren y desarrollan habilidades. El punto es claro para los docentes cuando se indican las condiciones de empleo:

> ***Condiciones de empleo del personal docente***
>
> 11. A fin de disponer de personal docente competente en los servicios de formación, es necesario asegurarle condiciones de empleo y remuneración similares a las que predominan entre los demás trabajadores de otros sectores que poseen conocimientos y experiencia análogos, habida cuenta de las calificaciones suplementarias que exige la enseñanza. (CINTEFOR, s.f, p.8)

También es importante considerar que la capacitación para la promoción debe darse en escuelas, centros especializados o empresas (CINTEFOR, s.f,). Lo que se intenta poner a consideración con esto es una nueva modalidad de trabajo que realmente considere la experiencia de cualquier carrera profesional, quienes junto con centros de capacitación o instituciones de educación superior puedan ofrecer y/o atender las demandas laborales. En el caso específico de la Licenciatura en Educación Preescolar, un examen EGAL-EPRE no debería ofertarse en un centro que también diga formar para cualquier examen EGAL.

En México se reconoce la importancia de la acreditación por experiencia laboral desde el año 2000, mediante el Acuerdo 286, que se emitió el 30 de octubre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación. En este se contemplan formas de acreditación en base a conocimientos que puedan acreditar un grado o nivel educativo, mediante la experiencia, aprendizaje autodidacta o la certificación en la formación para el trabajo (DOF, 2000).

A partir del 2002, cuando la educación preescolar adquiere un carácter obligatorio y se emite el Acuerdo 357, por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar. En su artículo 20, proporciona los medios para acreditar por conocimientos y habilidades, la experiencia de docentes que hasta el momento se encontraban frente al grupo, sustentándose en el Acuerdo 286 (SEP, 2002).

Por lo anterior, el Acuerdo 357 permite la acreditación de docentes que cuentan con experiencia frente a grupo, pero que no cuentan con el documento que reconozca dichos conocimientos adquiridos mediante los años de servicio. Funcionando como evaluador neutral el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) diseño un examen para acreditar y obtener el título de Licenciatura en Educación Preescolar denominado EGAL-EPRE (en este caso la nomenclatura termina en EPRE haciendo alusión a la Educación Preescolar). Esta evaluación permite acreditar

los conocimientos y habilidades correspondientes a dicha licenciatura, después de aprobar la evaluación, se obtiene el título expedido por la Secretaria de Educación Pública (SEP), (CENEVAL, 2017).

Los acuerdos tienen como objetivo reconocer los conocimientos adquiridos de manera autodidacta y/o informal, existen instituciones que ofrecen cursos de preparación para la diversidad de exámenes que tiene CENEVAL, pero, ninguno de los establecimientos mantiene un acuerdo o relación directa, esto con la finalidad de que CENEVAL se mantenga como un centro de evaluación imparcial.

De los centros que ofrecen cursos de preparación para exámenes denominados EGAL, los cuales son hasta el momento pocos o bien abarcan todas las licenciaturas, se encuentra Capacitación Educativa Integral (CEI) que busca ofrecer herramientas a las aspirantes para aprobar el examen EGAL-EPRE. Sin embargo, existen una diversidad de perfiles en cuanto a edad, años de experiencia, conocimientos teóricos, habilidades para la discriminación de los ítems correctos y factores individuales que influyen en la inconclusión del curso y en la baja postulación al examen. Por ello, la investigación estará enfocada a intentar detectar los factores que intervienen para la postulación del examen EGAL-EPRE, con el propósito de ofrecer una propuesta de solución

Por último, se debe considerar que el examen no es una evaluación memorística, sino que busca relacionar los conceptos teóricos con el contexto laboral de las postulantes, así que, los temas seleccionados por CEI, podrían ser una variable a considerar para la aprobación o no de dicho examen, debido a que el examen cuenta con una guía previamente establecida por CENEVAL.

Planteamiento del problema

Capacitación Educativa Integral (CEI) es una institución que ofrece cursos de actualización docente desde hace dieciséis años aproximadamente, en un inicio con el objetivo actualizar a personal docente de instituciones principalmente particulares. Posteriormente, se enfocó a acreditar a las docentes que se encuentran como titulares en instituciones donde se ofrece educación a nivel preescolar por medio del acuerdo 357, que permite a docentes que no cuentan con una Licenciatura en Educación Preescolar, puedan acreditar el nivel educativo mediante la presentación del examen EGAL-EPRE diseñado por CENEVAL, obteniendo el título respectivo.

La problemática que se presenta en esta institución es el bajo porcentaje de alumnas que se postulan al examen EGAL-EPRE después de finalizar el curso, aunque no existe una estadística oficial, las alumnas que se presentan por la constancia del curso posterior a su egreso, manifiestan que no han presentado el examen. Por tal motivo, se desea conocer los factores que influyen para que no se realice dicha postulación y lograr una propuesta que mejore la efectividad de dicho curso, beneficiando a las docentes que egresan de la institución e impactando en su seguridad laboral.

Sin embargo, existen una diversidad de perfiles en cuanto a edad, años de experiencia, conocimientos teóricos, habilidades para la discriminación de los ítems correctos, que podrían considerarse la razón de que exista un bajo índice de postulación para el examen o la falta de aprobación del examen EGAL-EPRE después del curso. También se debe considerar que el examen no es una evaluación memorística, sino que busca relacionar los conceptos teóricos con el contexto e incluso los temas seleccionados por CEI, podrían ser una variable a considerar para la aprobación o no de dicho examen.

Después del egreso, la institución se deslinda de la continuidad del proceso de acreditación, porque cada alumna decide libremente la postulación al examen. CEI entrega al final del curso los diplomas correspondientes a los diplomados que se realizaron durante la preparación al examen, pero no ofrece ningún reconocimiento adicional. Considerando esta situación quizá es lo que ocasiona la baja efectividad del curso para la postulación al examen, desconociendo datos de egreso para mejorar los contenidos, la pertinencia y la postulación.

Para el último cuatrimestre, varían los temas en dos de tres materias asignadas, considerando la última modificación en el ciclo escolar 2017- 2018 se modificó una de las materias por el modelo señalado por SEP como programa “Aprendizajes Clave” que imparte la directora, pero, no se cuenta con la dosificación de manera escrita obteniendo esta información como comentario por parte de las alumnas y siendo confirmada con la directora. En lo referente a la segunda materia se otorga asesoría para entregar el plan de sesión por escrito de cada campo formativo, junto con sus aspectos, teniendo que entregar un total de 14 situaciones didácticas. Además, realizar una de las intervenciones, la cual debe ser grabada y entregada a la directora en un CD con formato de DVD, para su revisión y evaluación según los parámetros de CENEVAL, siendo la directora quien realiza dicho proceso.

La razón para realizar el presente trabajo consiste en diagnosticar las necesidades de docentes en servicio, que desean acreditar los conocimientos adquiridos por experiencia laboral, dicha acreditación es posible mediante el acuerdo secretarial 357 que hace referencia específica a la Licenciatura en Educación Preescolar. Posteriormente analizar los resultados del diagnóstico para identificar los factores que intervienen para lograr los objetivos del curso que busca la acreditación por experiencia laboral aprobando el examen EGAL-EPRE, buscando responder las preguntas de investigación.

Preguntas de investigación

Debido a un mínimo número de docentes que se postulan al examen EGAL-EPRE vinculado al acuerdo 357 ¿Qué factores provocan la falta de postulación al examen después de concluir el curso en CEI?

Al concluir el curso en CEI ¿Qué factores intervinieron en las egresadas para postularse o no al examen EGAL-EPRE de CENEVAL que permita la acreditación relacionada con el acuerdo 357, después de concluir el curso en CEI?

Después de terminar el curso en CEI y postularse al examen EGAL-EPRE ¿Cuáles son las necesidades de las postulantes para aprobar el examen EGAL-EPRE que permita la acreditación por medio del acuerdo 357?

La institución ofrece algún tipo de orientación al concluir el curso que permita conocer ¿Cómo influye para que las docentes puedan postularse al examen EGAL-EPRE que permita la acreditación mediante el acuerdo 357?

Objetivo general

Elaborar una propuesta de capacitación mediante el diagnóstico de necesidades docentes con alumnas que realizaron un curso de preparación para el examen EGAL-EPRE de CENEVAL en Capacitación Educativa Integral, para realizar una serie de recomendaciones que conduzcan a la acreditación por experiencia laboral que sustenta el acuerdo 357.

Objetivos particulares

Identificar las necesidades de las docentes mediante un diagnóstico, para lograr resolver de manera satisfactoria el examen EGAL-EPRE.

Conocer y analizar la bibliografía otorgada por CENEVAL para ofrecer una propuesta viable de acreditación por medio del acuerdo 357, al postularse al examen EGAL-EPRE.

Importancia y justificación del estudio

El reconocimiento de los conocimientos adquiridos por experiencia laboral, brinda la oportunidad a aquellas personas que por diversos factores han abandonado sus estudios superiores o por diversas situaciones no lograron acceder al sistema de educación superior, a mejorar sus condiciones laborales, obteniendo un título que respalde dichos conocimientos, e incluso, podría reinsertarlos al sistema educativo formal.

Entre los años de 1956 y 1972, la educación superior se caracterizó por un incremento de diez veces más matriculados. Sin embargo, el número de titulados solo se incrementó cuatro veces (Baldo, 2016). Esto refleja la poca relevancia que se tenía para realizar el proceso de titulación, probablemente, porque la documentación no era tan relevante al momento de solicitar empleo, lo que actualmente ha cambiado en los anuncios de vacantes ofertadas, donde la experiencia y la titulación del postulante son requisitos para ser considerado para el puesto.

La importancia que se da al docente que carece de título se puede indicar en el Plan de Once Años, según lo indica Martínez Rizo (1998) durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1962) y siendo secretario de educación Jaime Torres Bodet quien promueve un Plan Nacional que abarca dos sexenios, donde el propósito de mejorar la educación en la Educación Básica contempla varias etapas, la que hace referencia a esta situación es la tercera parte de este plan que contempla “la profesionalización de maestros sin título” (p.9). Por ello se puede indicar que la falta de acreditación de algunos docentes, no es una situación reciente. Además, la profesionalización, podría estar encausada a una mejora en el desempeño de los maestros y/o a

cumplir con los parámetros que solicitan los planes y programas, pero sin duda, el titulo se requiere para mantenerse en el ámbito laboral.

Un sector productivo que se caracteriza por adquirir conocimientos de manera informal en el sector educativo al trabajar con infantes entre tres y seis años, son captados en CEI, donde su formación se ha dado mediante la experiencia laboral y con falta de reconocimiento de las habilidades hasta el momento. La relevancia que tiene esta población, además del conocimiento empírico, es el deseo de mejorar su práctica durante el curso.

El tiempo y los costos de una licenciatura en una institución de educación superior no está considerada dentro de las opciones de la población que llega a CEI, esto debido a que el objetivo es conservar sus empleos por medio de una opción que les ofrezca reconocer los conocimientos obtenidos de manera empírica y en el menor tiempo posible, además, se espera mejorar sus condiciones laborales e ingresos, por ello, la viabilidad del examen EGAL-EPRE.

Existen carreras técnicas asociadas a la educación infantil, donde se puede beneficiar a este sector elevando el nivel educativo, esperando con ello mejorar las condiciones y oportunidades de empleo, lo cual, resultará beneficioso al contar con un curso que brinde posibilidades reales de acreditar el examen EGAL- EPRE de CENEVAL, siendo esta investigación un primer esfuerzo por ofrecer herramientas que permitan lograrlo.

Para que el estudio resulte relevante, es importante analizar las necesidades de la población que se ha captado en CEI, quienes esperan aprobar el examen EGAL-EPRE para la acreditación por experiencia laboral, esto no solo es conveniente para los docentes, repercute en su formación como profesionales, las instituciones donde laboran cuentan con docentes capacitados y se contribuye al desarrollo del país permitiendo elevar el nivel educativo e incluso

incorporarlas al sistema educativo para realizar alguna especialidad, por lo que, es pertinente realizar una descripción de la institución y de la población que se concentra en CEI.

Capacitación Educativa Integral (CEI), es una institución educativa que ofrece las herramientas necesarias, para acreditar el examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), identificado como EGAL-EPRE, el cual permite la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar por experiencia laboral.

Los requisitos de postulación al examen consisten en contar con el nivel de bachillerato o equivalente, contar con tres años de experiencia frente a grupo y tener 21 años cumplidos al momento del registro para el examen (CENEVAL, 2017) . Considerando estos requisitos CEI acepta la inscripción de jóvenes a partir de los 20 años y experiencia mínima de un año y medio, esto porque el curso tiene duración de un año incluyendo periodos vacacionales y cuatro cursos complementarios, que se llevan a cabo al mismo tiempo que la preparación

La edad de las estudiantes que se inscriben a este curso es diversa, existen alumnas desde 20 años cumplidos hasta más de 50 años. Las postulantes son mayores de edad, en algunos casos son propietarias de las instituciones educativas, en otros responsables o directoras y en otras situaciones docentes responsables frente a grupo.

El tipo de instituciones donde se desempeñan las aspirantes es diverso, algunas trabajan en preescolares principalmente privados y de diferentes niveles económicos, otras laboran en los denominados Centro de Atención Infantil Comunitaria (CAIC), los cuales son regulados por el DIF. Por último, se encuentran las que laboran en estancias infantiles que hasta finales de 2018 eran subsidiadas por SEDESOL, pero a partir de 2019 se consideran particulares al eliminarse

dicho programa social, lo cual ha presentado una disminución de matrícula, según lo manifiestan las alumnas que se encuentran laborando en dichos centros.

En su mayoría las alumnas tienen al menos un hijo y tienen pareja, por ello el tiempo de trabajo más el de estudio es complicado, al tener que realizar diversas actividades. El nivel académico mínimo es de bachillerato, algunas cuentan con carreras truncas en preescolar o carrera técnica en atención infantil. Pero, existen licenciadas de asignaturas como biología, diseño gráfico, administración, contaduría y algunos otros que no están relacionados a la educación, por lo observado has ahora se encuentran limitadas para la concepción de ciertos términos o existe una ambigüedad en ellos, prestándose a interpretaciones, lo cual, en teoría, se debe cubrir con el curso en CEI.

Alcances y limitaciones

El estudio pretende incrementar el número de aspirantes que se postulen y posteriormente acrediten el EGAL-EPRE de CENEVAL, para este fin se cuenta con la colaboración de docentes que se encuentran tomando el curso, egresadas de hace 5 años a la fecha y la directora de la institución. En primera instancia se pretende tomar en cuenta la población existente en Capacitación Educativa Integral (CEI) buscando identificar los rasgos que permiten la conclusión del curso y la postulación al examen al finalizarlo. En un segundo momento, revisar la guía que proporciona CENEVAL, donde se concentra la bibliografía sugerida para cada uno de los temas, lo cual permitirá contrastar la pertinencia del curso para el examen EGAL-EPRE, esto se pretende hacer porque no se puede tener acceso al examen, siendo el referente más próximo lo que indica la guía.

El impacto que se pretende tener es en elevar el nivel educativo de auxiliares interesadas en obtener la Licenciatura en Educación Preescolar, quienes en su mayoría cuentan con carreras técnicas que están enfocadas al desarrollo de la educación infantil, su ámbito laboral les permite trabajar en estancias infantiles, CENDI, CAIC, guarderías y preescolares, lo que ofrecerá mejorar sus condiciones de empleo y crecimiento profesional

Dentro de las limitantes que puede haber en el estudio es la información existente, la mayoría se enfoca en el examen EGEL, que está enfocado a acreditar conocimientos para que los estudiantes recién egresados puedan titularse. Pero en lo que refiere a la acreditación por experiencia laboral existen pocos artículos que hablan acerca de la importancia de esta población de conocimientos empíricos.

La institución no cuenta con un programa de egresados por lo que la muestra se forma de aquellas que deseen participar en el proyecto, utilizando número de celular, redes sociales o correo electrónico proporcionado para enviar las encuestas. Además, se solicita a las participantes datos de sus compañeras creando una bola de nieve para la recopilación de información y con las generaciones más recientes.

La guía que proporciona CENEVAL para el examen es extensa, esto requerirá de inversión de tiempo considerable para la recopilación de documentos primeramente electrónicos, cuando no se encuentre en la red se procederá a buscarlos físicamente, posterior a esto concentrar y vincular la información obtenida, relacionándola por contenidos temáticos, que permitan generar cambios en la malla curricular actual, buscando beneficiar a docentes y alumnos.

Capítulo 1 Marco contextual y normativo

La preparación para el desempeño de una profesión se realiza mediante el ingreso a la universidad para la obtención del título que acredite las habilidades en una determinada área de conocimiento, pero, la experiencia laboral es un elemento del curriculum vitae que proporciona un panorama general acerca de los conocimientos y las habilidades con los que cuenta un aspirante a un determina puesto de trabajo.

Sin embargo, los conocimientos y habilidades que se exponen en el curriculum vitae se pueden adquirir de fuentes no formales e informales de aprendizaje, muchas de las habilidades propias de alguna profesión u oficio se adquieren durante el desempeño del puesto o de la actividad, e incluso, la misma práctica puede mejorar o cambiar la forma en que se realiza.

En este capítulo se expondrán las formas de reconocimiento de la experiencia laboral en los contextos internacional, nacional y estatal, así como la fundamentación legal y teórica que respalde el trabajo de investigación para la acreditación de docentes de nivel preescolar que requieren la acreditación de su experiencia laboral.

1.1 Contexto Internacional

El informe de la OCDE, titulado Higher Education in México: Labour Market Relevance and Outcomes (Educación Superior en México: relevancia y resultados del mercado laboral), trata principalmente en su primer capítulo, sobre la relación que debe existir entre lo que oferta la Universidad con las demandas del mercado laboral, sugiriendo que se implementen estrategias que puedan apoyar a esta vinculación con el objetivo de que los estudiantes egresados logren el éxito esperado al insertarse en el campo laboral (OCDE,2019).

Por lo anterior, se puede deducir que los conocimientos adquiridos en la educación formal no resultan suficientes, al menos desde el punto de vista del mercado, para el desempeño óptimo de los egresados de Educación Superior en los puestos de trabajo relacionados con su profesión, por tal motivo. es necesario que se complemente la formación con experiencia laboral, indicando que esta es necesaria para lograr los objetivos que señala la OCDE.

Según lo menciona la OCDE (2019), para que exista la pertinencia con el puesto de trabajo, los egresados de las universidades deben contar con conocimientos y actitudes necesarias para desempeñarse de manera adecuada en el ámbito laboral. Cuando se ingresa al sector productivo se puede considerar que, de manera formal, no formal y/o informal la persona es sometida a un periodo de entrenamiento, por lo que sería importante que se analice la forma en que se pretende medir o identificar la forma en que los profesionales egresados de la Educación Superior, cumplen con esto.

En 1960 el Banco Mundial (BM) junto con otros organismos implementó el Programa de Empleo Temporal, con el objetivo de apoyar a países que habían sido devastados por un fenómeno natural. Posteriormente, se utilizó como medio para combatir la pobreza, al tener como objetivo que las personas obtengan empleos que les permitan obtener los ingresos necesarios para su sostenimiento. (Graffigna, 2005)

Sin embargo, estos programas no resuelven el problema de pobreza, la connotación de temporal es lo que provoca que estas personas no adquieran un empleo donde el ingreso sea estable. Además, considerando que en la tarea asignada adquieran habilidades durante el desempeño de las mismas, no existe algo que certifique dicha habilidad, colocándolos nuevamente en una situación de vulnerabilidad ante el desempleo, por lo que, esta clase de soluciones pueden considerarse como frustrantes y/o estresantes, al no considerar la poca estabilidad que brindan, ni

tomar en cuenta las habilidades y los conocimientos que puede estar desarrollando las personas en ese empleado temporal.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) también se encuentra preocupada sobre el tema de la experiencia laboral, por ello ofrece programas en su página web que permiten la adquisición de experiencia en un puesto de trabajo, mediante el Programa de Expertos Asociados y Programas de Pasantías en la Sede, estos programas están enfocados a estudiantes egresados de instituciones de educación superior con carreras afines en política, economía, administración, logística y tecnología. (ONU,2020)

Con lo anterior, se ejemplifica la preocupación de la ONU por ofrecer oportunidades de desarrollo para los que desean insertarse al campo laboral, sin embargo, sigue dando relevancia a la experiencia laboral relacionada con los egresados de educación superior, para la adquisición de habilidades por medio de la práctica, las cuales se tendría que investigar si son relevantes o consideradas para la postulación de un puesto de trabajo.

El tema de formación profesional por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se realiza desde 1964, mediante el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), como resultado del análisis realizado por Consejo de Administración de la OIT a la séptima Conferencia de los Estados de América Miembros de la OIT. Según lo refiere su documento titulado Documentos y Resoluciones sobre la Constitución de Cinterfor, se fundó en Montevideo, Uruguay, con el fin de tener un lugar que gestione la investigación y documentación de las problemáticas relacionadas con el ámbito laboral. (CINTEFOR, s.f,)

Los objetivos establecidos por este consejo para lograr la formación profesional mencionados en su página web son:

- Desarrollo de las competencias laborales para aumentar la empleabilidad de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la capacidad integradora del crecimiento.
- Fomento de la cooperación Sur-Sur y triangular en la formación profesional.
- Empresas sostenibles que generen trabajo decente y productivo.
- Fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social.
- Reducción de la pobreza y de la exclusión social.
- Promoción de la formación en el trabajo para el mejoramiento de la seguridad y salud ocupacional.
- Aplicación de las TIC para la formación y el incremento de la productividad. (2020, Organización Internacional del Trabajo, www.ilo.org/)

El primer objetivo se ve reflejado en los servicios de centros que certifican las habilidades del empleado, ejemplo de esto, es lo que hace el SEPE en España y CONOCER en México, aunque se reconoce la importancia de la experiencia laboral como medio para el mejor desempeño del personal que labora en diferentes puestos de trabajo, ninguno ofrece la acreditación de un nivel educativo.

Por ello, se debe considerar a la experiencia laboral como elemento complementario de la formación teórica, sin dar mayor importancia a alguno de estos, tanto el conocimiento teórico como el práctico, deben ser considerados como relevantes en la formación de un profesional. Sin

embargo, la mayoría de los artículos y organismos internacionales están enfocados en la experiencia laboral, cuando se trata de educación formal y no como medio para la acreditación de conocimientos.

1.2 Modelos para el reconocimiento de la experiencia laboral

Entre los países que han implementado métodos para realizar el reconocimiento de la experiencia laboral para el reconocimiento de conocimientos adquiridos por aprendizaje no formal y aprendizaje informal destacan: Francia, mediante un modelo denominado Validación de los Aprendizajes de la Experiencia (VAE), del cual puede obtener un título profesional, realizando una valoración de los conocimientos adquiridos por experiencia laboral con los planes de estudio, haciendo que el tiempo para la evaluación varié en cada postulante. El modelo VAE es aplicado también en Bélgica (Quintanal, Melendro y Goig, 2015).

Australia maneja dos modalidades; RPL y TAFE, el primero para el reconocimiento de educación no formal y el segundo para el reconocimiento de estudios formales, contemplando en sus procesos a la población inmigrante. Noruega, maneja un modelo de reconocimiento para todos los niveles educativos y considera a las personas con discapacidad (Quintanal, Melendro y Goig, 2015).

Portugal, Escocia y Gales, manejan procesos similares a los antes mencionados al encontrarse en desarrollo, los dos últimos países mencionados utilizan un proceso de acreditación que contempla el nivel de doctorado, considerándose habilidades no sólo de conocimientos teóricos y prácticos, también se considera la habilidad para adaptarse a las demandas del contexto (Quintanal, Melendro y Goig, 2015).

En España por medio del Instituto Nacional de las Cualificaciones INCUAL (2017) considera a una persona como cualificada, si su experiencia laboral se sitúa en el nivel de demanda del mercado laboral. La acreditación se realiza por medio del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), quien otorga un reconocimiento con validez a nivel nacional, el postulante cuenta con un asesor que le guía en el proceso de valoración, para completar y aumentar sus competencias. Con este tipo de evaluaciones se espera que el postulante cuente con mayores oportunidades de empleo, al contar con un documento que le respalde en su desempeño profesional (SEPE, 2017).

Con los modelos mencionados, se observa que no existe un proceso único para el reconocimiento de saberes adquiridos de maneras no formales e incluso cada uno puede otorgar diferentes documentos, según las habilidades del postulante. Además, pueden acreditarse diferentes niveles académicos, logrando elevar el grado académico de personas que por diversas situaciones no cuenten con el tiempo para obtener un título profesional por medio de la educación formal, pero que la gestión está ligada a las instituciones de educación superior.

1.2 Contexto Nacional

Para conocer la forma en que los organismos internacionales influyen en las políticas mexicanas, resulta pertinente realizar un análisis de las estrategias y líneas de acción que se están llevando a cabo para el reconocimiento de la experiencia como medio de acreditación para un nivel educativo, revisando la pertinencia y las acciones que se han realizado para lograrlo.

Este apartado se enfoca a los planes y programas tanto de índole federal, como federal, estableciendo su relación con las estrategias implementadas para la obtención de documentos que acrediten los conocimientos y habilidades adquiridos por experiencia laboral.

1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento mediante el cual, el ejecutivo federal especifica los propósitos y acciones a tomar durante su gobierno para atender a las necesidades de los ciudadanos mexicanos, siendo este el que marcara la línea a seguir durante el sexenio, permitiendo el desarrollo en los diferentes ámbitos que compone la nación.

El PND propuesto por el Presidente Enrique Peña Nieto (2013-2018) contempla cinco metas nacionales, haciendo énfasis en la tercera que está enfocada a la educación, indica que busca elevar la calidad educativa, donde los alumnos desarrollen habilidades que respondan a las necesidades no sólo nacionales, sino también a las necesidades globales del contexto actual en que se desarrolla la educación. Por tal motivo, se implementaron acciones encaminadas a evaluar las habilidades docentes al indicar que las encuestas hacen referencia a que los maestros deben estar mejor capacitados (PND,2013).

Dentro de este plan de desarrollo la Estrategia 3.2.3., menciona que se deben "Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles." (PND,2013, p.125). Esta estrategia se vincula con la necesidad de elevar el nivel de escolaridad en el país, por ello se pretende hacer una propuesta apoyándose en esta perspectiva.

Si se considera que la estrategia 3.2.3 antes mencionada se vincula con líneas de acción relacionadas con elevar el nivel educativo generando nuevas modalidades junto con la innovación, refleja que actualmente en el país se requieren de sistemas educativos que permitan lograr esta dimensión de cobertura educativa, sobre todo cuando se pretende que docentes frente a grupos que no tienen un título, puedan acreditarse y acceder a este, permitiendo mantener sus empleos, elevar

su nivel académico y mostrar que se encuentran capacitadas para mantenerse como docentes en las instituciones de educación infantil.

1.2.2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PROSEDU), se encuentra vinculado al PND 2013-2018, por lo que el PROSEDU toma en cuenta la meta relacionada con elevar la calidad en la educación para establecer las estrategias y las acciones necesarias que permitan alcanzar dicha meta.

El PROSEDU propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto y el Secretario de Educación Emilio Chuayffet Chemor, toma en cuenta el objetivo y la meta nacional de "México con Educación de Calidad" especificada en el objetivo 2 del PROSEDU 2013 - 2018 "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México" (PROSEDU,2013, p.48). Este objetivo busca solucionar lo que anteriormente han explicitado los organismos internacionales, por un lado, mejorar las habilidades de aquellos que se encuentran formándose en la educación media superior y superior y por otro, se contempla a aquellos que se encuentran en el campo laboral para continuar con el proceso de aprendizaje en sus centros de trabajo.

De manera implícita, se podría considerar que la experiencia laboral es un medio para adquirir conocimientos y habilidades que permiten realizar un determinado puesto de trabajo. Por lo tanto, una persona que se inserta al campo laboral puede buscar su profesionalización de una determinada área de conocimiento al contar con un número de años ejerciendo dicha actividad.

Dentro del objetivo 2, la estrategia 2.5 hace referencia a: "fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a

los requerimientos del país" (PROSEDU, 2013, p. 51), para que esta estrategia alcance los objetivos se establecen líneas de acción y la numero ocho que tiene como propósito considerar los conocimientos adquiridos por experiencia laboral al indicar que se debe "Impulsar el reconocimiento de las competencias adquiridas en el trabajo o de forma autodidacta en el sistema educativo nacional." (PROSEDU, 2013, p.51).

Para atender a este objetivo se crea Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), quien en su informe de avances y resultados establece la relación que se tiene con el PND 2013-2018:

El CONOCER, tiene sus objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 (PND), con la meta nacional: México con Educación de Calidad, y particularmente en su objetivo 3.1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, y con el Programa Sectorial de Educación 2013- 2018 (PSE) en su objetivo dos: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, y referida a la estrategia 2.5 en su línea de acción 2.5.8: impulsar el reconocimiento de las competencias laborales adquiridas en el trabajo o de forma autodidacta en el sistema educativo nacional. (2018, p.5)

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), es una institución del Estado mexicano, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), que coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias (SNC), esto con el fin de contar con un sector productivo calificado y competente. Los estándares de competencia se establecen por Comités de Gestión formados por líderes de diversos ámbitos, siendo avalados por la SEP (CONOCER, 2019).

En comparación con CENEVAL, CONOCER tiene una enorme influencia del sector empresarial, al ser los encargados en establecer los indicadores para obtener la certificación. Según lo revisado y analizado en su página web hasta 2019, esta institución se ha enfocado a las certificaciones de personas que cuentan con la documentación necesaria para acreditar los conocimientos adquiridos por educación formal (titulo), quienes al adquirir experiencia laboral solicitan libremente la certificación de dichas competencias.

CONOCER es un organismo paraestatal creado hace 20 años, que busca la certificación en todas las áreas del conocimiento (CONOCER, 2017). Sim embargo la estrategia 2.5.8 no se cumple por completo, hasta el momento ha buscado mejorar la competencia laboral para que no se considere a México como un país que ofrece mano de obra barata, al contrario, busca resaltar la habilidad del sector productivo mediante la certificación. Pero, ha dejado de lado el reconocimiento de aquellas personas que han adquirido sus conocimientos por experiencia laboral y que desean obtener el documento que acredite dichos conocimientos.

Esto quizá este evidenciando que la única manera viable para el reconocimiento de habilidades que se adquieren por la experiencia, se cubre por medio del acuerdo secretarial 286, el cual se encuentra vigente, dando sustento al acuerdo Secretarial 357 al que se refiere al presente, el cual hace referencia a la acreditación por experiencia laboral en la Licenciatura en Educación Preescolar.

1.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024

El PND 2019-2024, se emitió en el DOF con fecha 12 de julio de 2019, en donde se plasma la ideología del gobierno que dirige Andrés Manuel López Obrador, donde se describen

cada uno de los principios rectores sobre los cuales se realizaran las acciones para resolver los problemas a los que se está enfrentado México.

El plan actual se caracteriza por ser una propuesta posneoliberal donde se plantean doce principios rectores (Honradez y honestidad, no al gobierno rico con pueblo pobre, al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, economía para el bienestar, el mercado no sustituye al Estado, por el bien de todos, primero los pobres, no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, no puede haber paz sin justicia. el respeto al derecho ajeno es la paz, no más migración por hambre o por violencia, democracia significa el poder del pueblo y Ética, libertad, confianza) y tres lineamientos sobre los que se establecen los programas para atender a la corrupción, el bienestar social y desarrollo de la economía. (DOF, 2019)

Dentro de la política social se encuentra el derecho a la educación, donde se busca evitar el rezago escolar y el acceso a la educación en todos sus niveles, aunque no se habla acerca de organismos como CONOCER o programas para la acreditación de la experiencia laboral, existe un objetivo claro para el bienestar común cuando se indica en el plan que "Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades," (DOF, 2019, s/p).

Lo anterior permite establecer la importancia de la acreditación de niveles educativos como medio para la reintegración a la educación, lo cual permitirá el acceso a mejores oportunidades de empleo que indiquen al actual gobierno el desarrollo económico y bienestar social.

1.2.4. Acuerdos Secretariales 286 y 357

En este apartado se describirá la forma en que se ha intentado atender a la población, que adquiere los conocimientos y habilidades para desempeñar un empleo por medio de la experiencia. El acuerdo emitido por la Secretaria de Educación Pública (SEP), número 286, fue expedido el 30 de octubre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación, contemplando formas de acreditación en base a conocimientos que puedan acreditar un grado o nivel educativo, mediante la experiencia, aprendizaje autodidacta o la certificación en la formación para el trabajo, lo cual permite la acreditación de dichos conocimientos (SEP, 2000).

El acuerdo 286 contempla dos objetivos principales; el primero es que una persona pueda acceder al sistema educativo nacional y mantenerse hasta la conclusión de sus estudios. El otro, que atañe al presente trabajo, es acreditar el conocimiento que las personas han adquirido mediante la educación no formal e informal. El acuerdo menciona que: “Las revalidaciones, equivalencias, certificados, constancias, diplomas o títulos otorgados en términos del presente Acuerdo tendrán validez en toda la República” (SEP, 2000, p.1), por lo que la pertinencia del acuerdo es a nivel nacional.

Al realizarse un acuerdo de estas características, refleja la necesidad de diversas personas para contar con la documentación necesaria que avale los conocimientos adquiridos, en algún determinado nivel educativo o área de conocimiento. Por tanto, atiende a quien se encuentra en el ámbito laboral y por ende no cuenta con la edad, tiempo o ingreso económico necesario para acceder a una institución de educación formal, ya sea pública o privada.

Además, se deben considerar las necesidades reales de conocimiento que requiere una persona que ya cuenta con años de experiencia, es decir, cuando se trabaja con jóvenes sin

experiencia laboral se deben generar oportunidades para el desarrollo de experiencias que se relacionan con conceptos teóricos, a diferencia de aquellos que se enfrentan diariamente con el campo laboral y el diseño del curriculum debería considerar estas características.

Por esta razón el acuerdo 286 en el titulo tercero, capitulo II Procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, especifica, como su nombre lo indica, los requisitos y lineamientos para la acreditación, contemplando en general una edad mínima de 15 años. (SEP, 2000)

Es importante resaltar que la intención del acuerdo 286 no es que los jóvenes no cursen una educación formal, la población a analizar desea obtener la acreditación para la Licenciatura en Educación Preescolar, por medio de su experiencia laboral. Por tal motivo se contempla el acuerdo número 357 Por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar. En este acuerdo y como su nombre lo indica se establecen los requisitos del personal e instalaciones, así como de los tramites a realizar para lograr la autorización para impartir educación preescolar. (SEP,2005)

En el acuerdo 357 se contempla la acreditación de conocimientos en el capítulo III, artículo 20, manifestando lo siguiente:

Articulo 20.- Las personas interesadas en acreditar conocimientos y habilidades que pudieran corresponder a la Licenciatura en Educación Preescolar, podrán obtener el título respectivo de conformidad con los procedimientos establecidos en el Acuerdo 286 expedido por

el Secretario de Educación Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de octubre de 2000, previo cumplimiento de los requisitos siguientes:

> I. Haber concluido el nivel de bachillerato;
>
> II. Contar con al menos 21 años de edad al momento de la solicitud;
>
> III. Haberse desempeñado como docente en el ámbito de la educación preescolar, cuando menos durante tres ciclos escolares;
>
> IV. Formular la solicitud correspondiente ante la autoridad educativa competente;
>
> V. Aprobar las evaluaciones con los puntajes que se determinen, y
>
> VI. Los demás requisitos e información, de acuerdo a las disposiciones que resulten aplicables. La edad descrita en artículo 20 del acuerdo 357 es de 21 años cumplidos en el momento que el aspirante realice la solicitud. (SEP, 2005, p. 5)

El acuerdo Secretarial 357 contempla las disposiciones necesarias para que las docentes que se encuentran en servicio frente a grupo, lo puedan seguir realizando mediante los artículos transitorios del acuerdo 357. Menciona que seguirán en funciones aquellos docentes que hayan sido registrados por la autoridad educativa según el Acuerdo 332, siempre y cuando se encuentren laborando en el mismo centro de trabajo que lo contrato para dicha actividad. (SEP, 2005)

En el caso de cambio por parte del docente de plantel educativo, se deberá tomar en cuenta el artículo 16 del Acuerdo 357, donde se especifica que debe contar con título profesional de Profesor en Educación Preescolar o Licenciado en Educación Preescolar, para impartir en Educación Preescolar e informar del personal docente que ha laborado en los ciclos lectivos 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004 (SEP, 2005).

Estos elementos a considerar dentro de la normatividad no son muy claros o en la práctica se realizan de diferente manera. Algunas alumnas que asisten al curso en CEI para conservar sus trabajos, ya han laborado en diversas instituciones, situación que no es congruente con lo estipulado en la ley, al tener que mantenerse en el mismo centro de trabajo, aunque cumplan con los años lectivos de servicio que indica el acuerdo 357.

1.2.5 Perfil Docente

Las estipulaciones sobre el perfil docente que imparte educación a nivel preescolar están contempladas ampliamente en el acuerdo 278, este proporciona los tramites y procedimientos para el reconocimiento y la validez oficial, indicando en su artículo 15 las características con las que debe contar el personal que se encuentra laborando en dichas instituciones, según fracción III las características del personal que se encuentra frente al grupo son:

III. Para personal docente: ser Profesor de Educación Preescolar egresado de escuela normal oficial o particular incorporada, Licenciado en Educación Preescolar, Licenciado en Psicología Educativa, Licenciado en Educación Primaria, Licenciado en Educación Especial, Licenciado en Educación Básica, Licenciado en Pedagogía o en cualquier otra licenciatura afín (SEP, 2000, p. 8)

Lo anterior se complementa con lo dispuesto con el artículo 18 del mismo acuerdo 278, donde se debe comprobar la información reportada con la autoridad educativa al realizar una visita de inspección, por ello se debe contar con un expediente como lo menciona en otro artículo que tendrá una vigencia de tres años. Los documentos que se deben presentar según lo indica el articulo 18 deben ser:

> I. Documento que compruebe la preparación profesional y docente que haya manifestado en el anexo correspondiente;
>
> II. Curriculum vitae;
>
> III. Acta de nacimiento o, en su caso, copia de la forma migratoria que acredite la legal estancia en el país y la autorización para desempeñar actividades de docencia en el plantel;
>
> IV. Certificado de Salud;
>
> V. Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, en el caso de varones de nacionalidad mexicana, y
>
> VI. Documento que acredite un curso de capacitación didáctica en educación preescolar, expedido por la autoridad educativa o por alguna institución oficial o particular incorporada, cuando el docente tenga alguna de las licenciaturas a que se refiere la fracción III del artículo 15 del presente Acuerdo, con excepción de la Licenciatura en Educación Preescolar (SEP, 2000, p.6).

El Acuerdo 278 no se encuentra en vigencia al quedar sin efectos por el Acuerdo 357, pero en los artículos transitorios del acuerdo vigente se contempla el Acuerdo 332 donde se mencionan los lineamientos de particulares para impartir Educación Preescolar sin validez oficial. El acuerdo específicamente retoma los artículos 14, 15, 16, 18, 20, 29 y 30 para su normatividad (SEP, 2003).

El artículo 14 del Acuerdo 278 permite cierta flexibilidad en el perfil docente al solicitar cedula profesional o documento académico y considerar la experiencia en el cargo como elemento para el desempeño (SEP, 2003).

De manera general los acuerdos 278, 332 y 357, indican el perfil con el que debe contar el docente según las reformas que se realizaron hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto. Aunque no existe una claridad en los documentos académicos permitidos para estar frente a grupo y eso ha generado una población que se encuentra interesada en acreditarse por medio del examen EGAL-EPRE.

Según la publicación realizada el 12 de noviembre de 2002, se modifica el artículo tercero constitucional y en diciembre de 2004 se realizan modificaciones a la Ley general de educación, además de las modificaciones antes mencionada. Estos cambios en la legislación repercuten en la Educación Preescolar al adquirir un carácter obligatorio, emitiendo el Acuerdo 357, por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar, en su artículo 20, proporciona los medios para acreditar por conocimientos y habilidades la experiencia de docentes que hasta el momento se encontraban frente al grupo. (SEP, 2002)

Por lo anterior el acuerdo 357 permite la acreditación de docentes que cuentan con la experiencia frente a grupo, pero que no cuentan con el documento que reconozca dichos conocimientos adquiridos por los años de servicio. La forma en que se logra tal acreditación es por medio del examen EGAL-EPRE, que es aplicada por el Centro Nacional de Evaluación.

Además, la Ley General de Educación, sustenta la adquisición de conocimientos de manera no formal, el cual, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación en enero de 2018, el articulo 64 indica lo siguiente:

Artículo 64.- La Secretaría, por acuerdo de su titular, podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se expidan certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta, de la experiencia laboral o a través de otros procesos educativos. Los acuerdos secretariales respectivos señalarán los requisitos específicos que deban cumplirse para la acreditación de los conocimientos adquiridos. (DOF, 2018, p.26)

Por ello el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) diseño un examen para acreditar y obtener el título de Licenciatura en Educación Preescolar denominado EGAL-EPRE, en este caso la nomenclatura termina en EPRE haciendo alusión a la Educación Preescolar. Esta evaluación permite acreditar los conocimientos y habilidades correspondientes a dicha licenciatura, siendo sustentada con los Acuerdos secretariales 286 y 357. (CENEVAL, 2017)

1.3 Contexto estatal

El Plan Estatal de Desarrollo se alinea a los objetivos del Plan Nacional, sin embargo, debe considerar el contexto para el cual se está creando el plan, generando los programas necesarios para atender a las necesidades de los ciudadanos, por ello se revisan el plan del anterior y actual sexenio.

1.3.1 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Estado de Puebla está conformado por 5 ejes; Eje 1. Igualdad de Oportunidades, Eje 2. Prosperidad y Empleos, Eje 3. Sustentabilidad y Medio

Ambiente, Eje 4. Tranquilidad para tu Familia y Eje 5. Buen Gobierno (Gobierno del Estado de Puebla, 2011). Al revisar las acciones y estrategias implementadas no existen planes de acción relacionados con la acreditación o certificación de experiencia laboral.

El programa está concentrado en la capacitación de diversas áreas de producción económica, en lo referente a educación está enfocada en docentes que se encuentran en servicio para mejorar su desempeño en el aula mediante el "Programa Aprender Más Para Enseñar Mejor", así como apoyos para la obtención de maestrías y doctorados (PROSEDU, 2011, p. 8).

México se encuentra ante el reto de colocar a los egresados de las instituciones de educación superior en el campo laboral, por lo que desea implementar estrategias que sustentes sus competencias al momento del egreso y las adquiridas en la experiencia laboral. Sin embargo, muchos jóvenes no tienen acceso a la educación superior, por lo que se insertan en el ámbito laboral, encontrando en algunos casos su vocación.

Si se considera que dentro de los objetivos del PND 2013- 2018 es contar con ciudadanos competentes en el ámbito laboral y docentes con habilidades para desempeñar sus funciones, resulta importante generar oportunidades que atiendan a las docentes que por cambios en el sistema educativo podrían perder su empleo, perdiéndose docentes con una apreciable experiencia y formación cultivada durante los años de servicio.

1.3.2 Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

El rasgo distintivo del Plan de Estatal de Desarrollo 2019 - 2024 está integrado por 4 Ejes de Gobierno los cuales son: "1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; 2. Recuperación del Campo Poblano; 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos; 4. Disminución de las Desigualdades." (p.76), además de componerse 4 enfoques transversales, Junto con un eje especial.

El modelo de gobierno se dirige por ocho valores, establece una relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y líneas y estrategias de acción considerando estos puntos. El objetivo 4 de la Agenda 2030 busca "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (p.87), según lo menciona el PED, pero no indica ninguna línea de acción concreta para lograr oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y que permitan mejorar condiciones económicas.

Aunque las estrategias y líneas de acción pretenden incrementar el empleo y la participación de la mujer en el sector económico para cumplir con la disminución de las desigualdades, no especifica de qué manera se realizara, el único indicador claro es el incremento de la participación de la mujer en el sector primario, pero no en el sector terciario que estaría aludiendo al área de servicios que es el sector donde usualmente se encuentran las docentes. En lo que refiere a la capacitación para el trabajo el PED únicamente se centra en el sector de la manufactura como elemento para elevar la competencia laboral, aunque dentro de las líneas de acción esta fomentar la actividad productiva de las mujeres.

1.4 Historia de la educación preescolar

Según lo menciona Pineda (1964) y Bazant (1993) la primera institución enfocada a la educación de niños menores de seis años, se encontraba ubicada en Orizaba, Veracruz, la cual fue desarrollada por Enrique Laubscher, quien tomando el modelo alemán de Fröbel, realizó su inauguración el 5 de febrero de 1883, nombrándola Escuela Modelo.

Este nombre fue bastante acertado, como menciona Pineda (1964), la escuela fue observada por otras instituciones encargadas de los infantes menores de 7 años quienes replicaron el modelo en diversas partes del territorio mexicano, tanto en la capital del país como en otros

estados, buscando que la educación considerara el interés del niño, la observación de la naturaleza, enseñanza de las matemáticas y de la lengua, por lo que antes de cumplir un año de funcionar contaba con 400 alumnos.

Para 1904 se fundan en la capital del país los primeros Jardines de niños. Es importante mencionar que en un principio eran llamados kindergarten, por el modelo alemán de Fröbel, implementado por Laubscher, pero se consideraba inadecuado al poder utilizar un término en español que definiera esta clase de instituciones, por lo que se les nombro posteriormente Jardines de niños (Pineda, 1904).

El nombre que recibieron las primeras instituciones, son obvias, al tratarse del nombre de personajes que en ese momento eran la referencia para la educación de los infantes y sobre todo porque sus métodos eran implementados en estos lugares y en diversas partes del mundo.

Uno de los Jardines de niños fue llamado Federico Froebel y el otro, Enrique Pestalozzi. Durante esa época el ministro de educación era Justo Sierra, quien se preocupó antes y durante su función como secretario por la educación en el país, por lo que asigno en 1907 a un grupo de maestras a formarse en el extranjero, Berta von Glumer en la Universidad de Columbia en Nueva York y Rosaura Zapata a Europa para trabajar con el Método Montessori (Pineda,1964).

La educación que hoy se denomina preescolar, recibió un enorme apoyo durante la época de Porfirio Díaz, como lo indica el párrafo anterior con los viajes académicos al extranjero, es de suponer que no solo se buscaba copiar el modelo e implementarlo, se consideraba necesario conocerlo a profundidad, entenderlo, aplicarlo y principalmente contar con elementos que permitieran su adecuación al contexto de los mexicanos.

Pineda (1964) menciona que en 1917 la capital contaba con 17 instituciones dirigidas a los párvulos, las cuales posteriormente fueron subsidiadas por el ayuntamiento. Pero lo que indica Bazant (1993), es que San Luis Potosí contaba con 4 instituciones de este tipo, siendo el gobernador el más interesado en proveer educación a este sector, tenía una escuela por cada 1000 habitantes y al final del Porfiriato contaba con un total de 23 instituciones para párvulos.

En la actualidad, San Luis Potosí es un ejemplo de que en la medida que el Estado pueda proveer los recursos necesarios para la educación, esta puede ubicarse en diversos lugares, no sólo en la Ciudad de México, el crecimiento de escuelas se dio al dar importancia a la educación como medio para formar ciudadanos, desde la perspectiva que su formación permitiría el desarrollo del país.

Hasta este momento de la historia las escuelas para párvulos, se ubicaron en las ciudades de cada Estado en México, pero el desarrollo de la escuela rural se inicia en 1925 con la formación de las Casas del Pueblo, estas funcionaban mediante la labor de una docente para enseñar a las madres de familia a educar a sus hijos, con donaciones de parcelas y apoyo principalmente de la comunidad. Además, hubo la necesidad de crear una pedagogía para las Escuelas Rurales, las cuales tienen una lengua diferente y tradiciones que en contextos urbanizados no son observadas, requiriendo que el maestro sea empático y no invasor en la comunidad (Pineda, 1964).

Si se puede indicar un momento donde el objetivo en la educación para los infantes es clara y trascendental, podría ser en la Conferencia Nacional de Educación de 1939, con la ponencia presentada por un grupo de educadoras, quienes presentaron 36 conclusiones con las cuales exponían que la educación de los infantes de los 6 años fuera denominada “Educación preprimaria” (Pineda, 1964, p.109), además de especificar los objetivos de la educación, método, estructura y organización, propusieron que se multiplicarán los jardines de niños en todo México.

Durante 1937 el presidente Lázaro Cárdenas ordenó que se debía enseñar lo correspondiente al primer año de la escuela primaria, además los jardines de niños formaron parte de la Secretaria de Asistencia Social por decreto presidencial, por lo que cambió su nombre a "Centros de Higiene", las razones principales de este cambio fueron las condiciones en que se encontraban los niños en cuanto a desnutrición, por tal motivo, se proporcionaron desayunos y exámenes médicos. (Pineda,1964) (Galván,2004)

Actualmente los programas de apoyo a la nutrición infantil se dan por instituciones gubernamentales como el Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante desayunos calientes o fríos donde una parte del costo de los alimentos es subsidiado por dicha institución, ofreciéndose en Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC). Las estancias infantiles que anteriormente eran reguladas y subsidiadas por SEDESOL, cubrían el costo no sólo de alimentos, también el costo de educación y cuidados dentro de las estancias, sin embargo, el actual gobierno retiro los apoyos desde diciembre de 2019.

Este reconocimiento de la importancia del preescolar es un trabajo que no ha terminado, se considera que este nivel educativo sólo es para jugar, pintar y cantar, todas estas actividades vistas como recreativas, para algunos, contribuye al desarrollo integral del niño, al estimular el desarrollo motor que le permitirá el desarrollo cognitivo, la convivencia con otros permite el desarrollo del lenguaje al ampliar el contexto social y diversas situaciones pueden contribuir al desarrollo integral de los niños.

Después de las peticiones realizadas en el congreso permitieron la reincorporación de los Centros de Higiene a la Secretaria de Educación Pública (Pineda, 1964), en 1941 el presidente Ávila Camacho realizo el trasladó y la apertura del Departamento de Educación Preescolar, además se reorganizaron los programas (Galván, 2004). No se especifica el nombre con el que se

reincorporan, pero tomando en cuenta el nombre que aún se utiliza y el que recibe la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños fundada el 24 de febrero de 1948, es de suponer que no recibió el de Educación preprimaria, pero conservó el de Jardín de niños.

1.4.1 Historia de la formación docente en preescolar

La educación que era impartida hasta antes de la instauración de la Secretaria de Educación Pública, no era sistematizada o estructurada. Por lo que se puede suponer que la formación docente no era concebida importante en el contexto en que se vivía, o bien, quedaba a criterio de las y los maestros en ese momento histórico, la instrucción que se daba a los menores era para integrarse socialmente y adquirir las habilidades necesarias según lo considerara cada familia.

Según lo menciona Bazant (1993), no existía una necesidad de formar maestros, este ejercicio se hacía empíricamente, realizándolo quienes tenían las habilidades de contar, leer y escribir, por lo tanto, no se requería de conocimientos pedagógicos o de formación profesional que actualizara a los docentes para proveerlos de recursos didácticos adecuados para el desempeño de sus funciones. Principalmente el dominio de las habilidades antes mencionadas permitía a las personas obtener dinero, e incluso, menciona que algunos abrían escuelas de instrucción.

Cuando surge la pedagogía, comienza a considerarse la necesidad de formar maestros, además, los planes de estudios comenzaron a ampliarse incluyendo el área de ciencias y humanidades en ellos, antes de 1879 existían academias, que se consideran el antecedente de las Escuelas Normales (Bazant, 1993). Así que, la necesidad de la formación debió surgir con la necesidad de educación para el país, cuando esta no solo se consideró para las elites, sino para educar a los diversos grupos sociales, considerando la infancia como el inicio de dicha educación.

Las instituciones que brindaron el servicio para formar docente se les denomino Normal, como derivación de la palabra norma (Bazant, 1993). Según lo indica la RAE se entiende por norma: “Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad” (RAE, 2019, párr.1). Considerando la definición del concepto se puede creer que las escuelas normales buscaban homogenizar los métodos y objetivos de enseñanza, para todos los niños y/o jóvenes.

En un inicio las normales aceptaban estudiantes a partir de los 14 años de edad, donde la formación se realizaba en un periodo de cuatro años, además, las Escuelas Normales contaban con escuelas anexas tanto de nivel preescolar y primaria, como actualmente se nombran, para que los estudiantes pudieran realizar prácticas. En el caso del plan de estudios para los maestros se realizaron diversas modificaciones, en un primer momento se deseaba formar maestros con rapidez por lo que se reducía el tiempo de formación, pero las deficiencias presentadas provocaron que se fueran modificando los planes de estudio y los años a cursar para la formación docente (Bazant 1993).

Aunque durante estos años la preparación docente la realizaban hombres y mujeres para ambos niveles, con el paso del tiempo se consideró que la mujer debería corresponderles la educación de los párvulos, esta idea es clara al revisar a Froebel y los autores que apoyaron su método, donde la imagen de la educadora debe ser una cuidadora con características maternales.

Actualmente la preparación para la Licenciatura en Educación Preescolar se sigue considerando una actividad exclusivamente femenina, situación que debería evaluarse si se considera que la perspectiva en la educación infantil no es de un carácter materno, al contrario, Piaget quien se encargó de describir los procesos cognitivos en la infancia y la propuesta de Tonucci acerca del desarrollo del pensamiento científico en los niños preescolares muestran que

el docente debe contar con las herramientas necesarias para lograr el aprendizaje el desarrollo cognitivo, sin limitarlo al mero cuidado.

La exclusividad femenina se muestra en lo sucedido en 1869 en una escuela secundaria donde se agregaron materias para ser maestra al Plan de Estudios. En 1890, la escuela secundaria se transformó en una escuela femenil, creándose la escuela Normal para Profesoras. Esta institución solo requería la primaria y se concluían los estudios en cuatro años, como se mencionó anteriormente el tiempo se modificó según las necesidades requeridas en diferentes momentos históricos (Bazant,1993).

La formación de maestros para preescolar cobra importancia durante el Porfiriato, en 1881 San Luis Potosí contaba con 4 escuelas para menores de 7años, en 1884 se apertura en el antes denominado Distrito Federal otra institución, posteriormente se apertura la Escuela Normal para Profesores en la actual Ciudad de México en 1887, donde en su reglamento se determina los años de ingreso y permanencia para la educación primaria (7 a 14 años de edad) y parvulario (4 a 7años de edad). (Galván, 2004)

El interés que despertó el método utilizado en la Escuela Modelo Ignacio de la Llave, hizo que Laubscher junto con Enrique C. Rebsamen crearan el “Curso Transitorio”, pero no alcanzó los objetivos deseados debido a la falta de apoyo del gobierno, al ingresar un nuevo gobernador que no apoyo el proyecto de la misma manera que el anterior. Por tal motivo Laubscher renuncio a su cargo debido a los diversos conflictos con el nuevo gobierno (Pineda, 1964).

Aunque no se lograron los objetivos de Laubscher y Rebsamen, se realizaron la apertura de nuevas cátedras y cursos, además, como anteriormente se mencionó algunas profesoras eran seleccionadas para realizar estancias en el extranjero. El contar con una formación en el extranjero

no era sencilla, la gente consideraba que era un gasto innecesario y que los recursos debían ser utilizados en las necesidades reales del país. Las becarias tampoco disfrutaban del panorama de los viajes al tener que demostrar mediante reportes mensuales sus avances y contribuciones mientras se encontraban formándose en el extranjero (Bazant,1993)

Es de suponer que las personas no estuvieran de acuerdo con viajes al extranjero de los intelectuales del país, durante el Porfiriato existía una enorme diferencia social, mientras unos vivían en extrema pobreza y analfabetismo, otros gozaban de riqueza, por lo que esta desigualdad provocaba la inconformidad de muchos mexicanos, que en consecuencia dio como resultado la revolución.

Considerando lo anterior, la formación del docente de preescolar fue evolucionando de un modelo de educación froebeliano en 1883 a un modelo de educación piagetiano, posteriormente la preocupación se enfocó en los intereses del niño, el juego como forma de aprendizaje y la expresión oral para la socialización en 1992, para pasar a un modelo diseñado en competencias en 2004 (SEP, 2004). Hasta el momento el programa ha sufrido modificaciones y sigue vigente mediante el modelo de Aprendizajes Clave, lo cual ha dado paso a modificaciones para la formación docente.

La apertura de centros de formación docente, escuelas y cambio en los planes de estudio para la atención específica de infantes entre 4 y 7 años indica la relevancia de apoyar el desarrollo de niños que no se atendían, pero, que debería hacerse de diferente manera al tratarse de un momento especifico del desarrollo del ser humano donde las necesidades u oportunidades de aprendizaje son diferentes, requiriendo otros conocimientos por parte del docente para dicho fin.

La formación se complementaba con la práctica en los anexos de las Escuelas Normales, además, los cursos sobre pedagogía permitían la especialización en cierto nivel educativo. Con la implementación de los cursos para la atención de párvulos, los docentes en formación compartían el plan de estudios del nivel primaria, especializándose para los menores de 7 años por medio de dichos cursos, hasta la formación de la primera "Escuela Nacional para Maestra de Jardines de Niños" creada en 1948. (Pineda, 1964).

Al concluir los estudios, el normalista podía elegir el tipo de título profesional de egreso, considerando el lugar donde ejercerían la profesión, los conocimientos y habilidades que demostraran en los temas señalados en la tabla.

Tabla 1. Temas a evaluar para el egreso

Profesor de enseñanza Primaria Elemental	Profesor de enseñanza Primaria Superior
a) Una disertación por escrito del tema pedagógico (elegido al azar entre varios temas posibles). Se concedían al postulante dos horas para desarrollar el tema.	a) Una disertación oral a elección del candidato,
b) Examen teórico oral sobre las siguientes 14 materias: Español, Francés, Inglés, Aritmética, Álgebra, Geometría plana y en el espacio, Ciencias Naturales (Zoología, Botánica, Mineralogía, Física, Química), Geografía (...), Historia	b) Examen teórico oral sobre asignaturas como: Gramática General y Literatura, Inglés, Álgebra, Trigonometría Rectilínea y nociones de Agrimensura, Ciencia Naturales, Geografía Astronómica, Filosofía de la Historia, Lógica, Moral, Economía Política, Pedagogía e Historia de la Pedagogía.

(nacional y universal), Instrucción Cívica, Teneduría de Libros, Antropología Pedagógica, Higiene Escolar y Pedagogía (...).	
c) Examen práctico sobre caligrafía, dibujo, canto y gimnasia.	c) Examen práctico de canto y gimnasia.
d) Lección de prueba con los niños (...) de la Escuela Práctica.	d) Lección de prueba con los niños.

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de Arteaga y Camargo, 2009, p.126.

La Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños fundada el 24 de febrero de 1948, con el propósito de formar docentes enfocada en el cuidado y atención de los niños menores de 7 años (Galván, 2004). Para el año de 1984 se decretó que la Educación Normal adquiría el grado de Licenciatura en todos sus tipos y especialidades, haciendo necesario contar con el bachillerato para poder inscribirse, además de la docencia, se debían realizar actividades de investigación y difusión cultural. (DOF, 1984).

El Acuerdo emitido por el Presidente Miguel de la Madrid, probablemente, buscaba mejorar la preparación con la que contaban los docentes en ese momento, unido a ello, los docentes se comprometieran con los objetivos de las IES, lo cual repercutiría en su formación docente. Al indicarse que todos los tipos, la educación preescolar debió tener los mismos cambios, sin embargo, no con la misma prontitud al no considerarse obligatorio.

Al formar parte de la educación superior la Licenciatura en Educación Preescolar se indica un Plan de Estudios vigente desde 2012, emitido en el Acuerdo 650 donde se indican los rasgos de egreso sobre los que se diseña el plan de estudios, conformando las características del

docente actualmente. Como toda licenciatura se compone de competencias genéricas y disciplinares, mencionando a continuación el rasgo principal del perfil de egreso:

Competencias genéricas

• Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.

• Aprende de manera permanente.

• Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.

• Actúa con sentido ético.

• Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

• Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias profesionales

• Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.

• Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.

• Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.

• Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

> • Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
>
> • Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
>
> • Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
>
> • Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
>
> Ámbito: Vinculación con la institución y el entorno
>
> • Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas. (p. 10-13)

Aunque la educación preescolar tomó importancia en años recientes al volverse obligatoria, se puede observar que la preocupación por educar a los infantes no es reciente e incluso mucho de los pensamientos e idéales de los docentes de la época porfiriana siguen plasmados en los libros de texto para la formación de las educadoras.

El docente de preescolar no es un cuidador, por el contrario, es un pedagogo, o debe ser, que está dispuesto a desarrollar las habilidades con las que cuenta su alumno, mediante sus habilidades de reflexión, colaboración y solución de problemas que caracterizan al entorno, haciendo uso de la tecnología, de la participación de los agentes educativos y su habilidad para relacionarse con ellos.

1.5 Capacitación Educativa Integral

Los acuerdos tienen como objetivo reconocer los conocimientos adquiridos de manera autodidacta y/o informal, existen instituciones que ofrecen cursos de preparación para el examen, siendo este el caso de Capacitación Educativa Integral (CEI), quien tiene el propósito de brindar herramientas a las aspirantes para aprobar el examen EGAL-EPRE.

Capacitación Educativa Integral (CEI) es una institución que se formó aproximadamente hace dieciseises años, con el objetivo de ofrecer servicios de atención a infantes. Su fundadora la Dra. Yankel Flores Castillo, lo inició como un proyecto de profesionalización docente para profesoras que en ese momento trabajaban en estancias, guarderías y kínder garden, al realizarse la modificación del artículo 3 constitucional, donde la educación preescolar adquiere el carácter de obligatoria, se requiere que el personal que trabajaba en las instituciones de atención a infantes cuente con el título que le permita realizar dicha actividad.

La Institución está enfocada a la educación y atención de niños de manera integral, de acuerdo a sus características, problemas y necesidades de los procesos educativos, a través del conocimiento y el manejo adecuado y comprometido de los distintos enfoques filosóficos, teóricos, metodológicos y técnicos. Desde esta perspectiva se encuentra dividida en dos áreas; la Comunidad Infantil, por un lado y en otro, el Curso de Profesionalización y Actualización.

La comunidad infantil se encuentra dividida en cuatro áreas:

- Lactantes. - donde se atiende a niños menores al año y medio.

- Maternales. - donde se ubican niños desde año y medio hasta tres años. El horario es de ocho de la mañana a ocho de la noche, el cual aplica para el área anterior, las actividades que se realizan principalmente son para el desarrollo motriz.

- Preescolares. - donde se atiende a los niños en edad preescolar. Se cubre un horario de ocho de la mañana a dos de la tarde, en caso de jornada completa con alimentos el horario se extiende hasta las ocho de la noche.

- Talleres. - donde se ubican a los niños y jóvenes que se encuentran cursando la educación básica, pero que por motivos de aprendizaje o falta de algún adulto que se encargue de ellos acuden a la institución para apoyo de tareas, alimentación y actividades curriculares como música y karate.

Considerando los registros proporcionados por la institución, el objetivo de CEI es:

> Generar profesionistas con una educación integral, un amplio sentido ético de su labor profesional, con los conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para identificar problemas y necesidades de su campo profesional y para emplear los enfoques, instrumentos, métodos y técnicas conducentes a innovar en el campo profesional mexicano que hoy nos demanda. (CEI, s/f)

La misión de la institución con respecto al área de Formación y Actualización Docente es:

> Ser institución dedicada a la enseñanza, donde se ha podido confirmar el poder generador de prosperidad sin límite de la educación, por lo que buscamos dicha enseñanza a su máximo nivel, desarrollando la conformación de personalidades con valores y conocimientos sólidos, refiriendo los valores como un paradigma renovador, además de poner al alcance de docentes y alumnos tecnología y metodología de vanguardia. (CEI, s/f)

En lo que refiere a la visión esta se contempla como:

> Hacer de la educación una herramienta para crear un mejor futuro, haciendo que los estudiantes sean agentes transformadores, es decir, que los alumnos logren ser personas autónomas y criticas de su pensamiento y su hacer, mediante el desarrollo de habilidades necesarias para su hacer cotidiano. (CEI, s/f)

Por lo anterior, la institución en cuestiones prácticas busca vincular la experiencia laboral con una formación teórica que permita a las docentes aprobar el examen EGAL-EPRE de CENEVAL, quienes han logrado acumular años de experiencia por su dedicación a la enseñanza, además de conocimientos para mejorar su práctica. Ante esta situación la única opción a seguir es orientar los esfuerzos a crear una propuesta que permita alcanzar el objetivo de aprobar el examen diseñado por CENEVAL, al no existir opciones que establezcan el proceso de formación iniciando por experiencia laboral y posteriormente la acreditación.

En lo que refiere al análisis de su misión y visión la perspectiva es la actualización docente, donde se brinden herramientas que permitan mejorar la práctica profesional por lo que este elemento es importante para el diseño del curso, ya que esto puede desviar la atención del objetivo primordial.

El curso diseñado por CEI para la acreditación por experiencia laboral, se realiza en un periodo de 12 meses, donde se pretende proporcionar elementos necesarios para la aprobación del examen EGAL-EPRE. Está organizado en cuatro módulos, los cuales contemplan tres asignaturas en cada uno, otorgándose dos horas para cada asignatura, (ver tablas del anexo 4). La información recopilada no indica autor ni año en que se realizó la selección de temas, son tablas o impresiones que indican la asignatura y los temas a tratar, pero sin bibliografía sugerida o profundidad del tema.

Las sesiones son presenciales en dos modalidades, la primera es entre semana de 6 a 8 p.m. los días lunes, miércoles y viernes. La segunda es los días sábado de 9 a 3 p.m., cada sesión, en cualquiera de las dos modalidades, es de dos horas por materia y al término de tres meses, se realiza el cambio de materia hasta concluir todas las materias establecidas por la dirección. Además, se complementa con tres diplomados que se realizan los sábados de 3 a 5 p.m., entre semana se destina una hora para dicho fin.

En lo que respecta a la evaluación esta se realiza al término de cada módulo, es decir, se aplica un examen cada tres meses que es el periodo en que se concluye un módulo, junto con una revisión del examen con el objetivo de retroalimentar el desempeño teórico de los contenidos. Los exámenes fueron diseñados por un grupo de docentes que anteriormente se encontraban laborando en el curso, pero se desconoce la metodología utilizada en la elaboración.

Capítulo 2. Marco teórico

El capítulo se enfoca a la revisión de los conceptos que dan soporte al trabajo de investigación, estableciendo la perspectiva que se dio a los diversos elementos analizados con el objetivo de establecer una propuesta que permita la acreditación de las docentes por experiencia laboral.

2.1 Capacitación docente

Ante la necesidad de responder a las demandas de un entorno cambiante, donde la tecnología se debe considerar una herramienta para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes, el docente se enfrenta al reto de transformar su enseñanza por medio de la capacitación, además de que el concepto ha tomado importancia como se describirá a continuación.

La capacitación es el medio mediante el cual se busca la adquisición de conocimientos, habilidades y/o estrategias que permitan desempeñar mejor una actividad, incluso se podría inferir que permite la actualización, modificación o dominio de nueva de información, es un concepto utilizado principalmente en las áreas económico administrativas, por lo que las definiciones se enfocan en dicha área.

Sánchez (2010), la define como "como un conjunto de actividades didácticas orientadas a suplir las necesidades de la empresa y que se orientan hacia una ampliación de los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados la cual les permitirá desarrollar sus actividades de manera eficiente." (párr. 3)

Algunos la colocan en el plano educativo al definirla como:

> un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal administrativo de una empresa u organización, por ejemplo, adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña **(Ucha, 2009, párr.2)**

La mayoría de los conceptos se enfocan a definir a la capacitación como el medio para que las personas que se encuentran en el ámbito laboral puedan adquirir o desarrollar, un conjunto de conocimientos y habilidades que les permitirán realizar un mejor trabajo e incluso el desarrollo de ciertas actitudes, los calificara como personas competentes en determinada área. De aquí que la capacitación a cobrado importancia, implementándose en empresas e incluso en el ámbito educativo al visualizarse de forma positiva.

Desde la perspectiva de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) la capacitación es importante porque permite que los trabajadores amplíen sus conocimientos, lo cual permite la adaptación a nuevos escenarios, mejor desempeño e incluso desarrollar aptitudes y actitudes que fortalezcan el desarrollo personal, todo esto, considerando que los ambientes sufren cambios de manera más rápida, además de considerarse tanto un derecho como una obligación. (PROFEDET,2018).

En lo que respecta a la capacitación docente se han mencionado los cursos que se implementaron en las Escuelas Normales para la atención de párvulos y la enseñanza del método pedagógico implementado en la Escuela Modelo creada por Enrique Laubcher, quien junto con junto con Rebsamen, realizaron la creación de cursos para la réplica del modelo, siendo el medio para la actualización y difusión del conocimiento.

Considerando el anexo del Acuerdo secretarial 22/12/19 relacionado con el desarrollo profesional docente se define a la capacitación como el "conjunto de acciones encaminadas a generar aptitudes, transmitir conocimientos o detonar habilidades específicas para el ejercicio de la función docente, técnico docente, de asesoría técnico pedagógica, de dirección y de supervisión." (DOF, 2020)

Por lo tanto, es preciso considerar a la capacitación docente como un proceso educativo que permitirá adquirir nueva información, con el fin de desarrollar nuevas habilidades, actitudes y conocimientos, para reestructurar su práctica docente, adaptándose a los restos y demandas del contexto que se encuentra en constante cambio.

2.2.1 Relevancia histórica

Como resultado de la RIEB en 2011 se tomaron medidas para lograr que los docentes transformaran su práctica de enseñanza, por lo que en 2013 se instauro la Ley General del Servicio Profesional Docente, mediante la cual el ingreso, la promoción y la permanencia se sometería a evaluación en un periodo de cada cuatro años, generándose diversos programas para dicho fin. Además, con la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional en 2016, se buscaba proporcionar a cada docente las herramientas necesarias, que realmente atendieran a las necesidades individuales. (INEE, 2018)

Las medidas se realizaron, según el INEE (2018), porque hasta el momento la Carrera Magisterial no mostraba resultados contundentes en la mejora de la práctica docente, por lo que la evaluación y la formación continua, resultaron pertinentes como medio de seguimiento. Es importante considerar que la formación continua se relaciona con los cursos de capacitación y asesoramiento individual por medio de un tutor.

Aunque la evaluación buscaba ser un medio mediante el cual se estableciera un diagnóstico de necesidades docentes que apoyara a identificar las necesidades docentes, se generó situaciones de incertidumbre laboral y estrés, al contar con tres intentos para la conservación del puesto de trabajo, provocando la jubilación de maestros, que en algunos casos después realizaban interinatos, protestas en estados como Oaxaca y Guerrero principalmente, e incluso el ingreso de otras licenciaturas relacionadas con el desarrollo infantil y la educación ingresaron a las aulas de educación básica.

La asignación tutorial individualizada enfrento otra dificultad, debido a que el docente que funcionaba como asesor realizaba la actividad sin ningún incentivo o reconocimiento, lo que para algunos se traducía en una carga de trabajo adicional o bien para el asesorado dificultades durante el cumplimiento del proceso.

Algo que es importante rescatar de la estrategia implementada son las características que identificó el INEE (2018) para contribuir al desarrollo profesional docente efectivo, las cuales son; aprendizaje activo, participación colectiva (comunidades de aprendizaje), enfoque en contenido curricular, duración prolongada (40 horas por año), Momento oportuno (después de la evaluación), Conciencia de debilidades específicas (factor mediador - tutor), Apoyo de líderes escolares (factor mediador- director), Motivación y responsabilización por el propio aprendizaje (factor mediador- evaluación) y mentoría y tutoría especializada para acompañar al maestro.

Hasta ahora se puede decir que la capacitación y la formación docente, junto con la educación continua y la educación permanente, son conceptos bastante similares, si no es que iguales, al tener como objetivo proporcionas conocimientos, herramientas y/o desarrollar habilidades que permitan un cambio positivo en la práctica docente, la cual no debe realizarse de manera azarosa, sino con un diagnóstico que permita identificar las necesidades docentes, para

posteriormente solucionar o adaptarse a los retos que se presenten en el aula, lo que además permite reflexionar sobre las formas en las que se debe enseñar a los adultos e incluso los tipos o modelos que deben implementarse en la formación docente.

2.2.1 Modelos de capacitación docente

Davini (1995) indica que la capacitación no resuelve todos los problemas que se presentan en la práctica docente, además de contar con ciertas limitaciones para el desarrollo de algunas cualidades o bien cuando se aísla completamente al docente en un aula para solo recibir información. Por ello, un diagnóstico adecuado que identifique las dificultades, compartir experiencias desde el análisis de lecturas, proporcionar soluciones y evaluarlas, permitirán un mejor resultado de la capacitación.

Las modalidades se establecen considerando interacción, el rol del asesor y las estrategias utilizadas estableciendo que la capacitación puede ser: presencial, a distancia y semipresencial. La forma de trabajo dependerá de los objetivos del curso, el tiempo disponible y del tipo de información que se pretende hacer llegar al docente, por lo que dentro de las modalidades Davini (1995) sugiere las siguientes estrategias y recursos que pueden combinarse para alcanzar los objetivos:

Cursos de actualización. – los contenidos principalmente se enfocan a proporcionar nueva información, por lo que es importante profundizar en los temas en diferentes momentos, en cualquiera de las modalidades, se puede apoyar al docente con materiales u orientación mediante prácticas concretas.

Cursos para el entrenamiento técnico y tecnológico. - en este tipo se busca además del conocimiento teórico, el manejo, proceso y procedimiento de información que permita desarrollar ciertas habilidades prácticas, por lo que la ejecución es primordial en este tipo de cursos.

Módulos impresos con o sin foros en línea. - esta estrategia permite el intercambio de ideas complementando la formación de un programa, este recurso requiere de programación de las actividades para contar con los materiales de manera pertinente.

Cuadernos de estudio y experiencias. – se caracterizan por una estructura más simple que los módulos, pero también requieren de diseño y programación. Además de lecturas sugeridos, es importante la profundización de algunos temas, ejercicios y experiencias, considerando el contexto de los participantes.

Entornos virtuales de aprendizaje. - principalmente utilizado en la educación a distancia, permite la concentración de diversos contextos y la práctica de las TICS, tanto para la distribución de materiales virtuales, uso de plataformas, blogs, videos, formularios, chats o cualquier recurso virtual que contribuya al proceso de aprendizaje. Además, es importante considerar cuando uno de los recursos requiere una breve instrucción.

Estrategias presenciales. - sugeridas para los cursos de educación continua, donde se busca el intercambio de experiencias, propuestas de solución, detección de necesidades, análisis de casos reales o propios de la institución, profundización de la bibliografía y la reflexión de temas.

Las estrategias presenciales requieren de un facilitador que puede ser externo o interno, Davini propone: reuniones de intercambio y debates, ateneos de estudio de casos, seguimiento de historias escolares de los alumnos, seminarios bibliográficos, supervisión capacitante y talleres.

El contexto es primordial para el desarrollo de cada una de las estrategias y la elección de las modalidades, no sólo se elige la forma de trabajo por ser más rápida o menos tediosa, es importante que quien diseña la propuesta considere los objetivos, el tipo de información, los materiales y los recursos y estrategias necesarios para lograr los propósitos del curso, que por lo usual buscan una transformación en la práctica docente.

2.2 Acreditación

En la década de 1950 el Sistema de Educación Superior gozaban del apoyo del estado y de un reconocimiento social positivo por parte de la sociedad (Brunner, 1993). La universidad puede ser calificada en este momento como su época de esplendor, siendo la que proveía a pensadores y dirigentes del país, por esa razón no se dudaba de su excelencia académica.

Al inicio de los años 70 la universidad se caracteriza por el enorme crecimiento de la matrícula y del número de instituciones descentralizadas que comenzaron a surgir e incluso la apertura de nuevas carreras en las áreas de ingeniería, ciencias sociales y las humanidades caracterizan esta década (Brunner, 1993). El existir este incremento desmedido es obvio que el gasto de la universidad se incrementó y los recursos que aportaba el Estado deberían incrementarse, al incrementar el número de alumnos se requieren mayor número de maestros e instalaciones para atender a la nueva demanda.

Lo anterior indiscutiblemente repercutió en el desarrollo de los años 80 donde la característica principal de la Educación Superior es que es casi masiva. Las características de los estudiantes que ingresan en esta década a la universidad son jóvenes donde no existen antecedentes familiares de carrera universitaria. La masificación también permitió la apertura de instituciones

privadas que se incrementaron de manera rápida y sobre todo sin ninguna regulación por parte del estado (Brunner, 1993)

La siguiente década de los años 90 se caracteriza por las crisis económicas y las políticas públicas de corte neoliberal. En un inicio el neoliberalismo pareció ser la solución a las crisis económicas que México venia presentando, esta idea se reforzó con la aparente estabilidad que mostraron al principio. Sin embargo, en 1994 mostraron su poca estabilidad en el capital financiero, presentándose la devaluación del peso mexicano, que tuvo repercusiones en diferentes esferas, provocando un cambio en la dinámica del Estado con las universidades. (Rodríguez, 2015)

Con estas nuevas políticas para la educación, la universidad se transforma en una empresa masiva como lo menciona Brunner (1993). Si esta es la nueva perspectiva de la universidad se pone de manifiesto las nuevas perspectivas de evaluación de la calidad en la educación. Por ejemplo, la universidad ya no es vista como única generadora del conocimiento y profesionistas, el mercado comienza a opinar que los egresados no cuentan con los conocimientos necesarios para ejercer su trabajo, atribuyéndolo a que al ser formados por recién egresados que se reincorporan como docentes, he hicieron que la calidad de la universidad y de sus egresados se calificara como dudosa.

Tanto las crisis como los fenómenos antes mencionados, dieron paso a generar políticas públicas para afrontar el incremento de la matrícula, que también incremento el número de egresados. Al insertarse en los nuevos discursos la importancia de la calidad es necesario regular las actividades que se realizan en la universidad, además que el estado no cuenta con los recursos económicos necesarios, para seguir sosteniendo los gastos o inversión, según se considere, que genera la educación superior y por ello la evaluación tiene una enorme importancia en la acreditación.

2.2.1 Concepto de acreditación

La acreditación según lo menciona Ramírez (2008), “es un proceso que busca mejorar los niveles de calidad en la educación profesional de las instituciones educativas, propiciando su idoneidad y solidez”. La acreditación como se ha mencionado anteriormente buscaba la asegurar la calidad de los planes y programas de educación, pero posteriormente se expandió a la acreditación de personas.

Morales y Martínez (1994) mencionan que la acreditación se puede conceptualizar en tres sectores o realidades: “la sociedad, la institución y el proceso educativo” (p. 1). Para el presente trabajo se tomará en cuenta la primera, donde dichos autores mencionan que la dinámica que se establece entre la acreditación y la sociedad, dan como resultado la acreditación social y la acreditación escolar. (Morales y Martínez ,1994)

La acreditación social hace referencia al conocimiento adquirido de manera no formal, evalúa las actividades que una persona adquiere en la práctica, las cuales le permiten desempeñar una labor profesional u oficio. Desde la perspectiva escolar o educativa, es la que realiza una Institución Educativa siendo la responsable de valorar, aprobar y certificar los conocimientos adquiridos por los estudiantes. (Morales y Martinez,1994)

Medel y Escalante (2005) consideran que deben existir “programas que permitan rescatar el capital humano, disperso en los individuos que se encuentra subvaluados y desaprovechados en sus centros laborales”. (Medel y Escalante, 2005, p.2). Es sabido que cuando se egresa de una licenciatura se cuentan conocimientos adquiridos durante la trayectoria escolar, pero muchos enfrentan la falta de algunas habilidades para desempeñarse de manera práctica en el ámbito laboral.

La situación con quienes buscan la acreditación social se da de manera inversa, es decir, por diversas situaciones se insertan laboral mente en un área donde mediante la experiencia adquieren conocimientos y habilidades que les permiten desempeñarse en dicho trabajo, se deduce que lo hacen de manera correcta, porque eso les permite mantenerse en sus centros de trabajo, adquiriendo años de experiencia.

Durante los años que permanecen en estas instituciones las docentes de educación preescolar, reciben educación formal y no formal, pero también informal. Según lo mencionado por Medina y Sanz, estos tipos de educación aportan conocimientos, pero con diferentes procesos. En lo que refiere a la educación formal y no formal son actividades educativas que con llevan intención, existiendo falta de intencionalidad en la educación informal (Medina y Sanz, 2009).

2.3 Concepto de experiencia laboral

La OIT define a la experiencia laboral como una característica que "se aplica a una persona con experiencia previa en empleos remunerados. No debe confundirse con EXPERIENCIA PROFESIONAL." (2020, s.p), por lo que el escenario para aquellos que cuentan con experiencia laboral, pero, sin documentación que acredite los conocimientos, los pone en una situación de desventaja, misma que padecen los egresados al no contar con experiencia profesional remunerada, aunque cuenten con los conocimientos teóricos.

La experiencia laboral es un concepto que aparece en diversos documentos internacionales que hablan de acreditación y evaluación, considerándose importante en el perfil de egresados con educación superior para ser competentes en el ámbito laboral. Sin embargo, el concepto se ha dejado de lado cuando el proceso se da en sentido contrario, la experiencia laboral como medio de formación es un tema que no se ha explorado y cuando se habla de formación de

adultos el problema se vuelve más complejo al no contar con una pedagogía de aprendizaje o métodos de aprendizaje que tomen en cuenta los años de experiencia como forma de aprendizaje.

2.3.1 La experiencia laboral como modelo de aprendizaje

Para que los conceptos de educación sean claros, Coombs y Ahmed (1975), proporcionan tres definiciones sobre las actividades formativas, las cuales según menciona Sanz, no tiene objetivos de separación sino de descripción, porque en conjunto permiten comprender de manera más precisa el fenómeno educativo. La educación se puede dar en tres subsistemas que son: educación formal, informal y no formal, definiéndolos de la siguiente manera:

- La educación informal es el proceso que dura toda la vida y en el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y el contacto con su medio.
- La educación no formal es toda actividad educativa organizada y sistematizada realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir ciertos tipos de aprendizaje a subgrupos de la población, ya sean adultos o niños.
- La educación formal es el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad. (Coombs y Ahmed, 1975, p. 27-28. Citado por Sanz, 2002, p. 260)

En lo que refiere a México los tipos de educación están contemplados como aprendizajes en el Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC), donde además de los tres anteriores que en esencia refieren al mismo concepto, se contempla el aprendizaje a lo largo de la vida, definiéndolos de la siguiente manera:

- Aprendizaje a lo largo de la vida. - Aquella actividad de aprendizaje que se emprende a lo largo de la vida en la que se adquieren y/o perfeccionan actitudes, aptitudes, conocimientos, habilidades y/o destrezas con fines personales, cívicos, sociales y/o laborales. Así, incluye todo el espectro de posibles aprendizajes -formales, no formales o informales-, junto a elementos tales como la ciudadanía activa, la realización personal, la inclusión social y aspectos relacionados con la profesión, el oficio o el empleo.

Con el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, se hace hincapié en que los procesos de evaluación y certificación requieren que el alumno adquiera habilidades para el aprendizaje permanente. La expectativa anterior era estudiar y laborar, la adquisición de elementos complementarios a la educación formal no se consideraba, quizás por ello la titulación o los estudios de posgrado no tenían la importancia que tienen ahora, por lo que los aprendizajes que se consideran a lo largo de la vida se pueden considerar necesarios.

Atendiendo a los conceptos anteriores, el aprendizaje a lo largo de la vida contempla tres tipos de aprendizaje (aprendizaje formal, no formal e informal), como lo menciona Coombs y Ahmed. Al contemplar en el MMC el aprendizaje para toda la vida, permite que no sea una característica única de la educación informal como lo definen Coombs y Ahmed, confirma lo expuesto por Sanz (2002) al hacer referencia que no son tipos de educación sino modelos por medio de los cuales se adquieren conocimientos y habilidades. Por ello los aprendizajes adquiridos por la experiencia requieren de la acreditación de conocimientos que hasta el momento permite a las personas el desempeño del puesto donde laboran, permitiéndoles conservar su empleo.

Sin embargo, la población que se concentra para la acreditación por medio del acuerdo 357 en Capacitación Educativa Integral, no necesariamente tendría que contar con habilidades autodidactas, se podría suponer que por cuestiones económicas accedieron a sus trabajos en un

momento donde la regulación de estos centros no era tan estricta y que han estado conservando su puesto, quizás, por sus habilidades laborales.

Analizando los contextos históricos de la educación y como se ha ido desarrollando el presente trabajo se enfoca a la educación no formal entendiendo a esta como aquel aprendizaje que ocurre fuera de una estructura formal y con la intención de proporcionar habilidades que permitan el desempeño de determinada tarea, que en este caso son labores docentes. La educación informal está vinculada a la experiencia laboral, durante el desempeño de dicha actividad, las postulantes al examen EGAL-EPRE han adquirido conocimientos fuera del sistema educativo y por medio de la acreditación el reconocimiento. Por esta razón los tres tipos de aprendizaje resultan necesarios para lograrlo.

Con lo anterior se sugiere que las docentes que muestran interés por acreditarse por medio del acuerdo 357 lo hacen por razones económicas y de tiempo, según Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, para obtener una licenciatura se debe invertir un mínimo de 3 a 5 años y una formación de 1500 a 1800 horas anuales. Por tal motivo, resulta beneficioso presentar el examen EGAL-EPRE, porque las postulantes se encuentran trabajando y requieren acreditarse en el menor tiempo posible para conservar sus trabajos.

2.4 Acreditación de la experiencia laboral

Según los documentos revisados los acuerdos se realizan desde el siglo XIX, al mencionarse que por acuerdo o por acuerdo secretarial se realizaron algunas modificaciones a los

planes de estudio o a las reglas para realizar alguna actividad referente con la educación antes y después de la formación de la actual Secretaria de Educación Pública.

Para intentar definir que es un Acuerdo Secretarial, es importante definir lo que es un acuerdo tomando en cuenta la definición de la RAE con respecto a un acuerdo se entiende que es "Decisión sobre algo tomada en común por varias personas" (p.25) o Conformidad o armonía entre personas o aceptación de una situación, una opinión, etc. (p.25).

Los Acuerdos Secretariales son emitidos por la SEP en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el cual se emiten las normas para regular las actividades de todos los involucrados en la educación en México. Por tal motivo, podría decirse que un acuerdo Secretarial es una decisión emitida por la Secretaria de Educación Pública, con el fin de realizar cambios que permitan mejoras en el sistema educativo y ha sido aceptada.

En la revisión realizada a la página web de la SEP, los Acuerdos Secretariales se encuentran ubicados en: *La Educación y sus Normas Jurídicas*, una norma jurídica es compleja de describir desde el sistema jurídico según lo menciona Seckman, pero la define como:

la norma jurídica puede entenderse como especie de las normas en general, que se caracteriza sólo por el hecho de que se pertenece a un sistema jurídico. Sin embargo, es a veces entendida como una subclase de normas con propiedades específicas y distintas, en particular, de las normas morales. O ni siquiera como una subclase de las normas en general, sino de manera específicamente jurídica. (2015, p.905).

Al ubicarse a los acuerdos dentro de las normas jurídicas, se puede indicar que el departamento encargado, por su definición, de diseñar los acuerdos es La Unidad de Asuntos Jurídicos, la cual indica que:

es una instancia administrativa de la Secretaría de Educación Pública, que tiene por objeto aplicar y evaluar las políticas en materia jurídico-normativa; formular proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes, de los asuntos concernientes a la prestación de servicios educativos en el ámbito nacional, así como atender los requerimientos que en materia jurídica soliciten las unidades administrativas, los órganos desconcentrados de la dependencia y las entidades del sector educativo.(SEP,2015,párr.2)

Aunque no se encontró información sobre el surgimiento de los acuerdos, es imprescindible para una sociedad contar con normas que indiquen específicamente lo que se espera de sus miembros, lo cual es la función de los Acuerdos Secretariales. La SEP, es un sistema complejo y requiere de acuerdos que le permitan regular, modificar y establecer, las formas en que deben operar sus elementos, lo que hace que sean necesarios para guiar el esfuerzo de los involucrados

2.5 Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), fue fundada en 1994 con base a acuerdo de ANUIES y SEP, su labor es apoyar en la certificación y acreditación, mediante el diseño y aplicación de instrumentos que miden principalmente "conocimientos, habilidades y competencias" (Coord. Gago, 2012, p.28) de los sustentantes.

La ANUIES reconoce la importancia de CENEVAL al realizar procesos como:

- Selección de alumnos para el ingreso a programas de educación media superior y superior.
- Diagnóstico de conocimientos y habilidades con que cuentan los estudiantes al inicio de un programa educativo en los tipos medio superior y superior.

- Medición de aprendizajes durante y al final de programas de educación media superior y superior.
- Expedición de certificados de bachillerato y títulos profesionales, con base en los acuerdos 286 y 357 de la SEP, a personas cuyo conocimiento, habilites y competencias se lograron parcial o totalmente de modo autodidacta o en actividad laboral.
- Acreditación de programas académicos, ya que el aprendizaje de los alumnos es un indicador fundamental de la eficacia y debe medirse, entre otros medios con exámenes externos que hagan posible su verificación y comparación referidas a un estándar común. (ANUIES,2012, p.28)

Los exámenes que ha diseñado CENEVAL para evaluar la competencias, habilidades y conocimientos de diversos niveles son:

- Secundaria
- Bachillerato
- 3 para Técnico Superior Universitario
- 32 Licenciaturas
- 16 para la certificación de competencias profesionales
- 3 para competencia del idioma

A partir del 13 de mayo de 1998, CENEVAL no solo diseña y aplica exámenes, es considerada como un organismo certificador y sus facultades se amplían a ser reconocida como acreditadora de otros centros y certificar competencias laborales (Ramírez, 2008). Con estas

nuevas atribuciones otorgadas que dejan de limitar a CENEVAl, como la institución de diseño y aplicación de pruebas para el ingreso y egreso de nivel superior, se desarrollan nuevos exámenes

Actualmente en su catálogo se contempla la acreditación, teniendo como exámenes: ACREDITA- BACH, para el nivel de bachillerato, EGATSU-PI, EGATSU-SP Y EGATSU-CI como acreditación de Nivel Técnico Universitario y por último los exámenes EGAL, que están dirigidos a personas que desean acreditar sus conocimientos y habilidades, adquiridos de manera no formal (CENEVAL, s/f).

2.5.1 Exámenes EGAL

La Secretaria de Educación Pública (SEP) solicito en noviembre del 2000 un examen piloto a CENEVAL, la elaboración tomaría en cuenta los conocimientos teóricos y prácticos del sustentante llamado Examen General de Egreso de la Licenciatura, posteriormente denominado EGEL. En el mismo mes se aplicó el examen escrito y tres días después el examen oral, donde el resultado fue satisfactorio y determinando que la evaluación era suficiente, para acreditar sus habilidades (Medel y Escalante, 2005).

Esto permitió que posteriormente SEP firmara un convenio de colaboración con CENEVAL, para efectuar las evaluaciones y se apertura un nuevo departamento de atención a los sustentantes del examen EGEL. En febrero de 2001 los Consejos técnicos, se dedicaron a diseñar los procedimientos de evaluación de diversas carreras (Medel y Escalante, 2005).

En un primer momento los exámenes eran teóricos, orales y/o prácticos, donde el sustentante además de cumplir una serie de requisitos, debía tener una entrevista donde expusiera

su desarrollo y experiencia laboral frente a los Consejos Técnicos de los EGEL del CENEVAL (Medel y Escalante, 2005).

El examen EGEL podría considerarse, por sus antecedentes, como el origen del examen EGAL. Actualmente no se pueden considerar iguales porque tienen objetivos diferentes, el EGEL está diseñado para acreditar los conocimientos adquiridos durante la carrera y se utiliza como medio de titulación, en el caso del EGAL tiene como objetivo la acreditación por experiencia laboral.

Lo anterior se sustenta en la primera etapa que tenía el examen, para solicitarlo el sustentante debía haber cursado cierto número de créditos según el tipo de carrera, además del examen escrito, la segunda parte del examen era una evaluación de la experiencia laboral del sustentante, donde debía mostrar sus conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que los Consejos Técnicos tomarían en cuenta para determinar la acreditación. (Medel y Escalante, 2005)

Los exámenes EGAL principalmente están enfocados a la educación y el nombre otorgado por CENEVAL es Examen de Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Nivel Licenciatura por Acuerdo 286, según catalogo proporcionado por la institución el objetivo de estos exámenes es:

El EGAL evalúa a las personas interesadas en acreditar conocimientos y habilidades equivalentes al nivel de licenciatura, desarrollados de manera autodidacta o por experiencia laboral, y que actualmente no cuentan con un título y cédula profesional. (CENEVAL, s/f, p.12)

A partir de la expedición del acuerdo 286, CENEVAL ha sido el encargado de diseñar y administrar la evaluación. La última modificación para este tipo de evaluación fue hecha por el Acuerdo 02/04/2017, por lo que se contempla un total de 26 licenciaturas.

Del total de las licenciaturas que oferta la institución evaluadora, 6 son licenciaturas reguladas, es decir van dirigidas a personas con estudios incompletos, por lo que se requiere haber cursado el 60% del plan curricular. Los 20 restantes se consideran como licenciaturas no reguladas donde la formación se ha dado de manera no formal (CENEVAL, s/f). En el caso de la Licenciatura en educación Preescolar se encuentra en la categoría de licenciatura no regulada.

El examen EGAL se realiza en tres momentos:

Tabla 2.

Etapas para exámenes EGAL

Etapa de ingreso	Fases de evaluación	
Etapa de ingreso	Examen escrito	Examen oral
Envío de documentos digitalizados mediante plataforma.	Presentar examen escrito de 8 horas dividido en 2 sesiones y aprobar para el registro de la siguiente fase.	Defender la propuesta de solución a un suceso actual, que evidencie la toma de decisiones.

Tabla de elaboración propia con información extraída de folleto de CENEVAL. s/f. p. 13.

2.5.1.1 Examen EGAL-EPRE

El nombre del examen para la acreditación de conocimientos equivalentes a la Licenciatura de Educación Preescolar en CENEVAL es Examen General de Conocimientos para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar, donde se indica como objetivo:

Determinar si los sustentantes poseen los conocimientos básicos, las habilidades mínimas para la práctica profesional y la vinculación elemental entre la teoría y la práctica de una licenciatura asociadas a la enseñanza de la educación básica en preescolar. (CENEVAL, s/f, p. 14)

La evaluación consta de dos etapas como se ha mencionado anteriormente, para el examen EGAL-EPRE, específicamente estas consisten en:

Primera etapa. Es un examen escrito que evalúa los conocimientos y habilidades en seis subáreas: Planificación, Intervención pedagógica, Evaluación, El niño preescolar y su aprendizaje, enfoque de los campos formativos (sustento teórico y metodológico) y Legislación educativa.

Segunda etapa. Evaluación de la competencia docente mediante un portafolio de evidencias que contiene un plan de sesión, una sesión videograbada y una reflexión docente.

Como lo menciona ANUIES esta institución evaluadora "…, no tiene facultades para certificar o acreditar," (Gago, 2012, p28), por lo que al aprobar la evaluación se solita el título a la SEP, por medio de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) (CENEVAL, s/f).

Como todos los exámenes EGAL se sustenta en el Acuerdo 286 y el modificatorio 02/04/2017, por lo que acredita conocimientos parciales o terminales, pero al ser una licenciatura no regulada, la actividad autodidacta y de experiencia laboral es suficiente. Los requisitos para la etapa de ingreso se complementan con el Acuerdo 357, por lo se establece la edad de 21 años cumplidos, bachillerato concluido y 3 años de experiencia (CENEVAL, s/f, p. 14).

Para especificar la importancia de este tipo de acreditación por medio de CENEVAL, es relevante analizar los acuerdos, su creación y desarrollo, para ser considerado como un medio

viable para el otorgamiento del título profesional. Además de considerar la importancia de los aprendizajes adquiridos de modo no formal y que requieren ser reconocidos.

2.6.1.2 Áreas de Evaluación del Examen EGAL-EPRE

El examen EGAL-EPRE según lo indica la guía de CENEVAL, tiene el objetivo de evaluar los conocimientos y habilidades del postulante, por lo que el examen escrito evalúa principalmente dos áreas: Habilidades del docente y Plan y Programas de Estudio, cada una de estas áreas están compuesta por subáreas y estas contienen temas donde se indica la bibliografía sugerida para la preparación. Aunque no se especifica el objetivo particular de cada área o subárea, se indica el número de reactivos que componen cada una en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estructura del examen EGAL-EPRE

Área	Subárea	Reactivos por subárea	Total por área
Habilidades del Docente	Planificación	24	80
	Intervención pedagógica	32	
	Evaluación	24	
Plan y Programas de Estudios	El niño preescolar y su aprendizaje	23	125
	Enfoque de los campos	78	

	formativos (aspecto metodológico)		
	Legislación educativa	24	
		Total	205

Extraído de la Guía del examen general de conocimientos y habilidades para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar (2017, p.11).

La guía también indica los tipos de reactivos que se pueden presentar en la prueba estableciendo y ejemplificando preguntas de cuatro formas diferentes que son: 1. Cuestionamiento directo, 2. Elección de elementos, 3. Relación de elementos y 4. Ordenamiento. El resultado para aprobar el examen escrito se otorga con un "Suficiente ", por lo que sería conveniente analizar opciones donde se de relevancia a los campos formativos que es donde se ubican el mayor número de preguntas y exámenes de práctica con los cuatro tipos de preguntas.

Es importante señalar que la inscripción se realiza por medio de internet, por lo que es importante que la postulante tenga un manejo básico de páginas web para el registro e ingreso a la plataforma digital. Además, de habilidad para la búsqueda de información relacionada con la biografía sugerida por CENEVAL.

2.6 Diagnóstico

En la elaboración de un proyecto, planeación o estrategia que se desee implementar, el diagnóstico es una herramienta imprescindible, porque permite la implementación de acciones caracterizadas por objetivos claros, reconociendo que se pueda observar el logro, o no, de lo que se desea realizar. Al identificar los elementos que intervienen y que provocan los problemas en

una institución, se pueden considerar diferentes perspectivas del problema, las posibles soluciones y los avances, de ahí su importancia.

Etimológicamente la definición que proporciona Calixto sobre el diagnóstico es:

Proviene del prefijo griego *dia*, que significa “a través de”, “a lo largo de” y del verbo *gignosko*, que es equivalente a la expresión latina *gnoscere* o *noscere*, que significa: “aprender a conocer”. Por lo que diagnosticar, como su nombre etimológicamente indica (dia-gnosis), es llegar al conocimiento de algo a través de unos medios o técnicas. {2009, p.29)

Como lo menciona su etimología el diagnóstico permite conocer aquello que se desea conocer, describir o comprender, pero no basta con sólo conocer el objeto de estudio, es necesario analizar los elementos que lo componen, que permitan tomar decisiones de intervención. Además, para conocer el objeto se requiere de observarlo y describirlo, con estos elementos se podrán generar acciones que modifiquen el fenómeno para orientar la mejora.

Por lo anterior el diagnóstico es un proceso que analiza tanto al objeto que se investiga como a las relaciones externas que tengan influencia, realizándose tan ampliamente como se considere necesario. Los resultados se podrán obtener en un momento determinado, o bien, se puede realizar de manera permanente en diversos periodos, los cuales darán sustento a los cambios que se propongan en colectivo o de manera individual (Calixto, 2009).

Considerando que el diagnóstico busca conocer, describir o comprender aquello que va analizar, resulta pertinente realizarlo con un grupo de docentes que concluyeron el Curso de Formación y Actualización Docente, que tiene como objetivo proporcionar las habilidades para aprobar el examen EGAL-EPRE de CENEVAL. con los resultados se busca identificar las razones para la falta de postulación y generar propuestas que incremente la aprobación.

Se debe considerar que la formación que reciben es desde la perspectiva educativa, para adquirir o desarrollar habilidades que les permitan la aprobación del examen. El concepto que delimitaría el objetivo de este trabajo es el diagnóstico educativo, al que Batanaz (1996) define como "… un proceso de búsqueda de información a través de métodos científicos orientado a la valoración de una determinada situación educativa con vistas a la toma de decisiones que repercutan en su mejora." (Batanaz, 1996, p. 63).

2.6.1 Tipos de diagnóstico

Cuando se habla del diagnóstico educativo se consideran todos los elementos que intervienen en el acto educativo, por lo que resulta complejo al considerar todos los elementos tanto internos como externos que intervienen en el proceso educativo. Por esta razón el diagnóstico educativo, se clasifica según Raúl Calixto Flores (2009) de la siguiente manera:

- Diagnóstico institucional. - es el análisis que se realiza a cada uno de los elementos que compone una institución con la finalidad de tomar decisiones para la mejora o solución de los problemas educativos, considerando las fortalezas o apoyos con los que se cuenta, labor que se acompaña de la evaluación para identificar los avances de lo que se requiere atender o solucionar.
- Diagnóstico pedagógico. - la finalidad de este diagnóstico es analizar la relación existente entre el maestro y alumno, buscando establecer de qué manera influye el trabajo docente en el proceso de aprendizaje del alumno, además considera las características individuales de cada estudiante.
- Diagnóstico curricular. – como su nombre lo indica, se pretende analizar los elementos que conforman el curriculum para dar respuesta a la forma de enseñanza y las necesidades de aprendizaje de la población. Por tal motivo, suele ser complejo, estableciendo diferentes niveles de integración para su análisis, relación y congruencia.

- Diagnóstico de competencias. - busca establecer el nivel de competencia de los sujetos mediante el análisis acerca de cómo utiliza sus recursos para afrontar los retos que se les presenta, considerando las competencias básicas; referentes a un nivel mínimo de idoneidad, competencias genéricas; relacionadas con todo profesional, y las competencias específicas; que corresponden a las características particulares de la profesión.
- Diagnóstico organizacional. – desde este enfoque se considera a las instituciones como un sistema, por lo que el análisis se ubica en la interacción que tiene la institución dentro y fuera de ella.
- Diagnóstico administrativo. – busca identificar los factores que interfieren con la adaptación a aspectos del ámbito económico, administrativo, político, cultural y social, por lo que no debe confundirse con el diagnóstico organizacional, pero debe reconocerse que se encuentran relacionados.
- Diagnóstico ambiental. – el cual es necesario en la implementación de proyectos, donde se deben considerar los factores del contexto, las necesidades y problemas del mismo junto con los involucrados.

Cada uno de estos diagnósticos educativos analiza un elemento que interviene e interactúa en el acto educativo, permitiendo que mediante su análisis se pueda conocer, describir y entender los sucesos que benefician, o no, la postulación al examen EGAL-EPRE de CENEVAL que es el objetivo del curso, junto con la aprobación de dicho examen.

Considerando los conceptos de diagnóstico de curricular y diagnóstico institucional de Calixto (2009), resultan los pertinentes para la presente investigación. Mediante el diagnóstico curricular se busca establecer la pertinencia del curriculum en el Curso de Formación y Actualización Docente con las áreas que evalúa el examen EGAL-EPRE, desde el enfoque del

diagnóstico institucional se busca identificar la forma en que CEI motiva a sus egresadas a seguir con el proceso que les permita lograr la acreditación por experiencia laboral.

2.7 Teoría de la Motivación

Para realizar un diagnóstico acerca de los factores que influyen para que las egresadas del Curso de Formación y Actualización Docente decidan o no realizar el examen EGAL-EPRE de CENEVAL se considera la teoría de la motivación como guía para la interpretación de resultados considerando que para hacer el análisis se requieren "" anteojos" conceptuales o teóricos, que nos den la posibilidad de establecer una relación dialéctica con el ambiente." (Calixto,2009, p.178).

Naranjo (2009), establece la relación de la motivación en el ambiente educativo, estableciendo la relación entre la conducta de los alumnos y su relación con las diferentes teorías de la motivación. Desde un enfoque conductista el problema no debería existir, porque todas están motivadas con obtener el título de la Licenciatura en Educación Preescolar haciendo que en su mayoría presentaran el examen.

Las teorías humanistas establecen una relación con el desarrollo humano, las teorías cognitivas relacionadas con la percepción, en el ámbito educativo se ubican cuatro teorías: una orientada al análisis de la relación entre emoción y motivación, la segunda con la relación las atribuciones y el desempeño académico, la tercera sobre los motivos que orientan el comportamiento de los estudiantes y la última, sobre las motivaciones intrínseca y extrínseca. (Naranjo, 2009)

Si se parte de la idea de que "la motivación representa lo que originariamente determina que la persona inicie una acción (activación), se dirija hacia un objetivo (dirección) y persista en alcanzarlo (mantenimiento)." (Naranjo, 2009, p. 154). La motivación es el medio mediante el cual

una idea se puede transformar en acción, no basta con el simple deseo, se requiere de la acción para el logro de un objetivo.

La motivación intrínseca hace referencia a todos los elementos que impulsan a la acción de manera individual, sin recibir ningún estímulo o recompensa de manera externa como en el caso de la motivación extrínseca. Por ello, la motivación extrínseca se relaciona con una teoría conductista, la intrínseca con teorías humanistas y cognoscitivistas. (Naranjo, 2009)

La motivación intrínseca desde la perspectiva de Naranjo (2009), "se fundamenta en factores internos, como la autodeterminación, la curiosidad, el desafío y el esfuerzo." (p.14). También se debe considerar que este tipo de motivación, como lo indica la autora, se incrementa cuando las actividades académicas permiten el alumnado se responsabiliza de su propio aprendizaje, poniéndose metas y regulando sus avances.

En lo referente a la motivación extrínseca, la falta de retos puede mermar la motivación, efecto que se produce a la inversa cuando la actividad es desafiante la motivación se incrementa, siempre y cuando, el estudiante cuente con las habilidades para enfrentarlo de lo contrario la reacción será ansiedad. Otro rasgo a considerar se relaciona con la evaluación donde si la evaluación es positiva se sienten motivadas intrínsecamente, en caso opuesto, cuando la evaluación es negativa se asocia a factores externos. (Naranjo, 2009)

Por último, el docente también influye en la motivación cuando Moos (citado por Ajello, 2003, citado por Naranjo, 2009), la satisfacción de los estudiantes, desarrollo personal y su rendimiento del ámbito educativo académico son óptimos cuando el docente apoya al alumnado de manera organizada, con atención a las situaciones académicas, la estructura de las clases y con objetivos específicos.

Los factores descritos permitirán analizar, describir e identificar las percepciones que tienen las alumnas con respecto al Curso de Formación y Actualización Docente, lo cual, permitirá que establecer el origen de la falta de postulación, para establecer una propuesta viable de mejora, que sirva como base para la mejora del curso o como desarrollo para programas relacionados con los exámenes EGAL.

Capítulo 3. Metodología

La investigación es el medio para generar nuevos conocimientos en diferentes áreas y disciplinas de la ciencia, por ello es fundamentalmente elegir la correcta perspectiva que permita obtener la información necesaria que ayude a generar nuevos datos e información para la toma de decisiones.

Los propósitos de esta investigación están orientados a identificar los factores que imposibilitan la postulación al examen EGAL-EPRE de CENEVAL, que como se ha mencionado tiene el objetivo de acreditar el nivel educativo equivalente a Licenciatura en Educación Preescolar.

3.1 Tipo de investigación

El estudio se plantea desde una perspectiva descriptiva de los factores que influyen para que las alumnas se postulen al examen EGAL-EPRE, estableciendo que se pretende realizar un diagnóstico de las necesidades docentes para identificar las posibles carencias en algún aspecto de su formación durante el curso y los conocimientos adquiridos por su experiencia laboral.

Según la definición establecida por Sandín (2003), la investigación cualitativa busca comprender los fenómenos educativos y sociales, considerando el contexto para modificarlos, lo cual permite realizar nuevos descubrimientos desde la perspectiva de los involucrados en la problemática.

La investigación es de tipo mixta, en un primer momento se realizará un análisis cualitativo acerca de los factores internos y externos que influyen en la postulación al examen EGAL-EPRE. En un segundo momento se pretende analizar cuantitativamente la percepción que

las estudiantes tienen acerca de los contenidos vistos durante el curso, considerando únicamente la guía de CENEVAL para el examen EGAL-EPRE.

En lo que respecta a la parte cualitativa se busca extraer información denominada ex post-facto (es decir que el fenómeno ya ha ocurrido), manteniendo el enfoque descriptivo de la investigación, identificando la pertinencia del curso en relación con la guía de CENEVAL. (Bizquera, 2004)

3.2 Sujetos (universo de estudio y muestra)

La muestra para la aplicación de los instrumentos se comprende de la siguiente manera:

Tabla 4.

Distribución de la muestra por generación de egreso.

Generación	Número de alumnas que concluyeron el curso	Técnica de recogida de información
2018 – 2019	10	Entrevista grupal
2017 – 2018	24	Encuesta
2016 – 2017	7	Encuesta
2015 – 2016	30	Encuesta
Total	61	

Tabla de elaboración propia con la lista de la última materia impartida a los grupos en el respectivo ciclo escolar.

La unidad de análisis en la entrevista grupal estuvo conformada por un grupo de maestras que debieron presentar el examen en el mes de agosto, después de haber concluido la parte teórica

del Curso de Formación y Actualización Docente en CEI. Por tal motivo se solicitó el apoyo al grupo conformado por diez maestras que concluyeron el curso, de las cuales se obtuvo una muestra aceptante de siete en la entrevista grupal.

El rango de edad de las entrevistadas se encuentra entre los 23 a los 38 años de edad, el tiempo en el que han trabajado con infantes es de 2 a 18 años de experiencia laboral. El grado académico mínimo es de bachillerato, existiendo una con la Licenciatura en Educación Preescolar trunca, otra con la carrera técnica como Asistente Educativo y otra que terminó la carrera en Administración Turística.

Es importante mencionar que no todas las alumnas respondieron a la encuesta, la participación fue voluntaria debido a que no se encuentran en la institución. Como menciona Bizquerra (2004) uno de los diversos inconvenientes que existen en la encuesta por internet se da porque no existe la exigencia de una respuesta, probablemente por la falta de interacción, ni incentivos, que comprometan a responder. Además, las 61 alumnas contempladas para el estudio son aquellas que concluyeron totalmente el curso, existen grupos como la generación 2017-2018 que iniciaron por separado en grupos de 19 alumnas cada uno, terminando con un grupo único de 24 alumnas.

En el caso de la generación 2015 – 2016 se concluyó con dos grupos el grupo A con un total de 14 y el grupo B con un total de 16, este grupo también era numeroso en un principio al ser dos grupos de 15 alumnas y uno de 16 alumnas, llegando a terminar el curso 30 alumnas divididas en dos grupos.

Todas las participantes en el estudio cuentan con experiencia en trabajos donde se han desempeñado en preescolares, estancias y guarderías infantiles, ubicándose en diferentes niveles

(1ro, 2do o 3ro de preescolar), en ocasiones han estado como asistentes y posteriormente como titulares.

3.3 Instrumentos

Para la elaboración del primer instrumento denominado “Entrevista grupal diagnostica” se construyó con preguntas abiertas (ver anexo 2), con el objetivo de explorar las necesidades de las docentes vinculadas a la falta de postulación al examen. Considerando que las estudiantes que concluyeron el curso 2018-2019 para el momento de la entrevista debieron haber presentado el examen, se pretende identificar los factores externos e internos para la postulación.

Considerando el concepto de Naranjo (2009) sobre la motivación extrínseca indicando que: “obedece a situaciones donde la persona se implica en actividades principalmente con fines instrumentales o por motivos externos a la actividad misma, como podría ser obtener una recompensa.” (p. 166) Se identificaron las respuestas que tengan dichas características para responder a las preguntas de investigación.

Los factores también tienen que ver con la a motivación intrínseca determinándola como aquellas actividades académicas que: “aumentan cuando la persona tiene posibilidades de elección y oportunidades para tomar la responsabilidad personal de su aprendizaje, establecer sus propias metas, planear cómo alcanzarlas y monitorear su progreso. “. (Naranjo, 2009, p.166)

Considerando que las necesidades formativas se definen como “una obligación, apuro, escasez, déficit, exigencia, discrepancia o situación conflictiva que surge en una parte o en el todo del sistema y que afecta la integralidad de dicho sistema. (Añorga, 1989 citado por Concepción, Fernández y González, 2015, p. 5). Se espera identificar el déficit mediante la entrevista grupal y

la discrepancia por medio de la encuesta a generaciones anteriores para analizar la situación de falta de postulación, aprobación y logro de la acreditación por medio del examen EGAL-EPRE.

La motivación es el elemento a considerar para la interpretación de resultados, separando las respuestas relacionadas con la motivación extrínseca y extrínseca con el propósito de identificar los factores que influyen en las estudiantes para postularse al examen EGAL-EPRE, lo cual permitirá realizar propuestas.

La parte cuantitativa se realizó con una encuesta denominada "Encuesta de egresadas del Curso de Formación y Actualización Docente, vinculada a la acreditación de la Licenciatura en Preescolar"(ver anexo 1), con el propósito de medir la pertinencia de los contenidos desde la perspectiva de las estudiantes, en primer lugar, se realizó una revisión de la bibliografía sugerida por CENEVAL para el examen EGAL-EPRE, la cual consiste en recopilar los documentos que señala la guía y revisarlos para identificar el objetivo, tema y relación con el área que pretende evaluar el examen.

Posterior a la recopilación y revisión de la información se elaboraron preguntas relacionadas con los temas de cada sub área. Aunque la guía no explicita un concepto de habilidades docentes y de plan y programas de estudio, cada uno está definido por subáreas y estas están definidas por temas los cuales se relacionaron para disminuir el número de preguntas, cuando el tema era abordado por otro autor, identificar autores y teorías principales en los temas, redundancias en los contenidos al identificarse los mismos libros para diversos temas, etcétera.

Cada pregunta se organizó según la organización de la guía de CENEVAL, generando afirmaciones con verbos sugeridos por Marzano en los niveles de comprensión y aplicación, utilizando una escala de Likert para su cuantificación, quedando de la siguiente manera:

El instrumento se digitalizó por medio de la plataforma Encuestafacil.com, estableciendo como parámetros de medición la escala de Likert donde: 1) nada de acuerdo, 2) algo en desacuerdo, 3) ni de acuerdo ni desacuerdo, 4) algo de acuerdo y 5) completamente de acuerdo. Posterior a esto se genera el link para ser enviado por Messenger, la ventaja de la plataforma es que proporciona el número de encuestas entregadas, es decir, los links que fueron abiertos pero que no concluyeron o respondieron la encuesta.

En el encabezado de la encuesta se solicita información general relacionada con la edad, el grado académico y la afirmación o la negación de su postulación al examen, esperando analizar los factores que se relacionan con la postulación. El sexo no se agregó debido a que quienes toman el curso, hasta el momento, han sido sólo mujeres.

3.4 Procedimiento

Se recogió información en un primer momento por medio de una entrevista grupal a la generación 2018- 2019, donde se pretende identificar los elementos que, desde una teoría de la motivación, los factores que influyen para que las recién egresadas del curso se postulen o no para el examen EGAL-EPRE

La aplicación del cuestionario se llevó acabo en Capacitación Educativa Integral, ubicado en la 5 sur No. 304, casi con esquina de la 3 poniente en la colonia centro de la Ciudad de Puebla. La entrevista duró hora y media y después se procedió a su transcripción para poder analizar los datos que permitieron la obtención de información relevante.

La entrevista contempló en un inicio la participación de diez egresadas del curso 2018-2019, sin embargo, tres de ellas por cuestiones laborales y personales no pudieron presentarse. Por

tal motivo, la entrevista se realizó con siete participantes a quienes se confirmó fecha y hora vía internet (Messenger).

Para el análisis de los datos se utilizó algunos componentes del enfoque sociológico según Gonzalo Seid (2016), consiste en que después de la entrevista, se proceda a la transcripción para analizar la información desde "el marco de la estrategia de muestreo teórico" (p.5), por lo que se propone hacer una grilla para encontrar las partes del texto de la entrevista que respondan a las preguntas de investigación, siendo los ejes temáticos del análisis la motivación intrínseca y extrínseca que permitan la identificación de los factores que intervienen para la postulación al examen.

Para la elaboración de la grilla Seid (2016), considera como ejes temáticos las preguntas y objetivos de investigación, ya que estos deben concordar con el guion de la entrevista. La grilla tiene como propósito la organización de la información obtenida y de ser necesario se pueden generar subdivisiones, según lo requiera el análisis de la información obtenida. También es importante aclarar que los fragmentos que se obtengan para formar la grilla, pueden repetirse en alguno de los ejes al encontrarse vinculados con el tema.

Cuando se localizaron las oraciones o párrafos que se consideraron pertinentes, se estableció vínculo entre lo obtenido en la entrevista con los indicadores señalados en la tabla, para establecer las causas por las cuales no existe una postulación al examen EGAL-EPRE, aunque exista la premura de obtener el título para conservar el empleo.

Posterior a la entrevista, se realizó la recopilación de la información señalada en la guía de CENEVAL, la cual se organizó en carpetas digitales por áreas, subáreas y temas. Se acudió a

las bibliotecas BUAP para tener acceso a la información que no se encontró por internet, obteniendo un total de 189 documentos encontrados de 204 registrados en la guía de CENEVAL.

Durante la búsqueda realizada se debe identificar que sea el documento señalado verificando fecha, autor y editorial, así como habilidades de búsqueda y manejo de información para obtener los documentos correctos. En algunos casos se indican páginas y se consideró relevante obtener el mismo tomo para analizar la información referida, el tiempo invertido para obtener dicha información fue en un periodo de seis meses con una inversión de 6 a 7 horas diarias y de 3 a 4 veces por semana aproximadamente.

Con la mayoría de la información recopilada, se elaboró un instrumento alineado a la guía de CENEVAL, identificándolo con el nombre de "Encuesta de egresadas del Curso de Formación y Actualización Docente, vinculada a la acreditación de la Licenciatura en Preescolar", teniendo como propósito identificar el objetivo de las áreas, subáreas y temas, además de la relación que existe entre ellas, para elaborar las preguntas necesarias que permitan un análisis de la información que el curso ofrece en relación con lo solicitado por CENEVAL.

Por último, se envió la encuesta por medio de Messenger proporcionando un link para tener acceso al formato digitalizado, la información se organizó en un archivo de Excel para su análisis e interpretación, dando a conocer los resultados en el siguiente capítulo.

Capítulo 4. Resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en la entrevista grupal, junto con los obtenidos posteriormente se presentan los resultados de la "Encuesta de Egresadas del Curso de Formación Docente". Para el análisis cualitativo de la entrevista grupal, las respuestas se organizaron en cuadros relacionados con las preguntas de investigación y las realizadas en la entrevista grupal para identificar las partes que aportan información relevante.

El análisis cuantitativo se realizó por medio de la elaboración de gráficas que concentran las respuestas de cada uno de los temas de la guía para el examen EGAL-EPRE, para identificar las áreas, las subáreas o temas que requieren perfeccionarse para incrementar la postulación y/o postulación al examen.

4.1 Resultados cualitativos

Las tablas están organizadas por preguntas para realizar las observaciones respectivas a cada respuesta obtenida que permita el análisis de las respuestas concernientes a las preguntas de investigación que se pretenden responder.

Tabla 5

Muestra las habilidades sugeridas por las estudiantes

Preguntas de investigación	**Preguntas para entrevista**	**Respuestas**
¿Cuáles son las necesidades de las postulantes para aprobar el examen EGAL-EPRE?	¿Qué habilidades considera necesarias para aprobar el examen CENEVAL EGAL-EPRE?	E1: Primero sus **conocimientos, experiencia** y ella sentirse segura de sus cimientos. E2: **Experiencia, confianza** … nada más. E3: **Conocimientos, seguridad y experiencia.** E4: Yo opino que tendría que tener **seguridad** en sí misma, éste… sus **conocimientos**, que más

		… la **experiencia** también, yo creo que si contaría mucho E5: Yo creo que **confianza en sí misma y en sus conocimientos** y mmm pues igual **experiencia** en algunas situaciones. E6: Sobre todo, la **seguridad en si misma**, muchísima **dedicación** a lo que ella quiere y se propone, me refiero a leer, a estudiar, a **dedicarle tiempo a todo esto, esté, y la experiencia** puedo decir que yo la tengo y a mí todo esto me ha ayudado bastante, no tanto para vivir más experiencias, sino aclarar muchísimas cosas que he vivido dentro de mi desempeño laboral. E7**: Seguridad en ella**, y obviamente tener **afianzados bien los conocimientos**, que al momento en que le pregunten algo lo sepa responder inmediatamente, que no divague en eso.
	De las habilidades que menciona ¿con cuáles cuenta?	E1: : No, no sé, siento que no tengo ninguna de las tres E2: yo creo que tengo muy **buena memoria**, eso creo que sería muy fuerte… E3: Creo que tengo conocimientos, pero no los suficientes, aún me falta, creo que bastante, y **tengo una inseguridad muy grande.** E4: Bueno yo opino que la seguridad no, pero siento que **me va a dar más seguridad si tengo los conocimientos bien firmes**, porque si no los tengo, pues no me va a dar esa seguridad de dar el siguiente paso.

		E5: Pues yo creo que tengo confianza, tengo confianza porque sé que si yo me pongo las pilas y veo todos los temas y todos los conocimientos se me quedan los puede interpretar… E6: … que tengo mucha, mucha **dedicación**, me gusta dedicarme eso puede ser que me ayude, me ayude a tomar **confianza en mí misma y reafirmar mis conocimientos**. E7: … tengo los conocimientos, de repente tengo la confianza, de repente… a veces se me va, soy sincera, soy honesta. Sin embargo, **soy muy aferrada** a lo que quiero, a lo que deseo […] no descanso hasta conseguirlo.
	¿Ha invertido tiempo en leer o analizar la guía de CENEVAL EGAL-EPRE?, ¿Cuánto tiempo?	Sólo una respondió afirmativamente. E2: Bueno en realidad lo hice como **3 días**, y no leí toda solo algunas preguntas al azar y me saltaba a la siguiente y así, entonces no lo leí a profundidad, **pero lo único que me pude dar cuenta es que es si es mucha teoría** y hay muchas cosas que no vienen como tal la pregunta a lo mejor como en la primaria que es exactamente la respuesta que da el maestro, **es algo que tú tienes que interpretar y de ahí deduces** cual es la opción correcta, pero creo que si **es importante que cuentes con los conocimientos teóricos bien afianzados.**
	¿Ha observado una relación entre la guía y lo impartido en el curso?	E2: Hacia … vi algunas preguntas de los **acuerdos** y por ejemplo venia algo de la **historia la educación** que tampoco fue algo que nosotras abordamos muy muy muy a fondo y

		creo que esa es la parte. La parte que nos dieron probablemente sí está afianzada, **pero si hay muchas cosas que venían y a nosotros no nos las han dado como tal.**
	¿Qué situaciones en el aula considera necesarias para aprender mejor?	E1: Mmm yo digo que diferentes actividades, eh, porque con la maestra, lo común nos platicaba sus historias vivenciales, […]necesito como que la práctica de mejor expón, mejor investigado o dime o háblame, E2: […] yo creo que también hacen falta más maestros […] que también sean formales, si te dicen algo que te lo cumplan, si te dan un itinerario de trabajo, te dicen cuándo vienes oye esto, esto y esto, que de verdad te lo cumplan en tiempo y forma, a lo mejor también un poco más de exigencia. La maestra siempre nos decía que no nos exige porque ya somos grandes, pero desafortunadamente, creo que si no nos exigen, no lo vamos a hacer, entonces para mi, me faltaría esa parte […]. E3: Para mí, creo que sí debió haber un **plan de estudios** cuando entramos, porque no sabíamos qué materias, no sabíamos qué horarios, llegó un punto en que ni siquiera sabíamos quién nos la iba impartir […]. E4: […] que las clases, o sea, que las materias tuvieran **el plan de estudio** para que nosotros podamos entender las dudas, E5: [..] en mi caso yo entré después de las chicas que ya habían empezado, entonces para mí todos los temas que vieron, yo ya los pase, […],

		entonces a mí me hacen falta todos esos temas […]. E6: Pues comparto el mismo pensar, un **plan de estudio** adecuado, una **organización** adecuada, una **retroalimentación** de todos los temas, […] sobre todo, estos temas son los que nos sirvan y nos ayuden para lograr y presentar el examen, y un orden, porque si, de un tema nos hemos brincado a otro, y nada más nos empapamos tantito de un PEP, nos empapamos tantito de otro, pero realmente no finalizamos ni uno ni otro, y luego vemos otros temas que ya ni iban con eso. E7: Una explicación amplia de todos los temas emm yo soy mucho de sí lo veo y lo escribo, se me queda, sino se me olvida. Sí nada más llegan y me lo dicen, pero no me lo explican, me quedo asi como de … ¿Qué dijo?

La tabla muestra las respuestas a las preguntas que buscan identificar las habilidades que se consideran necesarias para la aprobación del examen EGAL-EPRE, durante la entrevista la mayoría mostró dificultad para responder a la pregunta ¿Qué habilidades considera necesarias para aprobar el examen CENEVAL EGAL-EPRE?, por lo que se modificó a preguntar en tercera persona, con el objetivo de facilitar las respuestas, identificando como características, más que habilidades, a los conocimientos, experiencia, seguridad y dedicación, como las respuestas más frecuentes entre las entrevistadas.

Sin embargo, existió dificultad para que puedan atribuírselas a sí mismas, respondiendo solamente cuatro entrevistadas a la pregunta: De las habilidades que menciona ¿con cuáles cuenta?, agregando características como; buena memoria y perseverancia, además de reafirmar dentro de su discurso seguridad y confianza en la medida que los conocimientos se han los adecuados.

Cuando se habla de seguridad y confianza, los factores intrínsecos se relacionan con la necesidad que indica Naranjo (2009) de que el estudiante se responsabilicé de su propio aprendizaje, identificándose que algunas carecen de seguridad, desde la perspectiva de la entrevistada, lo que puede provocar la falta de postulación. La motivación extrínseca estaría relacionada con la forma en que se retroalimenta a las egresadas para que estas se sientan motivadas de manera positiva sin generar ansiedad.

El acceso a la guía y por ende la revisión de la misma fue un elemento desconocido para la mayoría de las participantes, solamente una había realizado la consulta con una revisión del contenido de manera general, sin búsqueda de información o análisis exhaustivo. Lo único que pudo identificar como faltante en el curso, fueron temas relacionados con la subárea de legislación educativa.

Desde el punto de vista de las egresadas del Curso de Formación y Actualización Docente los elementos a mejorar del curso son un plan de estudios claro, es decir que puedan tener acceso a la malla curricular que permita contar con la organización adecuada, notando sus avances y que permitan la retroalimentación adecuada de los contenidos para el examen EGAL-EPRE. lo cual como se indica en el marco teórico, se relaciona con la satisfacción, desarrollo y rendimiento académico.

Tabla 6

Muestra las razones para la falta de postulación.

Preguntas de investigación	**Preguntas para entrevista**	**Respuestas**
Ddespués de tomar el curso en CEI ¿Qué factores provocan la falta de aprobación y postulación al examen EGAL-EPRE?	¿Cuál fue el motivo principal por el que tomo el curso en CEI?	E1: tener más **conocimientos** […]sobre los niños E2: **Aprender,** porque estaba dando clases y no tenía ningún conocimiento, entonces quería saber más de lo que estaba haciendo. E3: Mi objetivo principal era prepararme para, en primera **conservar mi empleo** y en segunda trabajar a conciencia lo que estaba haciendo porque tampoco tenía un gran **conocimiento** de lo que tenía que hacer realmente. E4: Para poder **prepárame para mi trabajo** […] y **obtener un título** y ser realmente una profesionista E5: Para **prepararme para ser maestr**a de preescolar […] también por motivos económicos E6: Porque con los años que ya llevo de experiencia, que ya son 18 años, las necesidades educativas cada vez van creciendo más y sobre todo **nosotras como docentes que nos tenemos que capacitar y que aparte de lograr obtener un papel,** siempre debemos estar renovando nuestros conocimientos. E7: Para poder **terminar la licenciatura** que anteriormente ya había empezado […]

	¿Considero la posibilidad de presentar el examen preparándose de manera independiente?	Esta pregunta sólo fue respondida por una persona E5: Yo si sabía del acuerdo, anteriormente estudie la carrera técnica en atención infantil, pero se enfoca más, para mi gusto, en el área de desarrollo como tal de salud, motricidad, pero no en…. temas como pedagogías ni nada de eso, entonces esta opción económicamente y por tiempo se me hizo más viable.
	¿Ha influido su familia para que presente el examen? ¿cómo?	E1**: Mi familia influye**, pero en lo positivo, porque tengo el apoyo, … de qué tengo una hija pequeña y quitan más tiempo que uno que ya es grande. Un pequeño le tienes que dar de comer, lo tienes que bañar y lo tienes que acostar (hizó énfasis en "lo tienes"), entonces sí, de parte de mi esposo si tengo ese apoyo, porque él me ayuda en eso. E2: Igual tengo el apoyo total de mi **marido**, me apoya en todo lo que necesito, y aparte que él me da mucha seguridad, siempre me dice: ya preséntalo, yo sé que tú lo puedes pasar, yo te conozco y ya sé que estás lista, me dice, nada más preséntalo y deja de preocuparte y preséntalo. E3: Bueno, mi familia la primera que impulsó a entrar aquí fue mi **mamá**, […] **mis hijos** ya son adolescentes y aunque yo no necesitaba estar pegada de ellos[…], estoy segura que me apoyaron porque lo entendieron y nos quedamos sin salir muchas veces, sin fiesta muchas veces o si poníamos una película y me quedaba

		dormida por las desveladas, lo entendieron, nunca tuvo ningún reclamo. **Mi esposo**, si yo estaba despierta 2, 3 de la madrugada pues él me acercaba el café o el suéter sí tenía frio, **el apoyo económico** pues siempre estuvo también, entonces fue un factor bien importante, […] E4: […] **mi esposo** si me apoya totalmente, no tengo hijos, pero yo siento que me apoya en el aspecto de que me diga: échale ganas, este, tu puedes, sino entiendes algo pues pregunta, investiga, en las tareas pues me dice, te puedo ayudar en algo, yo te leo para que lo entiendas, o sea cositas así siento que en este caso si me ayuda y si me apoya y económicamente pues también, […]. E5: De igual manera yo también tengo el apoyo de toda mi familia siempre me han impulsado a realizar lo que quiero y están de acuerdo con los planes que yo tengo. E6: […] , el apoyo soy yo, yo misma, a mi nada mas me brindan ayuda, no me brindan apoyo.[…] realmente no saben lo que realmente es una docencia**, entonces para mi familia también, a veces, les cuesta trabajo comprender la magnitud laboral, la presión laboral, que uno lleva y en aspecto** … digo que mi apoyo soy yo sola, porque tanto económica, emocional y laboralmente, depende de mi misma, ellos me ayudan, pero un apoyo motivador no lo tengo. E7: no respondió.

	¿Cuáles son los beneficios que puede obtener al realizar un examen como el EGAL-EPRE?	E1: Mmm pues serían muchos, porque ahorita que no tengo trabajo estoy buscando, E2: […] Cuando se me presenta esto y empiezo a trabajar se acopla más a mis horarios, a mis tiempos, porque mis hijos aún son pequeños y aparte, y también mi vida económica, a partir de que me case bajo mucho, mucho, mucho, entonces creo que eso también sería otra cuestión que **me favorecería económicamente el ya tener un título de esta carrera.** E3: Pues para mí aprobar el examen sería **una satisfacción personal enorme**, porque yo fui mamá muy chica, entonces todos los que me veían decían: echó a perder su vida, ya no va hacer nada, se va a dedicar cuidar hijos, a ver al marido […] me gusta ver en especial a mis papás que estén orgullosos de mí, otra vez […] E4: No pues yo me sentiría muy…muy contenta de haber logrado algo que yo quiero, de algo que sé que me gusta hacer. De haber logrado una meta más en mi vida. Este y pues me cambiaria en el hecho de … **económicamente**. E5: Para mi seria **cumplir un sueño**, porque yo desde chiquita siempre dije quiero ser maestra de preescolar, ya tenía el modelo de mi maestra de preescolar, entonces yo quería ser como ella […] E6: Pues para mí sería un logro máximo, máximo, **puesto que lo necesito y debo hacerlo sobre todo para afianzar mi trabajo,** todos somos capaces, […] lo llevó desarrollando ya 18

		años y no me imagino haciendo otra cosa. Entonces eso y nuestras **necesidades económicas** hacen echarle ganas. E7: Sería una gran **satisfacción** porque al fin vería realizado ese sueño, después de mucho tiempo, […] Entonces realmente sería una gran satisfacción para mí, para otra persona también, aunque ya no está y para que vea mi hijo que, si se puede, […].
	¿Considera que los años de experiencia laboral son relevantes para obtener el título de licenciatura? ¿por qué?	E1: En los años que yo tengo experiencia, pues no, tengo que aprender muchas más cosas. E2: En mi caso no tengo muchos años de experiencia, pero si considero que son … me ha ayudado bastante, por ejemplo, actualmente en el trabajo en el que estoy, tengo totalmente la libertad de hacer lo que sea, o bueno lo que yo consideré, no me tratan como un asistente más, sino como la maestra de preescolar y **aparte me han dado muchas capacitaciones y cursos,** ya me mandan a la SEP, a la CORDE, cosas que yo no sabía, ya me dan oportunidad de entrar al sistema, o sea todo lo que tiene que ver con … con, éste, la cuestión de preescolar la llevo yo, **solamente que la firma la da la educadora que tiene el título,** pero yo cumplo con todas las… los requerimientos que tiene la maestra preescolar, […] empezar a trabajar más con ellos, aprender a tomar su o a captar su atención de otra manera, empezar a meterme al sistema que yo no sabía, planeaciones anuales, juntas con padres de familia, o sea otras cosas que yo

		no conocía y que actualmente la directora y las dueñas de la guardería me han dado esa oportunidad. Aparte también, ya me cambiaron mi horario, mi horario es de 7 a 1, entonces para mi si es muy importante la experiencia estoy tomando ahorita, en este trabajo. E3: Yo creo que, si es relevante la experiencia, porque en lo que miss Yankel nos ha dicho, el examen tiene mucha teoría, pero también va mucho de la práctica, incluso nos ha dicho que hay muchas **preguntas que tenemos que pensarlas porque son más en base a la práctica**, que a la teoría, entonces para mi si es relevante. E4: Yo creo que pues si … a pesar de que ya llevo 5 años de experiencia con los niños, siento que, si me falta un poquito más de experiencia, […]ya que la responsable, como que no me per… no nos permite a nosotras meternos más allá, nada más es de cuidar niños y ya. E5: Bueno en mi caso yo creo que si importa muchísimo la experiencia en donde he trabajo **me han ayudado en su momento para saber cómo afrontar algunas situaciones,** pero hubo sin falta muchas cuestiones como planeación […]. En su momento estuve en mi primer año de preescolar, durante la otra escuela, era como escuela mía y yo daba también clases a preescolar, pero era de ahí aviéntate y a ver qué haces, porque no, no lo hacía, yo no manejaba programa, yo no manejaba nada, nada, nada más

		atendía a los niños como yo pensaba que estaba bien. Pero, pues no. E6: o.k., es muy importante, demasiado, en mi caso, a través de mi experiencia y práctica me siento segura para, para mi examen llevo ya 18 años llevo los mismos directivos, este, **he visto cuántas chicas entran, cuántas chicas salen, de que no aguantan la presión laboral o no saben cómo ejercerla también.** Entonces a mí realmente me ha hecho mucho la práctica, los resultados que he obtenido a través de las generaciones que han pasado por mi, con mis directivos, con mis coordinadoras y todas han sido positivas […] aquí donde trabajo, la exigencia laboral es muchísima, planeaciones semanales, planeaciones bimensuales, agendas anuales todo, todo, todo. Los consejos técnicos, llegan supervisión, nos dan capacitaciones, a lo mejor luego no es la adecuada puesto que cada colegio lleva su modelo, ¿en qué?, en planeaciones, aunque yo aprenda aquí tal cual como se llevan las planeaciones […] E7: la experiencia si es importante, sin embargo, si siento que a nivel experiencia no estoy preparada para … obviamente para poder pasar el examen

La preparación para el examen de manera independiente es poco probable en las egresadas al curso debido al desconocimiento del acuerdo Secretarial 357, lo anterior es posible al encontrarse que solamente una tenía conocimiento de la modalidad de reconocimiento por

experiencia laboral. Coinciden en que los años frente a grupo son importantes, por otra parte, cada una percibe que su desempeño y conocimiento sobre el tema es influido por las oportunidades que han tenido en el trabajo, como: involucrarse en el proceso administrativo y del aula.

Dentro de las subáreas que evalúa el examen EGAL-EPRE de CENEVAL, los lineamientos para la formación de la institución, el Consejo de Participación Social y la forma de gestión, son temas que conciernen al docente que desea acreditarse por experiencia laboral y la participación y conocimiento de los procesos le brindaran una mayor probabilidad de aprobar.

En los factores que intervienen para que las egresadas al curso deseen postularse al examen EGAL-EPRE de CENEVAL se relaciona con factores intrínsecos como son el de reconocer que requieren conocimientos para mejorar su práctica (esfuerzo) y adquisición de conocimientos para el examen EGAL-EPRE (desafió), en lo referido a los motivadores extrínsecos se identifican la certeza laboral, mejora económica y el reconocimiento o satisfacción que muestra la familia. Solo en el caso de una alumna los factores que intervienen son de manera intrínseca indicando que su autodeterminación y esfuerzo son el incentivo para seguir.

Tabla 7

Muestra los factores por los cuales las egresadas del curso no se postulan al examen

Pregunta de investigación	**Pregunta para entrevista**	**Respuestas**
¿Qué factores intervinieron para postularse o no al examen EGAL-EPRE de CENEVAL después de tomar el	Según usted ¿qué factores obstaculizaron la realización del examen EGAL-EPRE?	E1: No lo presenté por economía. E2: **Yo no lo presenté porque sentía que no estaba preparada lo suficiente**, las clases aquí son buenas, sin embargo, sí creo que mucho de lo que nos dio era como experiencia de vida. […] Y no lo presente por eso, **tuve miedo a perder el**

curso en CEI, que permita la acreditación del acuerdo 357?		**dinero que invirtiera** y que al final no lo pudiera pasar. E3: Yo no lo presenté, porque tampoco me siento preparada todavía. E4: […] si no me siento preparada pues tomare otro curso o algo así, pero si, presentar el examen, ósea mi idea es presentarlo, E5: […] por eso decidí no hacerlo en agosto. Porque, no, no me sentía todavía con todos los temas, con el conocimiento de todos los temas, entonces por eso no, no lo hice, aunque se me hizo la invitación por tener la carrera técnica anterior, pero no lo hice por eso. E6: Creo que hay ciertas deficiencias y no me siento lista. E7: Pues si lo quiero presentar, no he podido y obviamente por cuestiones económicas, lo pensaba yo presentar más o menos para noviembre. pero me surgieron de improviso otras situaciones de salud. Entonces le doy prioridad ahorita a eso, muy preparada tampoco me siento,[…] .

En lo que respecta a los obstáculos para la postulación la parte económica es la razón principal, sin embargo, esto se relaciona con la seguridad o confianza que las egresadas tienen de sus conocimientos, en la medida las docentes puedan tener la certeza de contar con los conocimientos que marca la guía, esto puede repercutir en su confianza lo cual, podría, verse reflejado en acciones para postularse al examen.

Por lo anterior se requiere mejorar los factores extrínsecos, considerando que la organización, estructura y objetivos específicos influyen en la motivación, además, estos elementos influirán de manera interna dando a conocer la ruta a seguir durante el curso para establecer una responsabilidad compartida con el estudiante.

Tabla 8

Muestra la actitud de las alumnas hacia los contenidos del curso

Pregunta de investigación	**Pregunta para entrevista**	**Respuestas**
¿De qué manera influyó el curso de CEI para aprobar o no el examen EGAL-EPRE?	Tomando en cuenta la guía de CENEVAL ¿Considera que el Curso de CEI es pertinente para para el examen EGAL-EPRE? ¿por qué?	Se anotó la opinión de una sola participante porque es la única que ha revisado la guía. E2: Es 50% yo creo que está bien, pero **siento que le hace falta información**, es como ya hemos dicho antes, teórica. Yo si he aprendido mucho, […]nos hacia los exámenes y nos ponía a nosotras a revisarlo, entonces esa parte me parece a mi de lo más mal que pueda haber en el mundo. Sí mi compañera dice una cosa y yo digo otra, en lugar de detener o de afianzar el conocimiento me quedo más confundida en lugar de que ella me resuelva mi duda y me diga esto es y a la mejor igual estoy acostumbrada a que cuando haces un examen ya el maestro tiene las respuestas solamente te califica […]. E2: Hacia … vi algunas preguntas de los **acuerdos** y por ejemplo venia algo de la **historia la educación** que tampoco fue algo que nosotras

		abordamos muy muy muy a fondo y creo que esa es la parte

Las egresadas tienen una perspectiva positiva acerca del curso, pero no es suficiente para presentar el examen, considerando que solo una alumna realizó la revisión de la guía es necesario determinar competencias básicas que permitan un mejor desempeño. La respuesta obtenida señala que la subárea señalada en la guía como legislación educativa, es un área a mejorar en el curso. La pregunta a quienes no han revisado la guía se omitió debido a que se consideró que las respuestas serian subjetivas, porque la opinión estaría basada en suposiciones.

Después de la entrevista con el último grupo que finalizo el curso, se observó que se requiere una organización adecuada de materias vinculadas a la guía para que las alumnas puedan contar desde el inicio del curso con los temas relacionados con la guía aumentando la confianza en ellas y en el curso.

4.2 Resultados cuantitativos.

Los resultados de la Encuesta de Egresadas del Curso de Formación Docente se aplicaron a las generaciones 2017-2016, 2016-2015 y 2015-2016, las primeras preguntas describen las características sociodemográficas de la población (nivel académico, edad, años de experiencia, etcétera). El resto de preguntas analizaran el nivel de dominio que tienen las egresadas de las diferentes áreas y subáreas de la guía de CENEVAL, desde la percepción que tienen con respecto a los conocimientos adquiridos durante el curso en CEI.

4.2.1 Datos sociodemográficos

Figura 1.

Grado académico

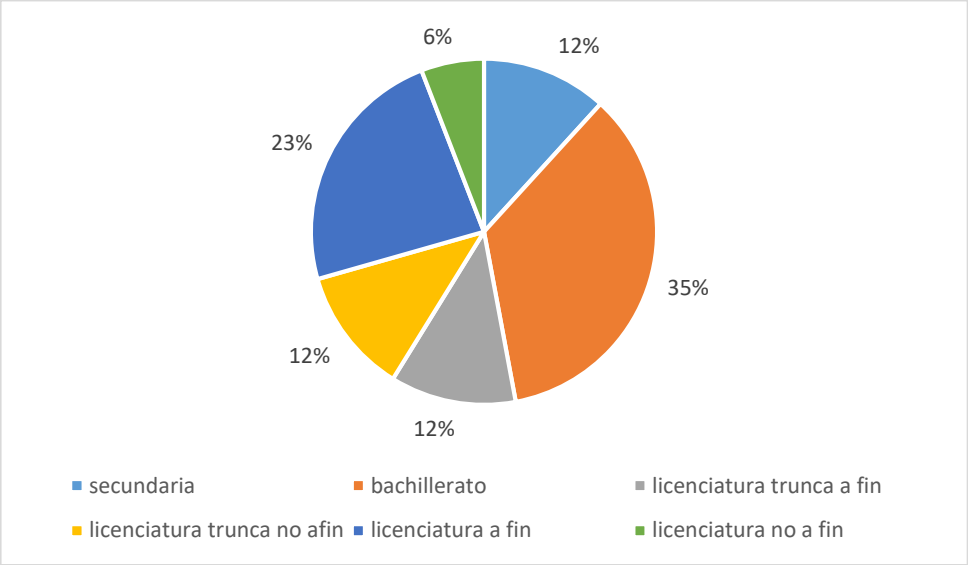

De las 51 alumnas encuestadas la mayoría (35%) estaría obteniendo por primera vez un título de Educación Superior, el 23% de las encuestadas estarían obteniendo un segundo título de Educación Superior, el 18% al no cuenta con conocimientos previos relacionados con educación y un 12% cuenta con conocimientos de una licenciatura trunca a fin a la educación.

Se identificó un porcentaje mínimo de alumnas que sólo cuentan con el nivel secundaria, lo cual las descarta como candidatas al examen, aunque no es un porcentaje elevado (12%), es importante respetar los criterios que establece CENEVAL.

Figura 2.

Edad

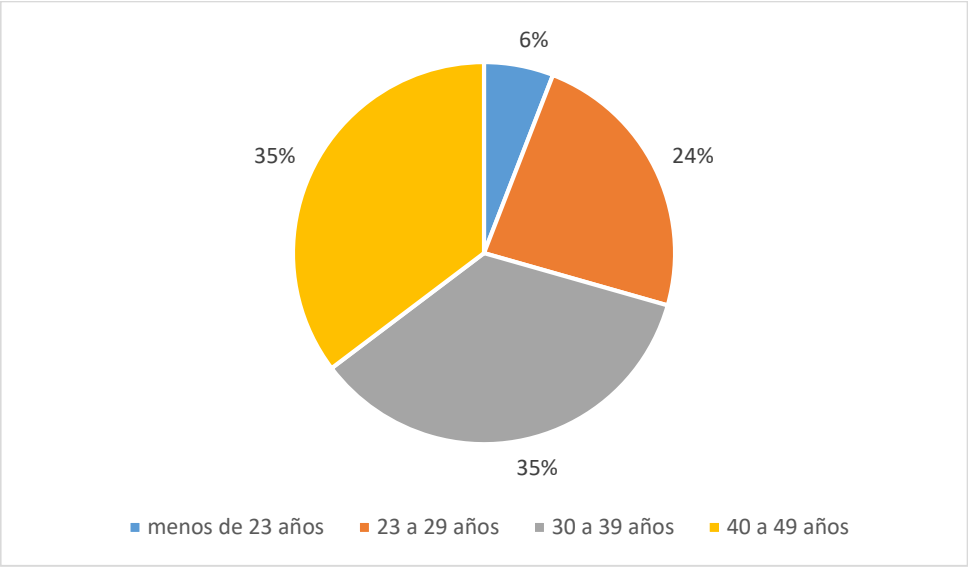

La edad con mayor porcentaje se encuentra entre un rango de 30 a 39 años y 40 a 49 años con 35% cada uno, el siguiente rango se ubica en 23 a 29 años con el 24 % y en menor medida se encontraron 3 alumnas con una edad menor a 23 años representando el 6% de la población encuestada. Ninguna cuenta con edad igual o mayor a 50 años de edad al no registrarse ninguna encuesta con este rasgo.

La mayoría de la población son adultos entre 30 a 49 años, por lo que la forma de enseñanza debe considerar modelos de enseñanza que estén enfocados a adultos, donde el análisis, el debate y la reflexión de la experiencia docente pueda unirse con la parte teórica de cada módulo, teniendo como propósito un aprendizaje significativo.

Figura 3.

Años de experiencia frente a grupo

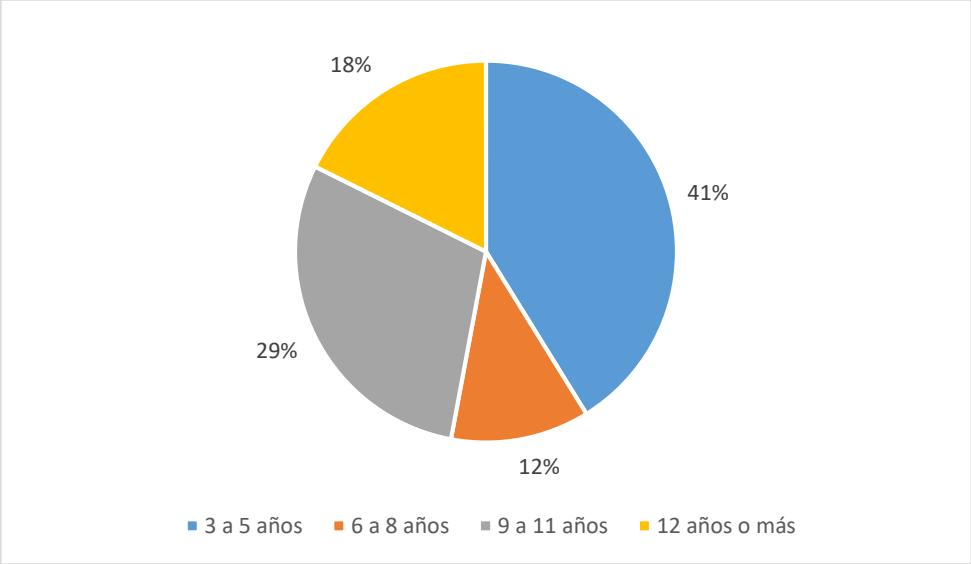

La mayoría de las docentes encuestadas cuentan de 3 a 5 años de experiencia al representar el 41% de la población encuestada, el 29% cuenta de 9 a 11 años de experiencia, el 18% cuenta con más de 12 años de experiencia y en menor porcentaje de 6 a 8 años de experiencia representado por el 12%.

La experiencia es una variable en el análisis hecho considerándose según lo arrojado por los resultados cualitativos como una fortaleza cuando hay participación por parte de la docente en las labores administrativas, toma de decisiones y participación proactiva en las instituciones que laboran, de lo contrario, esta no será significativa o enriquecedora para el examen EGAL-EPRE.

Figura 4.

Factor para la falta de postulación

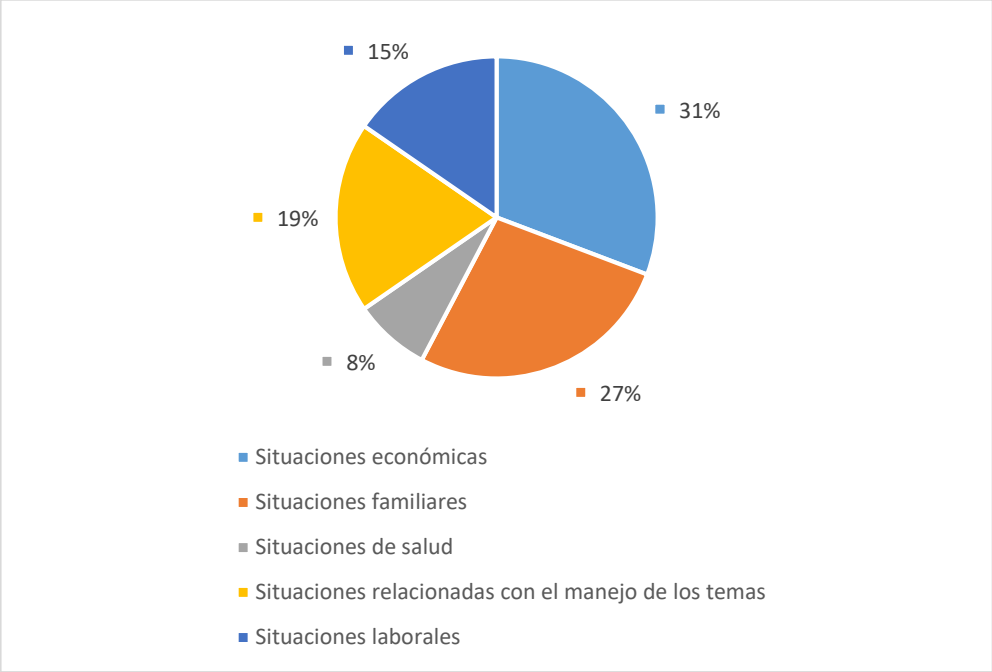

La principal razón por la que las estudiantes pospusieron o no se postularon al examen fue por cuestiones económicas (31%), la segunda razón se debe a cuestiones familiares (27%), el tercer lugar ubica situaciones relacionadas con el dominio de los temas, en cuarto lugar, situaciones relacionadas con el ámbito laboral (15%) y en menor porcentaje situaciones relacionados con el estado de salud (8%).

Figura 5.

Se postuló inmediatamente después del curso al examen (periodo menor a un año)

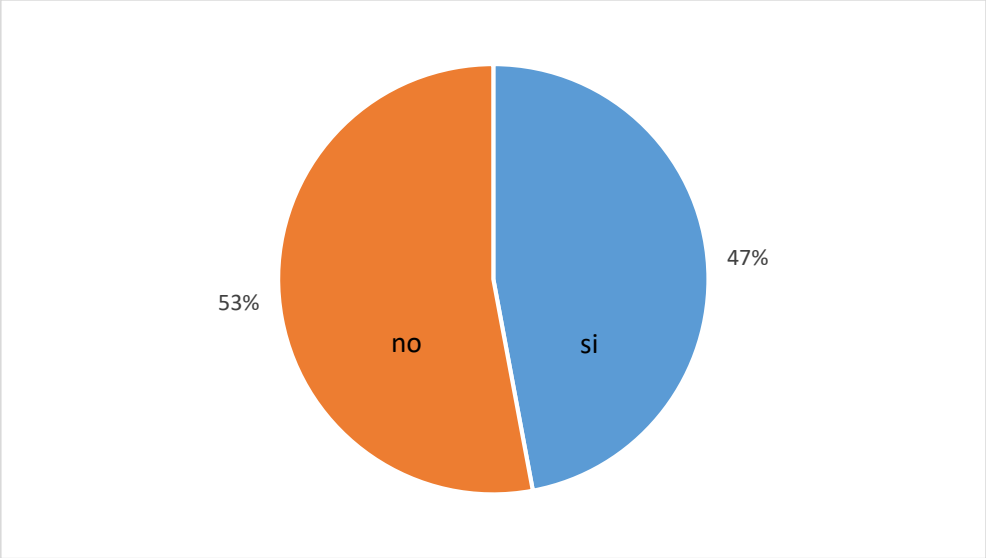

Al realizar las preguntas sobre el tiempo que transcurrió para la postulación al examen se registraron el mismo número de resultados en menor a un año (figura 4), como la postulación al examen con más de un año de haber concluido el curso (figura 5). Lo que se puede concretar con ambas tablas es la postulación de 24 alumnas al examen representan el 47% y 27 que no realizaron la postulación el 53 %.

De las 24 alumnas que indicaron haber realizado el examen EGAL-EPRE de CENEVAL solamente una aprobó el examen del total de las generaciones evaluadas representando el 6% de éxito del curso como lo muestra la figura 5, lo cual refleja la baja efectividad del curso de CEI.

Figura 6.

Pospuso por más de un año la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE

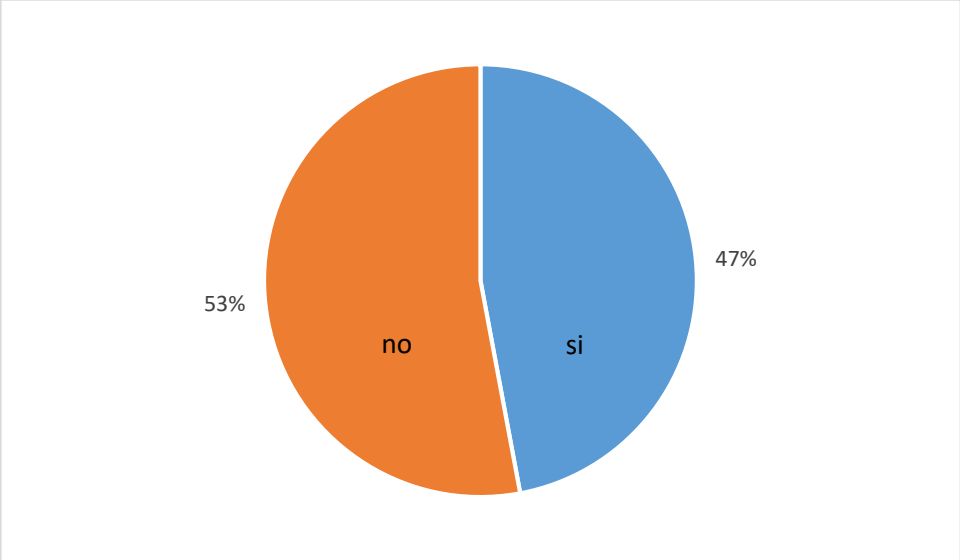

Figura 7.

Porcentaje de aprobación al examen CENEVAL EGAL-EPRE

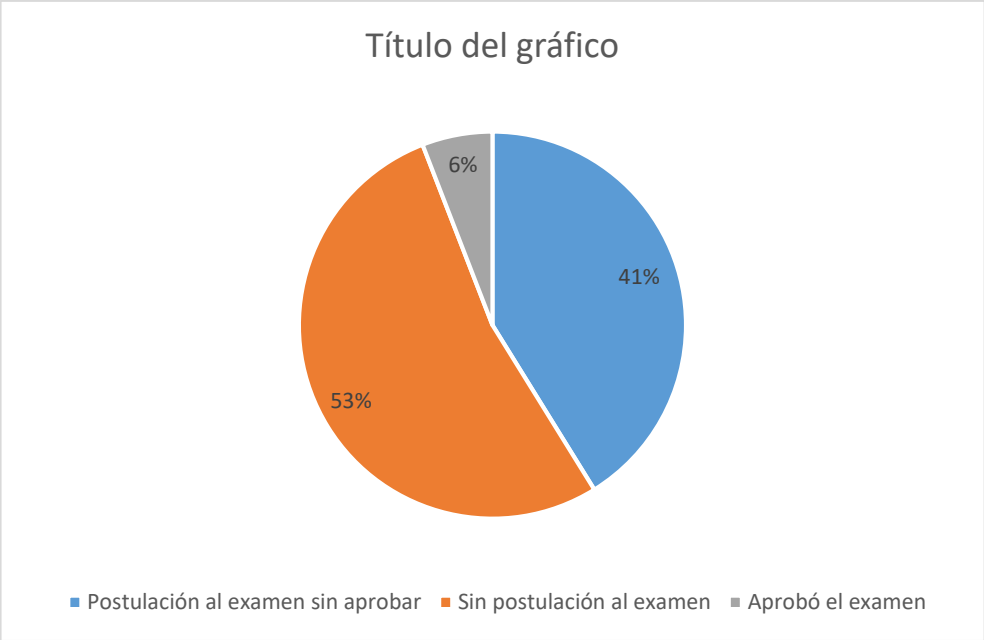

4.2.2. Área de habilidades docentes

Las gráficas corresponden al área de habilidades docentes, la cual se compone por las subáreas de: Planeación, Intervención pedagógica y Evaluación. Las gráficas se conforman por la comparación entre cada uno de los temas de la guía, el cambio en los colores representa cada una de las subáreas señaladas que evalúa la prueba. Además, se agrega una tabla de frecuencias para el análisis de los datos y detección de las áreas de oportunidad.

Figura 8.

Tema: Finalidades educativas

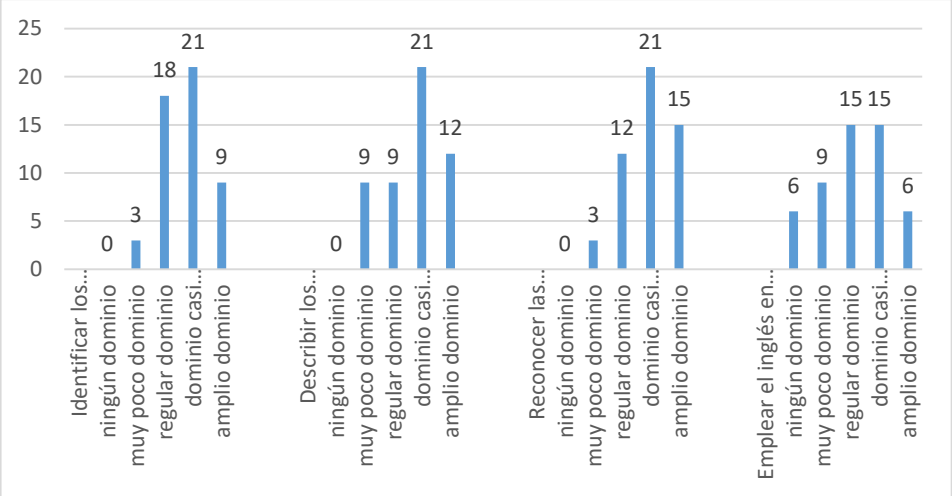

El tema de finalidades educativas presenta, en su mayoría, respuestas que concentran de forma positiva al concentrarse en el domino casi completo y amplio dominio representando el 59%, el 26% manifiesta tener un conocimiento parcial. El ítem relacionado con el manejo del inglés en preescolar considerando el Programa de Estudios 2011 disminuye el porcentaje global al contar con indicadores negativos (15 respuestas), que representan el 15% de apreciaciones negativas sobre el tema. (ver tabla 9)

Tabla 9.

Frecuencias del tema: Finalidades educativas

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Identificar los propósitos de la educación preescolar desde la perspectiva del PEP 2011.	3	18	30
Describir los elementos que compone el acuerdo secretarial 592	9	9	33
Reconocer las características del Programa de Educación Básica 2011	3	12	36
Emplear el inglés en preescolar considerando lo indicado en el Plan de Estudios 2011.	15	15	21
TOTAL	30	54	120
PORCENTAJE	15	26	59

Figura 9

Tema: Características de la planificación

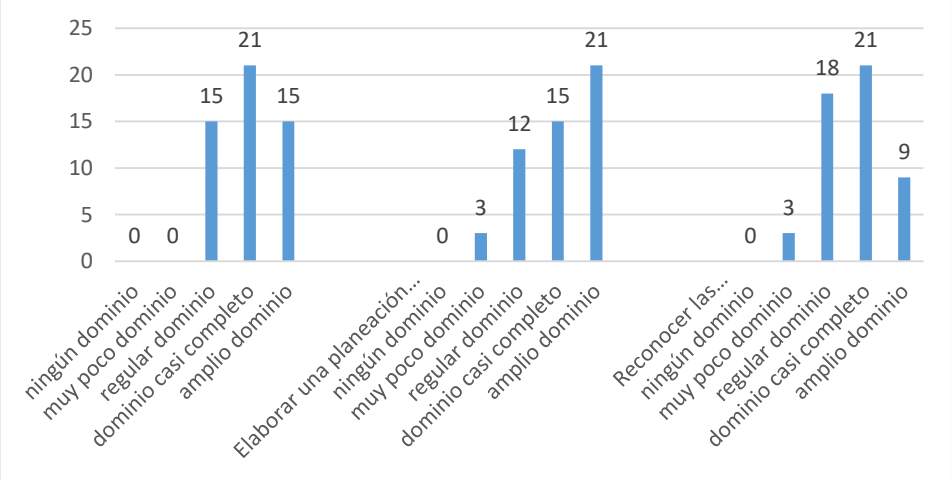

El tema de las características de la planificación presenta indicadores positivos en su mayoría representando un 63%, pocas son las alumnas que indican un conocimiento parcial de los contenidos 26% y un 11% que manifiestan la falta de conocimientos relacionados con el tema que es mínimo al ser 3 respuestas negativas. (ver tabla 10)

Es importante indicar que las competencias docentes indicadas en la RIEB se deben reforzar, aunque las respuestas hayan sido positivas para la mayoría de los indicadores, es un indicador de mejora al presentar indicadores parciales.

Tabla 10.
Frecuencias del tema: Características de la planificación

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Identificar los propósitos de la planeación en la enseñanza.	0	15	36
Elaborar una planeación considerando los elementos del Programa de Estudio 2011.	3	12	36
Reconocer las competencias docentes necesarias para la práctica, las cuales están relacionadas con la RIEB.	3	18	30
TOTAL	6	15	36
PORCENTAJE	11	26	63

Figura 10.

Diseño de situaciones de aprendizaje

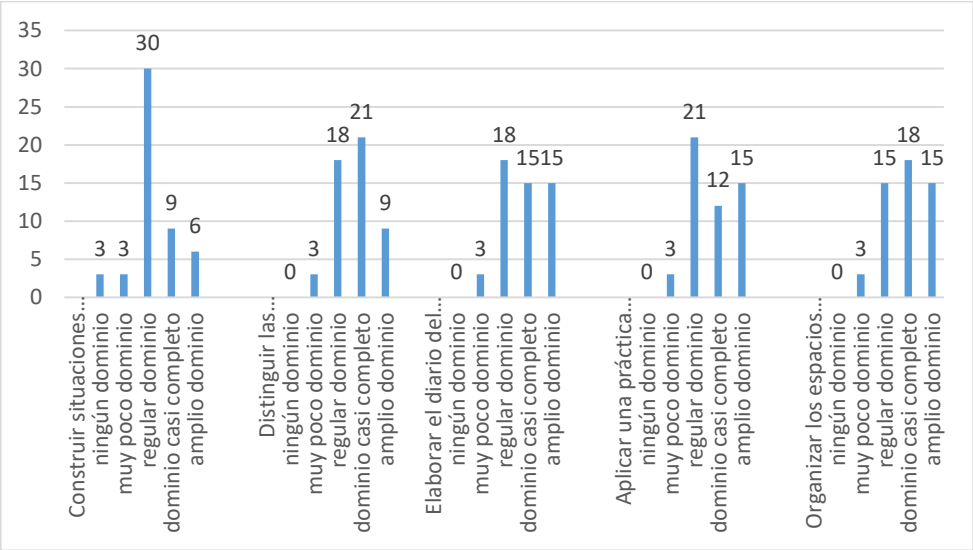

El diseño de situaciones de aprendizaje es un tema que se considera relevante revisar, aunque la gráfica muestra una tendencia de respuestas positivas que representan el 53%, el primer ítem relacionado con la construcción de situaciones de aprendizaje muestra un dominio parcial, al igual que el cuarto ítem relacionado con la práctica reflexiva, por lo que el dominio parcial del tema representa el 40% sugiriendo que se deben fortalecer dichas áreas. por último, el porcentaje negativo es del 7% del total de respuestas, por lo que es poco significativo para una modificación total del tema. (ver tabla 11)

Tabla 11.

Frecuencias del tema: Diseño de situaciones de aprendizaje

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Construir situaciones de aprendizaje considerando el modelo de Howard Gardner, David Henry Feldman y Mara Krechevsky	6	30	15
Distinguir las estrategias de trabajo para los diferentes campos formativos desde una perspectiva de competencias	3	18	30
Elaborar el diario del profesor (educadora) desde una perspectiva de investigación.	3	18	30
Aplicar una práctica reflexiva mejorando las actitudes docentes	3	21	27
Organizar los espacios educativos considerando necesidades, intereses y posibilidades de cada grupo de alumnos.	3	15	33
TOTAL	18	102	135
PORCENTAJE	7	40	53

Figura 11.

Tema: Principios pedagógicos

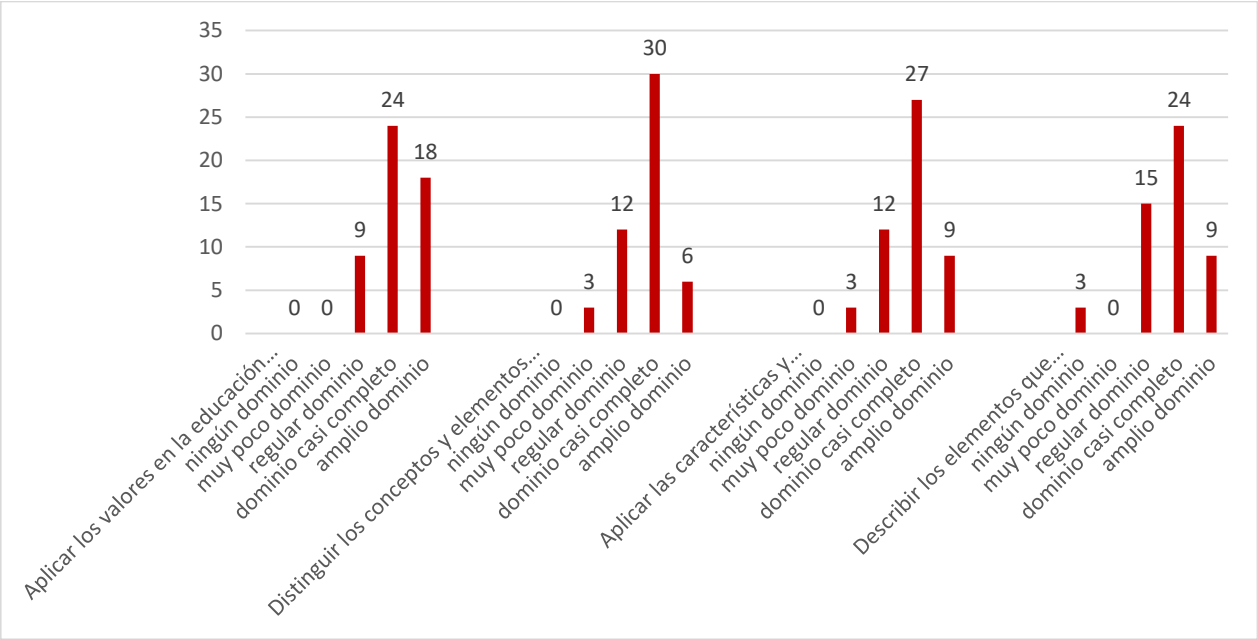

Los ítems relacionados con los principios pedagógicos muestran respuestas positivas representadas por el 72% al encontrarse el mayor número de respuestas en el dominio casi completo y amplio dominio, el dominio parcial se encuentra representado por el 24% y quienes manifestaron una posición negativa representa el 4% del total de encuestadas, siendo relativamente bajo el porcentaje. (ver tabla 12)

El tema de principios pedagógicos en general muestra un dominio casi completo, pero es importante considerar el ítem con menor calificación para reforzar lo relacionado con el acuerdo secretarial 592, que se relaciona con los elementos de la educación básica en cuanto a su organización, aprendizajes esperados, estándares curriculares y los programas de estudio.

Tabla 12.
Frecuencias del tema: Principios pedagógicos

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Aplicar los valores en la educación infantil como medio de aprendizaje.	0	9	42
Distinguir los conceptos y elementos necesarios de la integración educativa	3	12	36
Aplicar las características y estrategias para la adecuación curricular	3	12	36
Describir los elementos que componen la Educación Básica desde la perspectiva del acuerdo secretarial 592.	3	15	33
TOTAL	9	48	147
PORCENTAJE	4	24	72

Figura 12.

Tema: Participación Social

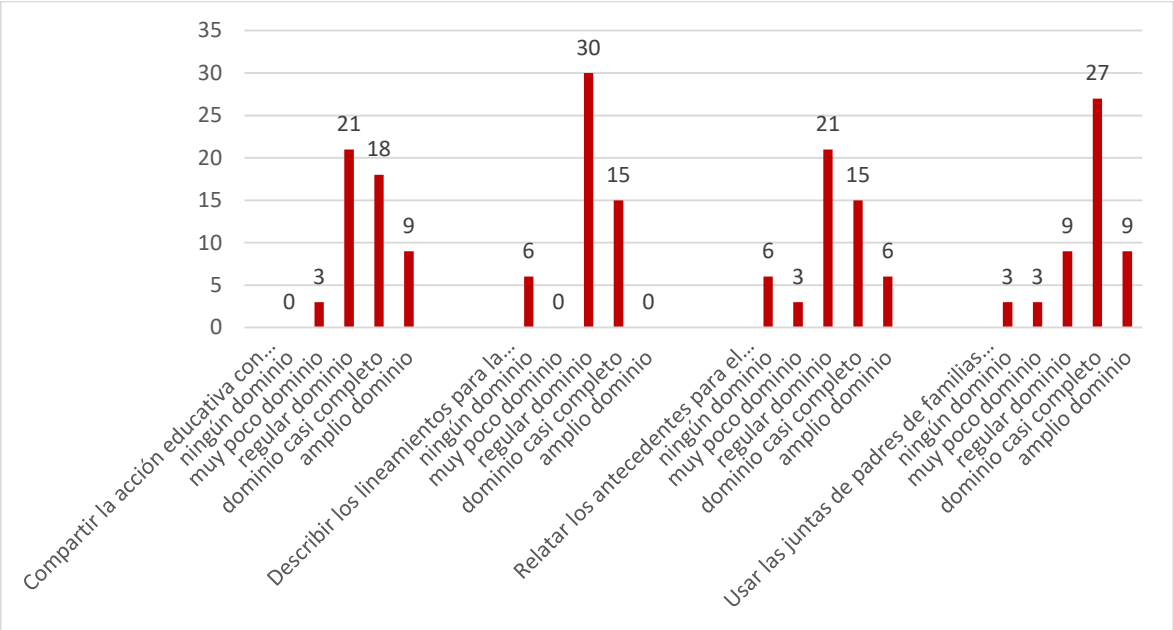

El manejo del tema relacionado con la participación social manifiesta un bajo dominio al contar con poco menos de la mitad con una apreciación positiva representada por el 48%, el dominio parcial se encuentra representado por el 40% y un bajo dominio del tema se compone del 12%. (ver tabla 13)

Considerando las frecuencias obtenidas por los datos de la gráfica (figura 12), es importante pensar sobre los aspectos que deben ser reforzados para el dominio de este tema en el programa que se propondrá como son; los lineamientos y las funciones que tienen el Consejo de Participación Social y el proceso de implementación de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB).

Tabla 13.

Frecuencias del tema: Participación Social

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Compartir la acción educativa con los agentes educativos pertinentes	3	21	27
Describir los lineamientos para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social	6	30	15
Relatar los antecedentes para el establecimiento de los planes y programas de la RIEB	9	21	21
Usar las juntas de padres de familias como medio para la comunicación efectiva que, permita los objetivos educativos	6	9	36
TOTAL	24	81	99
PORCENTAJE	12	40	48

Figura 13.

Tema: Trabajo colegiado

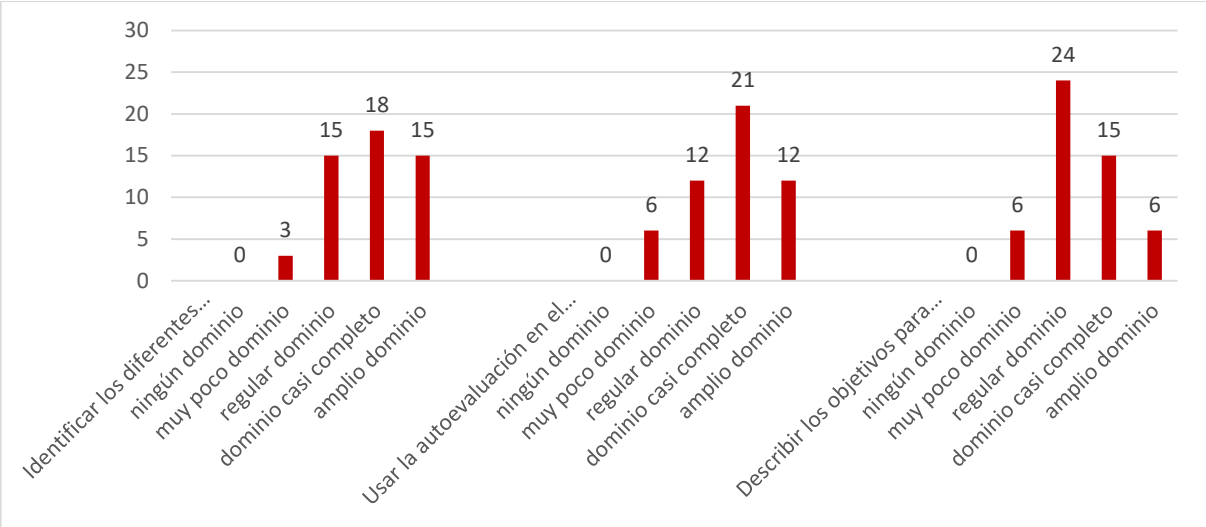

El tema de trabajo colegiado representa un dominio casi completo al estar representado por el 57%, el porcentaje correspondiente a un dominio parcial es de 35% y un 10% de las encuestadas manifiesta no contar con los conocimientos. Sin embargo, el dominio parcial del área de gestión indica un área de oportunidad. (ver tabla 14)

Tabla 14.

Frecuencias del tema: Trabajo colegiado

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Identificar los diferentes ámbitos de la evaluación educativa en la Educación Básica	3	15	33
Usar la autoevaluación en el marco de gestión escolar	6	12	33
Describir los objetivos para las dimensiones de la gestión escolar	6	24	21
TOTAL	15	51	87
PORCENTAJE	10	35	57

Figura 14.

Tema: Docencia Reflexiva

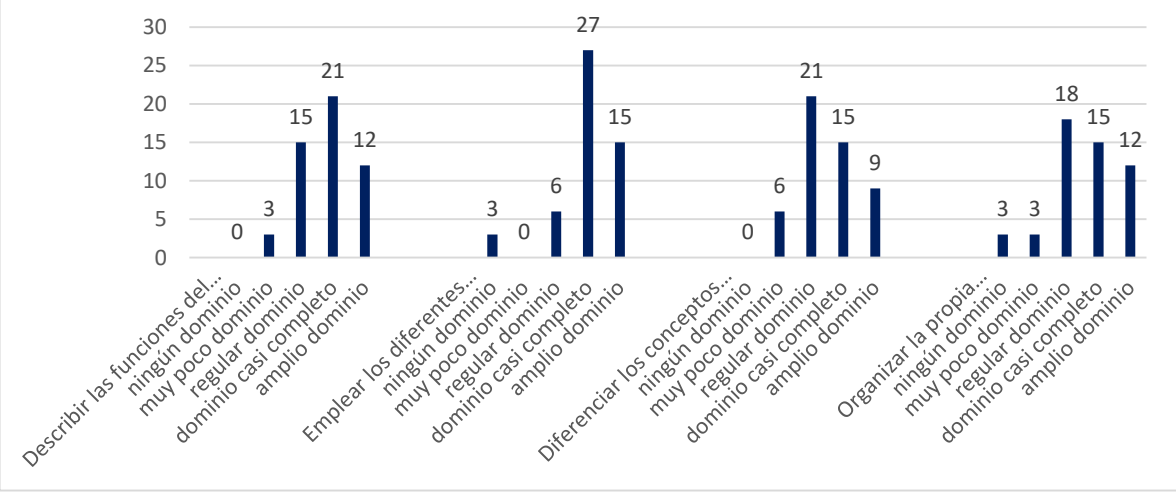

La docencia reflexiva es un tema con 62% de respuestas positivas, el 29% dominio parcial del tema y el 9% de respuestas negativas. Un aspecto a reforzar en el tema es el acuerdo secretarial 696 considerando la frecuencia de dominio parcial en el item. (ver tabla 15)

Tabla 15.
Frecuencia del tema: Docencia Reflexiva

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Describir las funciones del maestro y su pensamiento durante el momento de la enseñanza	3	15	33
Emplear los diferentes instrumentos de evaluación	3	6	42
Diferenciar los conceptos de evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica (acuerdo secretarial 696)	6	21	24
Organizar la propia formación continua (capacitación para la mejora desde la propia práctica)	6	18	27
TOTAL	18	60	126
PORCENTAJE	9	29	62

Figura 15.

Tema: Evaluación de los aprendizajes

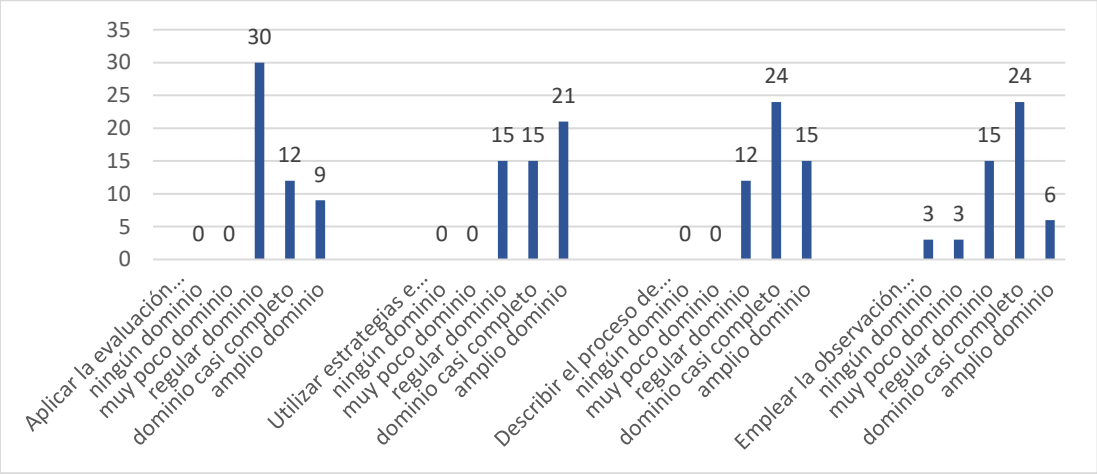

El tema de evaluación de los aprendizajes presenta características positivas al ubicarse el 62% de las respuestas en el dominio casi completo o amplio dominio, el dominio parcial de los conocimientos representa un 35% y un 3% falta de dominio. El aspecto a reflexionar es sobre la evaluación como medio intervenir en el desarrollo del alumno, lo cual incrementaría los conocimientos del tema. (ver tabla 16)

Tabla 16.
Frecuencia del tema: Evaluación de los aprendizajes

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Aplicar la evaluación formativa como medio de regulación, para el desarrollo del alumno	0	30	21
Utilizar estrategias e indicar objetivos en preescolar	0	15	36
Describir el proceso de evaluación en la educación preescolar	0	12	39
Emplear la observación para los profesores en formación.	6	15	30
TOTAL	6	72	126
PORCENTAJE	3	35	62

4.2.3 Área de Plan y Programas de Estudio

Las siguientes gráficas representan el área de Plan y Programas de estudio, la cual está compuesta por las subáreas: el niño preescolar y su aprendizaje, enfoque de los campos formativos y legislación educativa, cada subárea se encuentra indicada por un color diferente, encontrándose en el orden que indica la guía de CENEVAL para el examen EGAL-EPRE, junto con una tabla de frecuencias que contribuyen al análisis de los datos.

Figura 16

Tema: Características del Desarrollo Infantil

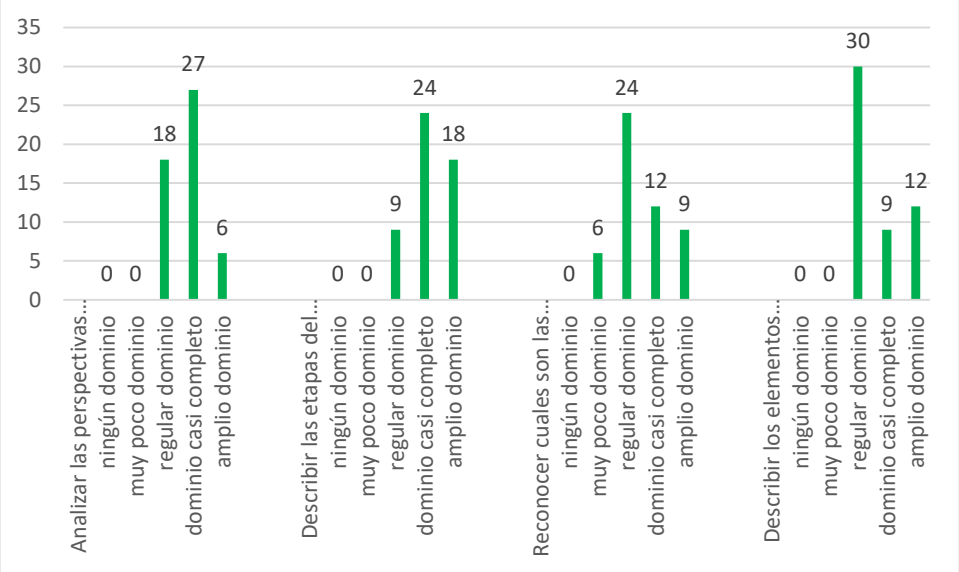

El tema de características del desarrollo infantil es un área con un porcentaje mínimo de apreciación negativa 3%, el dominio parcial de conocimientos está representado por el 40% y en su mayoría se mantiene un amplio dominio, obteniendo una postura positiva del 57%.

Los ítems que presentan un área de oportunidad están relacionados con el desarrollo de la personalidad y las herramientas de la mente, al ser los que cuentan con mayor frecuencia de dominio parcial (ver tabla 17)

Tabla 17.

Frecuencia del tema: Características del Desarrollo Infantil

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Analizar las perspectivas y estudios del desarrollo del niño	0	18	33
Describir las etapas del desarrollo psicogenético de Piaget	0	9	42
Reconocer cuales son las herramientas de la mente	6	24	21
Describir los elementos del desarrollo de la personalidad	0	30	21
TOTAL	6	81	117
PORCENTAJE	3	40	57

Figura 17

Tema: Formas de aprendizaje de los niños preescolares

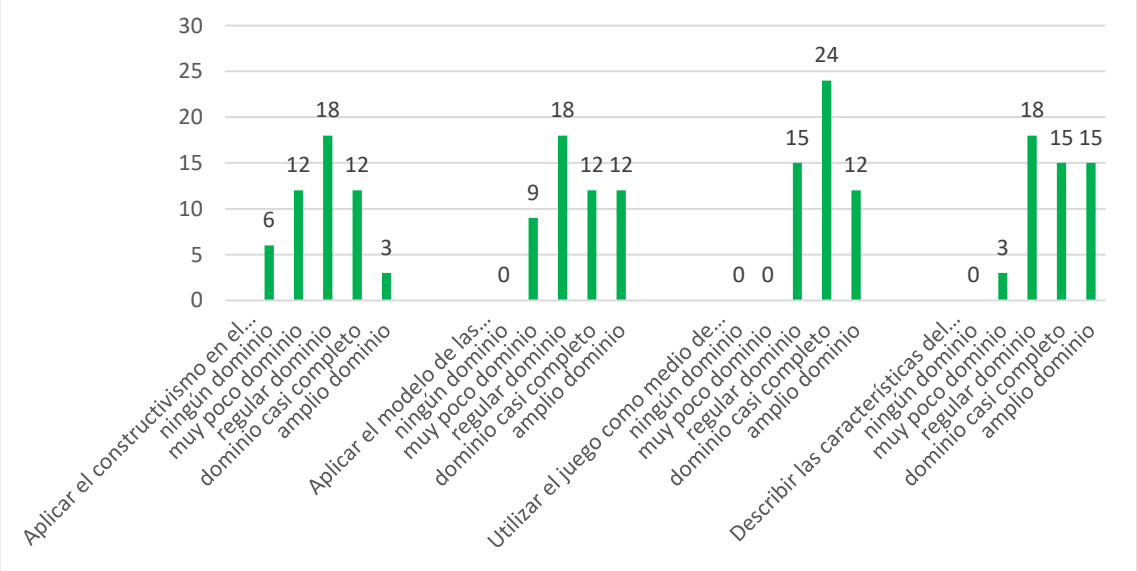

Los ítems relacionados con las formas de aprendizaje de los niños preescolares indican un 49% de dominio de los temas, un dominio casi parcial representado por el 36% y una apreciación negativa del 15% determinando que no se cuentan con los conocimientos. (ver tabla 18)

Este tema es el que cuenta con el mayor número de indicadores negativos según las frecuencias que muestra la tabla 20, siendo un área a trabajar el constructivismo desde el enfoque de Coll y la aplicación de la teoría de las inteligencias múltiples para reforzar el tema.

Tabla 18.
Frecuencia del tema: Formas de aprendizaje del niño preescolar

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Aplicar el constructivismo en el aula desde el enfoque de Cesar Coll	18	18	15
Aplicar el modelo de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner en la primera infancia	9	18	15
Utilizar el juego como medio de acción educativa en la infancia	0	15	36
Describir las características del pensamiento infantil desde la perspectiva de Vygotsky	3	18	30
TOTAL	30	69	96
PORCENTAJE	15	36	49

Figura 18.

Tema: Lenguaje y Comunicación

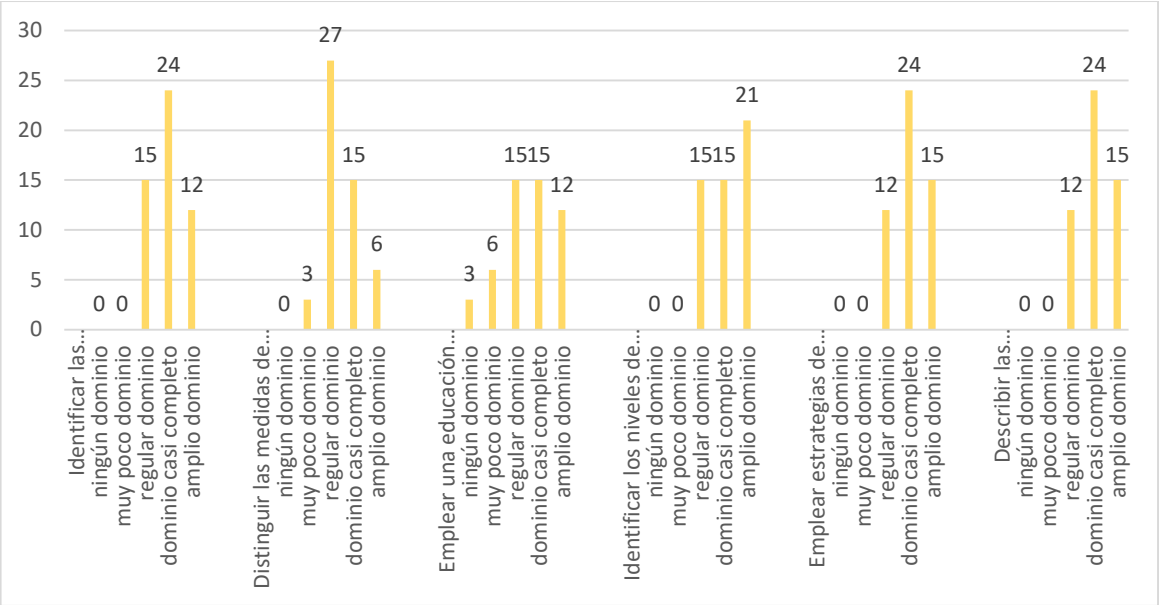

El campo formativo de lenguaje y comunicación presenta un dominio positivo del 65%, un dominio parcial del 31% y pocas indicaciones negativas representando el 4%. Considerando las frecuencias de los ítems, un área de oportunidad es son las medidas de prevención y eliminación de la discriminación en el ámbito educativo, aunque los dominios no son completos este indicador requiere estrategias de intervención para mejorar las respuestas positivas.

Tabla 19.

Frecuencias del tema: Lenguaje y Comunicación

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Identificar las características en el desarrollo del lenguaje y condiciones para la comunicación del niño de preescolar	0	15	36
Distinguir las medidas de prevención y eliminación de la discriminación en el ámbito educativo	3	27	21
Emplear una educación inclusiva desde el enfoque de la multiculturalidad e interculturalidad	9	15	27
Identificar los niveles de escritura y desarrollo del lenguaje escrito en el nivel preescolar (PEP 2011)	0	15	36
Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la lectura y la escritura	0	12	39
Describir las características y objetivos del campo formativo (lenguaje y comunicación) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	0	12	39
TOTAL	12	96	198
PORCENTAJE	4	31	65

Figura 19.

Tema: Pensamiento Matemático

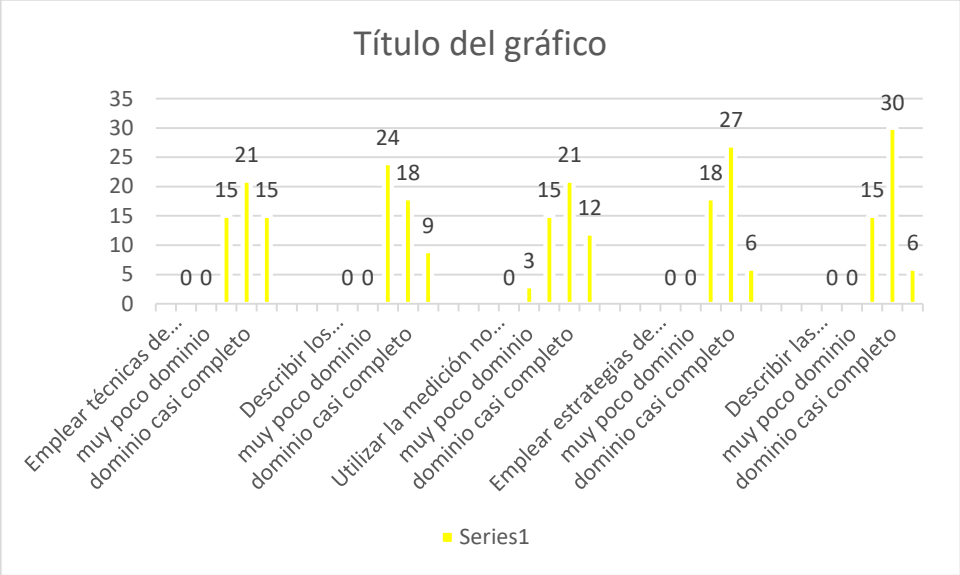

Lo referente al campo formativo de pensamiento matemático los datos indican un dominio de los temas del 65%, un parcial conocimiento del tema 34% y un mínimo porcentaje de falta de dominio del tema representando por el 1%. Analizando los datos con mayor frecuencia en el dominio parcial se localizan áreas de oportunidad relacionadas con describir los componentes del currículo, cuando la mayoría manifiesta un dominio casi completo en los demás indicadores. (ver tabla 20)

Tabla 20.
Frecuencias del t*ema: Pensamiento Matemático*

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Emplear técnicas de conteo para el desarrollo del pensamiento matemático	0	15	36
Describir los componentes del currículo en el pensamiento matemático	0	24	27
Utilizar la medición no convencional para la formación de conceptos (masa, peso, volumen, longitud, etc.)	3	15	33
Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento matemático	0	18	33
Describir las características y objetivos del campo formativo (pensamiento matemático) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	0	15	36
TOTAL	3	87	165
PORCENTAJE	1	34	65

Figura 20

Tema: Exploración y conocimiento del mundo

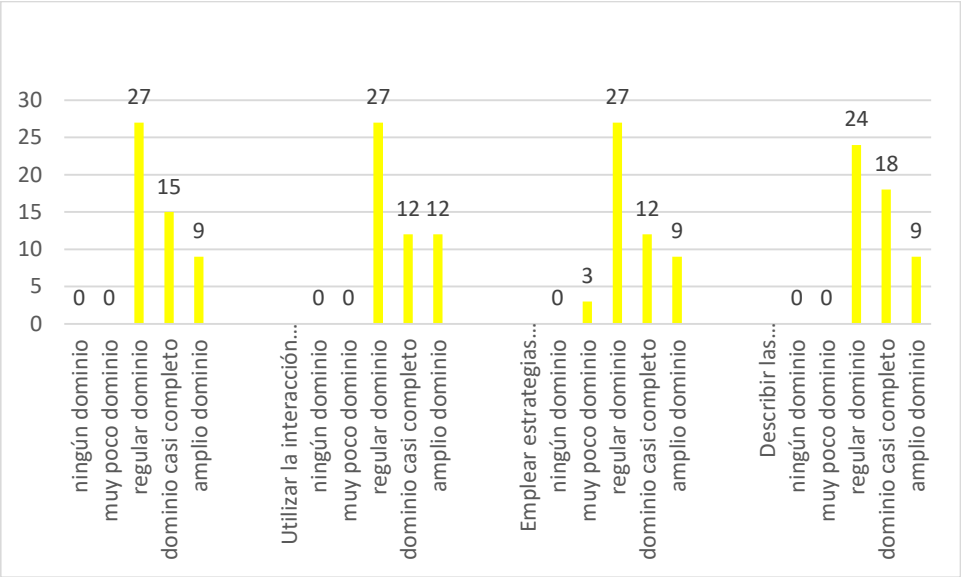

La mayoría de las respuestas se ubica en un dominio parcial de los contenidos 51%, las apreciaciones positivas representan un 47% y un 2% son negativas. (ver tabla 21)

Como se muestra en la figura 20 se requiere fortalecer el tema al contar con pocas respuestas de amplio dominio y la mayoría ubicarse en parcial dominio del tema.

Tabla 21.

Frecuencias del tema: Exploración y conocimiento del mundo.

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Identificar las habilidades y tareas para el desarrollo de herramientas que permitan aprender a pensar en la educación infantil	0	27	24
Utilizar la interacción para la construcción de aprendizajes del entorno natural y social.	0	27	24
Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento científico infantil	3	27	21
Describir las características y objetivos del campo formativo (Exploración y conocimiento del mundo) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	0	24	27
TOTAL	3	105	96
PORCENTAJE	2	51	47

Figura 21

Tema: Desarrollo Físico y Salud

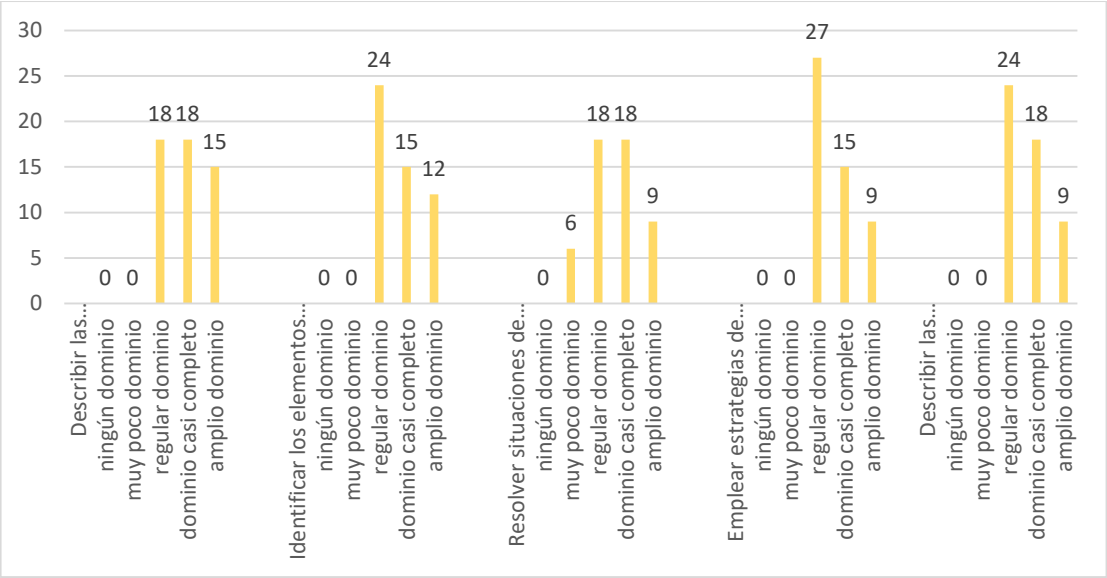

El campo formativo de exploración y conocimiento del mundo indica un dominio completo del tema en 54%, un dominio parcial correspondiente al 44% y falta de conocimientos en un 2% de las participantes encuestadas. Al considerar las frecuencias en los dominios parciales se requiere ampliarla información relacionada con las estrategias de aprendizaje para el desarrollo de habilidades motrices y prevención de la salud. (ver tabla 22)

Tabla 22.

Frecuencia del tema: Desarrollo Físico y Salud.

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Describir las características motrices, cognitivas y sociales de los infantes entre 0 a 6 años	0	18	33
Identificar los elementos que contemplan el desarrollo infantil (crecimiento, maduración, sensación y percepción y motricidad)	0	24	27
Resolver situaciones de riesgo (accidentes, alimentación, discriminación, violencia, etc.) en los contextos educativos	6	18	27
Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del de las habilidades motrices y prevención de la salud	0	27	24
Describir las características y objetivos del campo formativo (desarrollo físico y salud) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar	0	24	27
TOTAL	6	111	138
PORCENTAJE	2	44	54

Figura 22.

Tema: Desarrollo Personal y Social

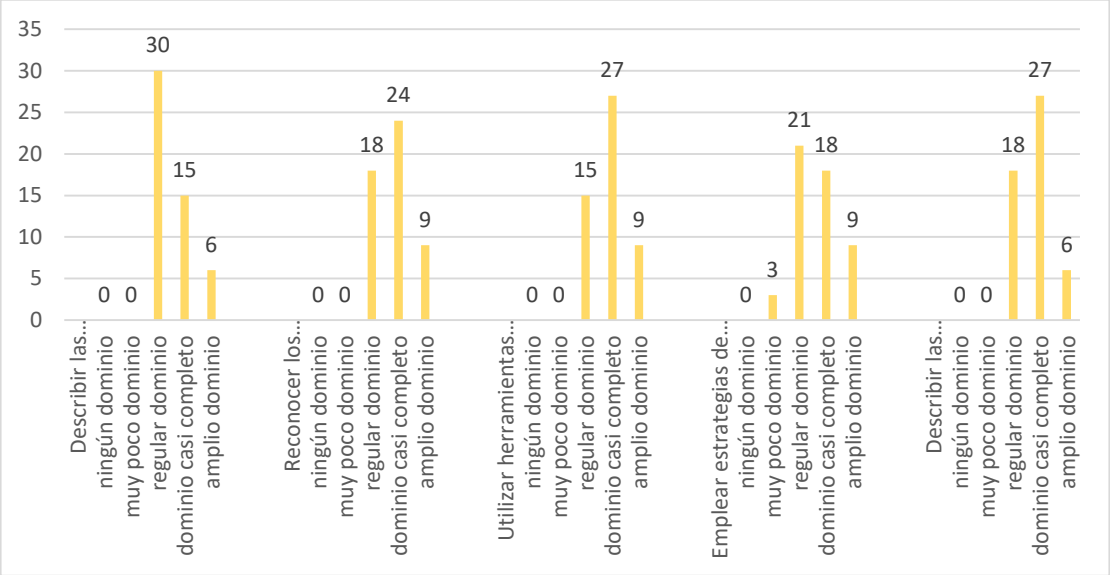

El campo formativo de desarrollo personal y social indica un porcentaje de dominio de los temas en un 58%, un dominio parcial del 41 % y falta de conocimientos del tema representado por 1%. Considerando la frecuencia de cada uno de los ítems se requiere mejorar las características de los niños prosociales y estrategias de aprendizaje relacionadas con el campo formativo. (ver tabla 23)

Tabla 23.

Frecuencias del tema: Desarrollo Personal y Social

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Describir las características de los niños prosociales y su proceso de aprendizaje	0	30	21
Reconocer los elementos que forman la identidad, la personalidad y el desarrollo social	0	18	33
Utilizar herramientas que permitan el desarrollo emocional de los niños	0	15	32
Emplear estrategias de aprendizaje para el área del desarrollo personal y social	3	21	27
Describir las características y objetivos del campo formativo (desarrollo personal y social) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar	0	18	33
TOTAL	3	102	146
PORCENTAJE	1	41	58

Figura 23.

Tema: Expresión y Apreciación Artísticas

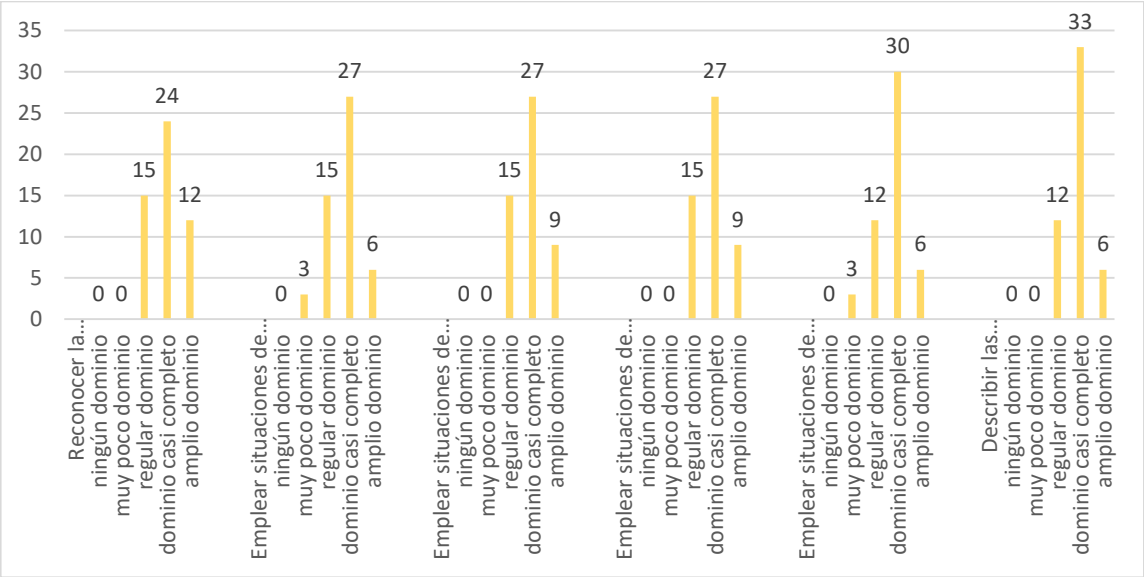

El campo formativo de expresión y apreciación artísticas presenta un dominio casi homogéneo de los cuatro aspectos que lo componen, representándose en las preguntas 2, 3, 4 y 5, con indicadores negativos mínimos en el aspecto musical y artes plásticas.

En cuanto a la distribución de las respuestas, un 71% representa un dominio del tema, un dominio parcial del 27% y un 2% manifiesta falta de dominio del tema. No obstante, existe un número de frecuencias en el dominio parcial bastante cercano en todos los indicadores haciendo relevante mejorar el tema de manera global.

Tabla 24.
Frecuencia del tema: Expresión y Apreciación Artísticas

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Reconocer la importancia de la educación artística en la educación infantil	0	15	36
Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación musical	3	15	33
Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación plástica	0	15	36
Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación corporal	0	15	36
Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación teatral	3	12	36
Describir las características y objetivos del campo formativo (Expresión y apreciación artísticas) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	0	12	39
TOTAL	6	84	216
PORCENTAJE	2	27	71

Figura 24.

Tema: Bases Filosóficas

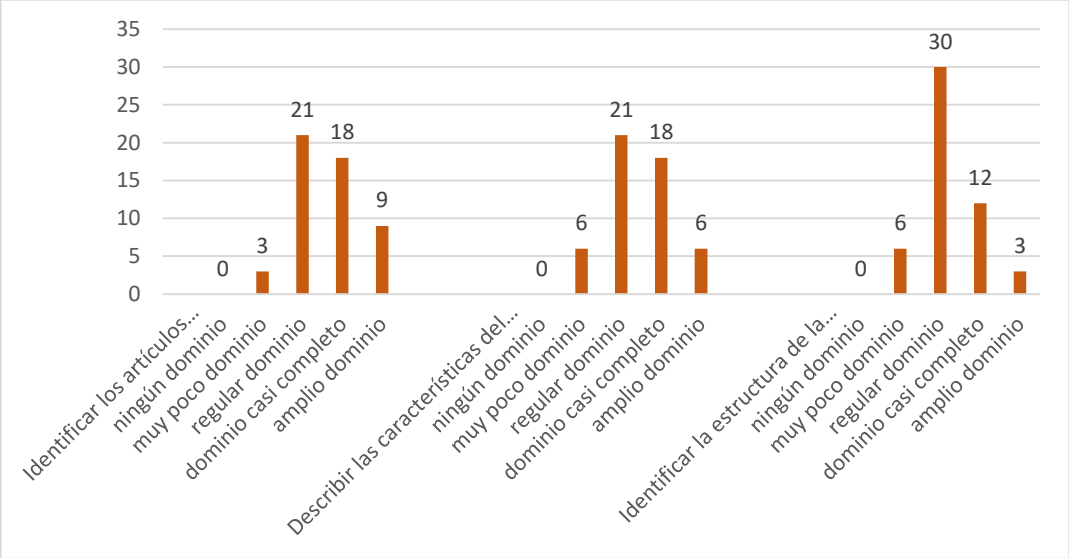

El tema de bases filosóficas indica un dominio parcial de los conocimientos representado por el 47%, con respecto a respuestas positivas 43% y un 10% son respuestas negativas. El tema requiere revisarse al tener un mayor número de indicadores de dominio parcial, principalmente en lo que refiere a la Ley General de Educación. (ver tabla 25)

Esta área requiere una revisión de los aspectos legales de la educación, resultando pertinente el asesoramiento legal para la reestructuración de este tema, dando un enfoque educativo al análisis legal que da soporte a la educación en el país.

Tabla 25.

Frecuencias del tema: Bases Filosóficas

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Identificar los artículos constitucionales relacionados con la educación básica	3	21	27
Describir las características del laicismo en la educación pública	6	21	24
Identificar la estructura de la ley general de educación desde un enfoque filosófico	6	30	15
TOTAL	15	72	66
PORCENTAJE	10	47	43

Figura 25

Tema: Bases Legales

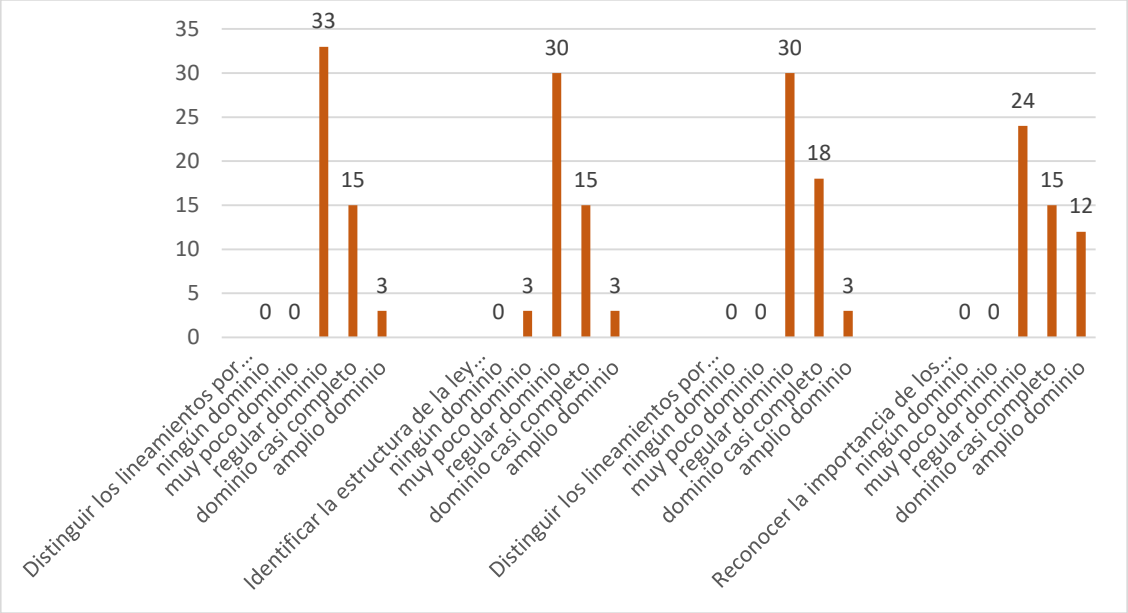

El tema de bases legales muestra una mayor tendencia al dominio parcial representado por el 57%, las respuestas positivas representan el 42% y un mínimo porcentaje de opiniones negativas por el 1%. (ver tabla 26)

El tema que requiere una revisión de los temas, aunque no se tienen opiniones negativas significativas, es claro que se debe mejorar el tema al concentrarse la mayoría de los indicadores en dominio parcial o casi completo. (ver figura 25)

Tabla 26.
Frecuencias del tema: Bases legales

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Distinguir los lineamientos por medio de los cuales se determina el programa de educación preescolar (acuerdo secretarial 348)	0	33	18
Identificar la estructura de la ley general de educación como lineamiento para la función educativa	3	30	21
Distinguir los lineamientos por medio de los cuales se realizó la articulación de la educación básica (acuerdo secretarial 592)	0	30	21
Reconocer la importancia de los Consejos Técnicos Escolares, como medio para el desarrollo profesional y mejora escolar	0	24	27
TOTAL	3	117	87
PORCENTAJE	1	57	42

Figura 26

Tema: Antecedentes históricos

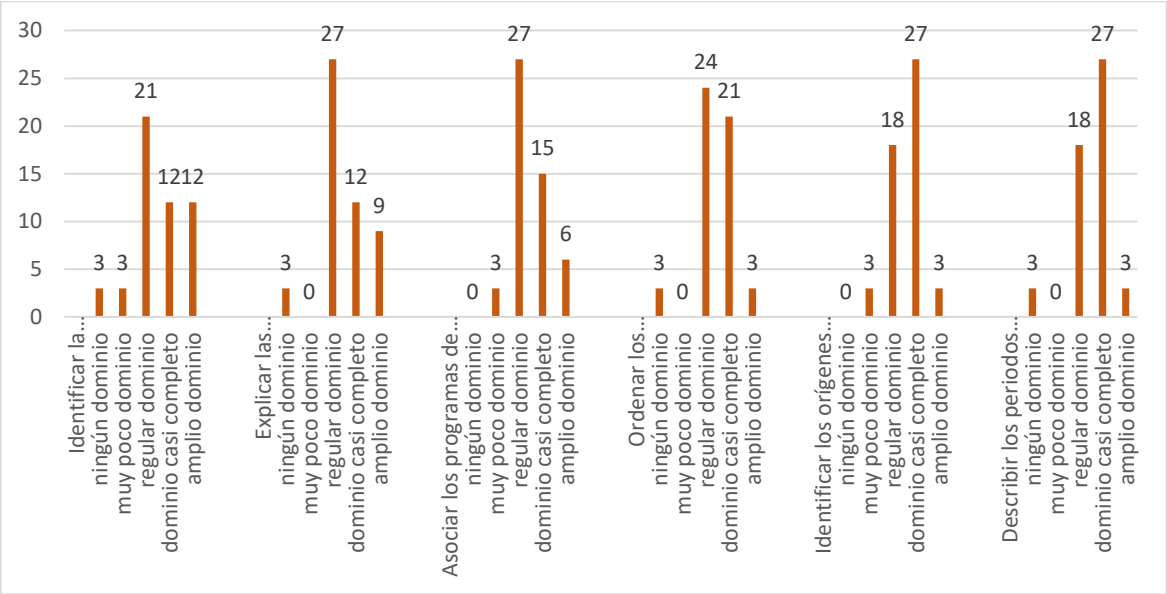

Los antecedentes históricos se centran principalmente en respuestas positivas con el 49%, aunque como lo muestra la figura 24, la mayoría de las respuestas son de domino casi completo, el dominio parcial abarca un 44%, dejando un 7% que manifiesta falta de conocimiento sobre el tema. (ver tabla 27)

Analizando las frecuencias de las respuestas con dominio casi parcial, se requiere analizar los enfoques con los que se ha trabajo en preescolar y cuáles son las características de las prácticas que sugieren los programas y planes de estudio.

Tabla 27.
Frecuencia del tema: Antecedentes históricos

Pregunta	negativa	parcial	positiva
Identificar la transformación de la práctica docente desde la aparición en México de las escuelas de párvulos, hasta la época actual	6	21	24
Explicar las características de las prácticas actuales en el aula	3	27	21
Asociar los programas de educación preescolar anteriores, con el enfoque pedagógico empleado	3	27	21
Ordenar los antecedentes históricos relacionados con la Reforma Integral de Educación Básica	3	24	24
Identificar los orígenes históricos de los jardines de niños	3	18	30
Describir los periodos mediante las cuales se desarrolló la educación preescolar en México	3	18	30
TOTAL	21	135	150
PORCENTAJE	7	44	49

Para contrastar la información recolectada de las diferentes áreas, subáreas y temas, se agregaron dos preguntas que contempla el manejo de varios temas relacionados con temas de los campos formativos, planeación, evaluación, acuerdo secretarial 592 y 696, por tal motivo es necesario el dominio del Programa de Educación Preescolar 2011 y el Plan de Estudios de Educación básica 2011.

Las respuestas se distribuyen en ambos de manera positiva, al no indicarse ningún dominio o poco dominio, así que los resultados se distribuyeron en los tres indicadores restantes.

Figura 27

Utilizar el Programa de Estudios de Preescolar 2011.

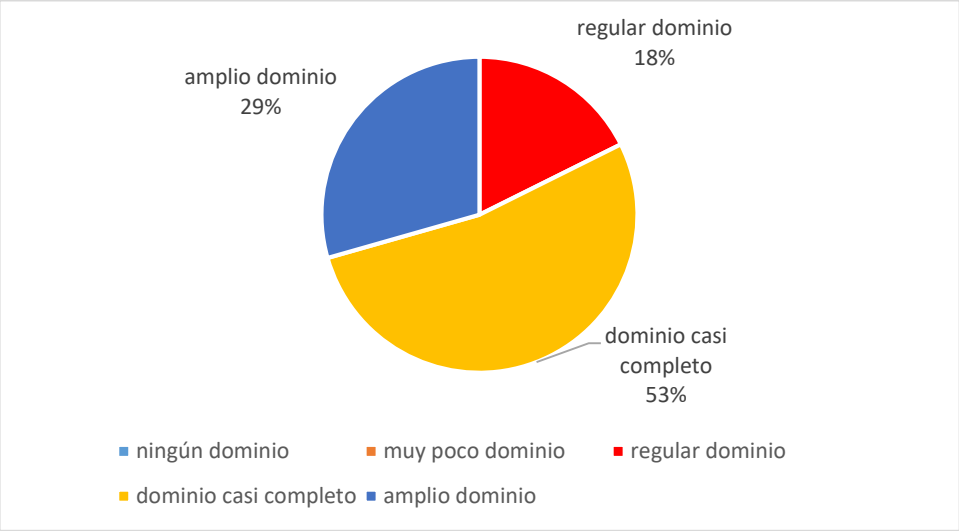

El 53% de las egresadas manifiestan un dominio casi completo y un 29% de amplio dominio del PEP 2011, por lo que la actitud positiva total es de 82% de conocimiento del tema, contra el 18% que manifiesta un dominio parcial del PEP 2011.

Figura 28

Describir los elementos del Plan de Estudios de Educación Básica 2011

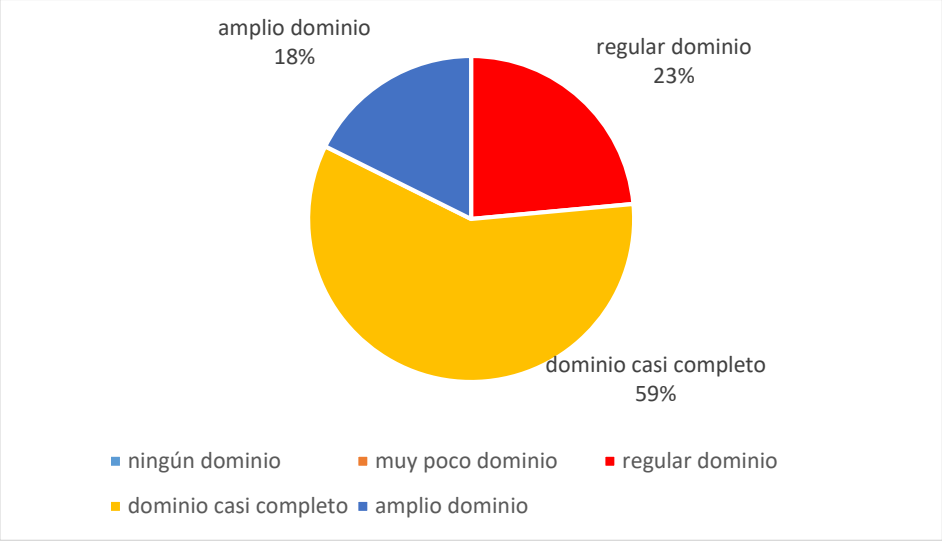

Los conocimientos relacionados con PEB 2011 presenta un 59% de dominio casi completo con un amplio dominio del 18%, representando una actitud positiva del 77%, con un 23% de un dominio regular del PEB 2011.

Tabla 28.

Comparación de frecuencias del PEP2011 y PEB2011

	PEP 2011	PEB 2011	Diferencia
ningún dominio	0	0	0
muy poco dominio	0	0	0
regular dominio	9	12	3
dominio casi completo	27	30	3
amplio dominio	15	9	4

Las gráficas relacionadas con el PEP 2011 y PEB 2011 manifiestan un dominio casi completo, sin embargo, los campos formativos de exploración y conocimiento del mundo y desarrollo físico y salud con resultados de dominio parcial. Además, se reafirma con el ítem *Relatar los antecedentes para el establecimiento de los planes y programas de la RIEB,* que se requiere afianzar los temas concernientes a la educación básica.

4.3 Conclusión de los resultados

El Curso de Formación Docente de Capacitación Educativa Integral muestra áreas que deben mejorarse, como lo refieren las entrevistadas es importante que cuenten con un plan de estudios claro y organizado, esta información acerca de la ruta a seguir durante el curso podría permitirles profundizar en temas de su interés y mejorar la retroalimentación de los temas, llegando mejor preparadas en conocimientos al examen EGAL-EPRE.

Para lograr postularse al examen las alumnas manifiestan características relacionadas con motivadores extrínsecos que repercuten de manera positiva para la motivación intrínseca, es decir, en la medida que ellas tengan claro lo que deben aprender podrán sentirse confiadas de los conocimientos adquiridos, la experiencia en sus puestos de trabajo es otro factor a considerar debido a las funciones que desempeñan en sus centros de trabajo y la responsabilidad y confianza que sus superiores depositan en ellas, les permite contar con referentes para que los conocimientos teóricos se relacionen con los prácticos, así que, entre mayor número de responsabilidades laborales, mayor número de experiencias que contribuyen a su formación profesional.

Del total del número de entrevistadas sólo una alumna logró aprobar el examen, la implementación de un seguimiento de egresadas para conocer las observaciones que pueden hacer al examen con respecto a la preparación del examen es crucial para la mejora del curso, al inicio

del estudio se pensaba que existía menor postulación al examen, resultando que casi la mitad de las egresadas lo realizan, pero sin que lo resultados en la mayoría sean satisfactorios.

Considerando que varias áreas mostraron un dominio parcial de los contenidos, es necesario una ruta clara y organizada que permita incrementar resultados favorecedores para la acreditación por experiencia laboral. Por ello, resulta pertinente proponer un programa que considere las áreas de oportunidad señaladas por la encuesta, proporcionar la biografía para el examen EGAL-EPRE y establecer los objetivos que se esperan en cada módulo, lo cual se desarrollara en el siguiente capítulo.

Capítulo 5 Propuesta de intervención

Después de realizar el análisis de los resultados de la entrevista y de la encuesta a las egresadas del Curso de Formación y Actualización Docente, identificando los factores intrínsecos y extrínsecos que desde la perspectiva de las egresadas interfieren para la falta de postulación, se deben tomar en cuenta consideraciones desde un enfoque institucional (extrínseco), como de factores de índole personal (intrínsecos) en los que se pueda influir.

Desde la perspectiva extrínseca el programa debe estar alineado a la guía del examen EGAL-EPRE de CENEVAL, al encontrar que los resultados se ubican en un regular dominio, es necesario el diagnostico pedagógico con el fin de identificar la relación de los temas que se abordan con la guía en el aula. Además de que el seguimiento y encuesta de egresadas es necesario para la retroalimentación eficiente del programa y las actividades que contribuyan al logro de la acreditación por experiencia laboral,

Los factores intrínsecos identificados en las alumnas indica que se encuentran poco confiadas de sus conocimientos al no contar con una estructura y objetivos claros de cada uno de los módulos que les indique la secuencia durante el curso. El programa no solo debe indicar la relación con el la guía los sistemas de evaluación también deben ser analizados, la retroalimentación debe enfocarse a que las alumnas identifiquen sus áreas de oportunidad y fortalezas para el examen EGAL-EPRE.

El programa que se propone busca ser una base para el desarrollo de un programa eficiente para la obtención de la Licenciatura en Educación Preescolar por experiencia laboral, mediante el Acuerdo 367 que está sustentado en el Acuerdo 286 y que mediante el examen EGAL-EPRE de

CENEVAL, es posible ofrecer la oportunidad a las docentes con experiencia obtener un título en menor tiempo y reforzando sus conocimientos.

Es importante considerar que el programa es modificable, por lo que debe establecerse un sistema de gestión que permita realizar mejoras a la propuesta desde la perspectiva de las egresadas, de quienes se encuentran realizando el curso, los docentes que se encargan de la formación y cualquier agente educativo que pueda contribuir a la mejora para alcanzar el objetivo de aprobación del examen EGAL-EPRE de CENEVAL.

5.1 Propuesta: Programa de Capacitación Docente para la Acreditación por Experiencia Laboral

La propuesta plasmada está organizada según la estructura establecida en diplomados de las IES, se estructuro de manera modular, por lo que en conjunto para futuras modificaciones debe contar con un rango mínimo de 120 horas y un máximo de 180 horas. Se caracteriza por ser un programa flexible, lo cual, permitirá solucionas problemas como el ingreso por módulo, esto se sugiere debido a que algunas postulantes se inscriben tiempo después del inicio del curso, presentándose dos situaciones: a) repetición de algunos temas o b) perdida de algunos contenidos.

Además, una estructura modular puede permitir la adaptación del programa para la incorporación a los cursos respaldados por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) o programas de Instituciones de Educación Superior (IES) que mediante la formación continua ofrecen a la ciudanía capacitación en diferentes áreas de conocimiento para mejorar el desempeño laboral.

Según lo estipula la ANUIES (2010), la Educación Continua (EC) es una de las actividades de la universidad como parte de la vinculación y difusión de la cultura, ya que responde a las necesidades de formación permanente, especialización y actualización. Además, permite el acceso de los adultos a la educación para un mejor desempeño laboral, de manera flexible y con o sin título profesional, indicando que la educación continua es una "Actividad académica organizada, dirigida a profesionistas o a personas con formación o práctica profesional, técnica o laboral acumulada que insertos en el medio laboral requieren de conocimientos teóricos-prácticos que obsolecen, sino de actitudes, hábitos y aptitudes para mejorar el desempeño de su trabajo"(Palencia, 1989, citado por ANUIES, 2010, p. 12).

5.2 Estructura del programa

Para una exposición clara de la propuesta del Programa de *Capacitación Docente para la Acreditación por Experiencia Laboral*, se estructuro considerando los siguientes puntos:

1. Justificación
2. Perfil de ingreso
3. Perfil de egreso
4. Objetivo general
5. Organización
6. Descripción del modelo

5.2.1 Justificación

Durante la práctica profesional se pueden tener momentos en los cuales se requiera de apoyo o capacitación para el desempeño de la actividad docente, los cambios que ocurren en el

contexto, en los Planes de Estudio, la implementación de estrategias de mejora, etc., provocan que los docentes se enfrenten a nuevas situaciones que requieren de la adquisición de nuevos conocimientos. Por tal motivo, debe suponerse que al querer postularse al examen EGAL-EPRE de CENEVAL se requiere la adquisición de habilidades que permitan la aprobación del examen.

Para detectar las necesidades que permitan la aprobación del examen EGAL-EPRE para el logro de la acreditación por experiencia laboral, es importante el diagnóstico de necesidades para incrementar el número de alumnas que egresaron del Curso de Formación Docente en CEI. El diagnóstico de necesidades fue el medio para realizar una propuesta de reestructuración al curso que lleva nueve años implementado.

La propuesta esta cimentada en la guía señala por el centro que aplica y establece los lineamientos de evaluación para la acreditación (CENEVAL), respetando las áreas, subáreas y temas en lo que se organiza el examen y la guía, por ello, se busca que las alumnas inscritas adquieran los conocimientos necesarios para aprobar el examen.

Indicando los objetivos de cada módulo se busca que las inscritas al programa desarrollen la autogestión, comprensión lectora, compromiso y responsabilidad de su aprendizaje, al contar con la información necesaria para evaluar su aprendizaje.

5.2.2 Perfil de ingreso

Edad: tener 21 años cumplidos como mínimo.

Experiencia: dos años de experiencia frente a grupo de manera comprobable.

Grado académico: Contar con certificado de bachillerato o equivalente.

5.2.3 Perfil de egreso

a) Demostrar los conocimientos teóricos mediante el diseño de planeaciones, intervenciones pedagógicas y evaluación de los campos formativos que componen el PEP 2011.

b) Resolver las situaciones de conflicto desde una perspectiva inclusiva, equitativa y sin discriminación, generando ambientes de sana convivencia.

c) Identificar los periodos históricos que contribuyeron al desarrollo de la educación preescolar, mediante la explicación de los sucesos característicos de cada periodo.

d) Reconocer los periodos de desarrollo del niño, los cuales son necesarios para la intervención pedagógica adecuada.

e) Mostrar una participación colaborativa que permita el establecimiento de objetivos mediante la gestión educativa.

5.2.4 Objetivo General

Al concluir el programa se espera que el docente desarrolle una mente abierta, responsabilidad, pensamiento crítico, pensamiento reflexivo, creatividad y maneje las presiones propias de su profesión, mediante la adquisición de conocimientos teóricos que fundamenten su práctica y que permitan dar soluciones a las situaciones no previstas.

Las actividades y estrategias didácticas pretenden establecer un cambio en el diseño de las situaciones didácticas y la planeación, por medio de la enseñanza reflexiva el alumno podrá construir su conocimiento de manera activa porque se le cuestionará y guiará para reflexionar sobre su actuar esperando establecer un aprendizaje significativo.

Los conceptos teóricos le permitirán fundamentar su opinión y su actuar, comenzando por desarrollar sus habilidades docentes; reflejadas en sus habilidades para la planificación,

intervención pedagógica y evaluación. De forma complementaria las bases teóricas de los de los planes y programas de estudio, le permiten cimentar los componentes legales, filosóficos e históricos que componen los campos formativos.

5.2.5 Organización

En esta parte se presenta un esquema que especifica los diferentes módulos que comprende el programa, las unidades que componen cada módulo y el tiempo que se requiere para revisar los contenidos. En lo posible debe evitarse ampliar los subtemas, a menos, que se consideren esenciales por requerirse en la guía del examen EGAL-EPRE de CENEVAL.

Módulo	**Unidades**	**Horas**		**Semanas**
		T	**P**	
Planificación	1. Plan de Estudios 2011 2.Programa de Educación Preescolar 2011	12 6		3
Intervención pedagógica	1 Valores en la educación infantil. 2 Integración educativa 3 Participación social 4 Trabajo colegiado	2 10 4 6		3.5
Evaluación	1 Docencia reflexiva 2 Evaluación de los aprendizajes	3 10		2.5

Módulo	Unidades	Horas		Semanas
		T	P	
Aprendizaje del niño en edad preescolar	1 Características del desarrollo infantil	8		1.5
Enfoque de los Campos Formativos	1Lenguaje y comunicación	6	1	6
	2Pensamiento matemático	6	1	
	3 Exploración y conocimiento del mundo	6	1	
	4 Desarrollo físico y salud	8	1	
	5 Desarrollo personal y social	4	1	
	6 Expresión y apreciación artística	4	1	

Legislación educativa	1 Bases filosóficas 2 Bases legales 3Antecedentes históricos	8 9 1		4.6

5.2.6 Descripción por módulo

En este apartado se especifican los objetivos de cada módulo que compone el programa, relacionándolo con contenido temático, la forma en que se abordaran didácticamente, sugerencia de actividades y recursos didácticos.

5.2.6.1. Objetivo específico de los módulos

Bloque I Habilidades Docentes

- Planificación. - Se describe cada uno de los elementos que componen la planificación, desde la perspectiva que se establece en los planes y programas de estudio de la educación básica y preescolar.
- Intervención pedagógica. - Se analiza el papel de los diferentes agentes que intervienen en el proceso de aprendizaje, para resolver las diferentes situaciones que limitan o obstaculizan alcanzar los aprendizajes esperados, determinando soluciones desde diferentes ámbitos.

- Evaluación. - se reconoce la importancia de la evaluación como medio para el logro de los aprendizajes y estándares curriculares, empleando la evaluación como parte del proceso de aprendizaje para la toma de decisiones.

Bloque II Planes y Programas de Estudio

- Aprendizaje del niño en edad preescolar. - se identifican las características propias de los niños en edad escolar en las áreas; físicas, cognitivas y sociales, los cuales, permiten una fundamentación teórica de los diferentes campos formativos que componen la educación preescolar.
- Enfoque de los Campos Formativos. - Se describe las características y los principios de cada campo formativo, ilustrando actividades propias desde el enfoque constructivista que se expresa en el PEP 2011 y profundizando en los aspectos que componen los campos formativos para el logro de los aprendizajes esperado y estándares curriculares del nivel educativo.
- Legislación educativa. - Se identifica las bases legales que fundamentan los planes y programas, se explica los fundamentos filosóficos de la educación mexicana y se ordena de manera cronológica los cambios que se han experimentado en la educación preescolar.

5.2.6.2. Contenido Temático

En la siguiente tabla se describen los contenidos de cada módulo, indicando la profundidad de los temas considerando las referencias sugeridas en la guía de CENEVAL para el examen EGAL-EPRE**.**

Tabla 29.

Contenido temático por módulos para el área de habilidades docentes

Módulo	Unidades	Temas
Planificación	1. Plan de Estudios 2011 2. Programa de Educación Preescolar 2011	1.1 la Planificación 1.2 Planificación didáctica de los planes y programas. 1.3 Principios pedagógicos 1.4 Competencias para la vida 1.5 Perfil de egreso de la educación básica 1.6 Mapa Curricular 2.1 Bases para el trabajo en preescolar 2.2 Características de la planificación didáctica 2.3 estrategias de intervención
Intervención pedagógica	1 Valores en la educación infantil.	1.1 Importancia de trabajar con valores

	2 Integración educativa	1.2 Tipo de valores 2.1 Antecedentes 2.2 Conceptos relacionados en la integración educativa 2.3 Detección e Identificación inicial de niños con N.E.E. 2.4 Inclusión educativa
	3 Participación social	2.5 Adecuación curricular
	4 Trabajo colegiado	3.1 Acuerdo Secretarial 535 4.1 Gestión educativa 4.2 Innovación 4.2.1 Metodología para el cambio
Evaluación	1 Docencia reflexiva	1.1 Pensamiento reflexivo 1.2 Fallos en las inferencias 1.3 falacias
	2 Evaluación de los aprendizajes	2.1 Proceso de evaluación 2.2 Función formativa

		2.3 Clasificación de los Instrumentos de evaluación 2.4 Acuerdo secretarial 696

Tabla 30

Contenido temático por módulos para el área plan y programas de estudio.

Módulo	**Unidades**	**Temas**
Aprendizaje del niño en edad preescolar	1 Características del desarrollo infantil	1.1 Desarrollo físico 1.1.1 Motricidad 1.1.2 El juego y la educación 1.2 Desarrollo Cognitivo 1.3 Desarrollo social
Enfoque de los Campos Formativos	1 Lenguaje y comunicación 2 Pensamiento matemático	1.1 PEP 2011 1.2 Lenguaje oral 1.3 Lenguaje escrito 2.1 PEP 2011 2.2 Número 2.3 Forma

Enfoque de los Campos Formativos		2.4 Espacio 2.5 Medida 2.6 Resolución de problemas
	3 Exploración y conocimiento del mundo	3.1 PEP 2011 3.2 Mundo natural 3.3 Cultura y vida social
	4 Desarrollo físico y salud	4.1 PEP 2011 4.2 Coordinación, fuerza y equilibrio 4.3 Promoción de la salud 4.4 Seguridad escolar
	5 Desarrollo personal y social	5.1 PEP 2011 5.2 Identidad Personal 5.3 Relaciones interpersonales
	6 Expresión y apreciación artística	6.1 PEP 2011
Legislación educativa	1 Bases filosóficas	1.1 Ley General de Educación

		1.2 Constitución política 1.3 Laicismo
	2 Bases legales	2.1 Acuerdo secretarial 348 2.2 Acuerdo secretarial 592 2.3 Consejo Técnico Escolar
	3 Antecedentes históricos	3.1 Contexto Internacional 3.2 Contexto nacional

5.2.6.3. Metodología

El programa está organizado en dos bloques, el primer bloque se contempla cubrir en un periodo de 10 semanas contemplando la evaluación final del módulo. El segundo bloque se cubrirá en un periodo de 13 semanas contemplando la sesión de evaluación.

Al inicio de cada módulo se debe dar informar a los estudiantes acerca de los objetivos y los temas que se revisaran, de esta manera el estudiante contara con la información necesaria para evaluar su aprendizaje.

La bibliografía se concentra de manera digital en la plataforma de One Drive, la cual se organiza por carpetas dividas en las áreas, subáreas y temas en los que está organizado el programa.

La aplicación de exámenes escritos se realiza a la conclusión del módulo debiendo obtener una calificación mínima de 8 para considerar que los conocimientos son suficientes.

5.2.6.4. Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje independiente se realizan por medio de reportes de lectura, que reflejen las habilidades del estudiante en cuanto a su comprensión y capacidad de análisis. Por ello se sugiere completar la lectura con las siguientes estrategias: esquema, resumen, síntesis, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadro sinóptico, cuadro de doble entrada, cuadro comparativo, cuadro C. Q. A. o ensayo.

5.2.6.5 Recursos didácticos

Los recursos necesarios para el programa se organizan en el siguiente cuadro, los cuales se deben ampliar conforme se generen materiales de apoyo por parte de los docentes:

Tabla 31

Recursos básicos para la ejecución del programa

Tecnológicos	**Espacios físicos**	**Materiales**
Internet Proyector Computadora	Salón con buena ventilación e iluminación	Pizarrón Plumones Pliegos de papel bond Hojas

5.2.6.6 Evaluación

Durante el proceso de implementación se sugiere seguir con el desarrollo del programa, por lo que es importante considerar el contenido del curso, el desempeño del guía y el desempeño del estudiante.

Tabla 32.

Formato para la evaluación del módulo al finalizarlo

Evaluación del curso	**Si**	**parcial**	**no**
Realizó la revisión de la bibliografía sugerida del módulo.			
Los temas expuestas lograron el objetivo del módulo.			
Después de la revisión de la guía, considera que deben ampliarse algún (os) tema(s).			
Con lo visto hasta ahora considera que cuenta con los elementos necesarios para realizar el examen EGAL-EPRE			
Los temas revisados tienen concordancia con el área que será evaluada en el examen EGAL-EPRE			

Observaciones:_____

_____

_____

_____

Tabla 33.

Formato para la evaluación del facilitador del módulo

Evaluación del guía	**si**	**parcial**	**no**
Recibió la retroalimentación necesaria por parte del guía para el logro de su aprendizaje			
El guía realiza preguntas que permiten la reflexión de su práctica docente			
Considera que el guía tiene un manejo adecuado de los temas			
Explico el objetivo del módulo al inicio			
En su experiencia considera que el objetivo del módulo se logró			

Observaciones:_____

_____

_____

_____

Para dar por concluido el módulo se requiere la asistencia del estudiante en al menos un 85%, aunque los docentes se encuentran laborando es importante que se realice una actividad que compense la falta para disminuir, en la medida de lo posible, la falta de contenidos temáticos.

El programa busca una evaluación cuantitativa desde una perspectiva de formación docente, como de desarrollo de habilidades para la acreditación de la experiencia laboral, por lo tanto, el examen al concluir el módulo debe contener preguntas de 4 tipos como se indicó en otro capítulo.

En lo que respecta a los reportes de lectura y la participación en clase en guía debe retroalimentar al estudiante con respecto a: Coherencia, Puntuación, Ortografía, Capacidad de análisis, Habilidad de investigación y Habilidad de reflexión con las que cuenta el texto ofreciendo sugerencias para las áreas de oportunidad detectadas en el proceso de evaluación.

5.2.6.7 Criterios de aprobación

Cuando se cuente con la acreditación por parte de STPS, CONOCER o IES, es importante contemplar el desempeño del estudiante para la expedición de la constancia o diploma del bloque partiendo de los siguientes criterios.

Tabla 34.

Sugerencia de parámetros de acreditación del curso

Evaluación del estudiante	Constancia o Diploma	Acreditado	asistente
criterio	Es el estudiante que cumplió con los requisitos de: • Asistencia. • Entrega de trabajos	Es el estudiante que cumplió con los requisitos de asistencia y con alguno de los siguientes requisitos: • Entrega de trabajos	Es aquel estudiante que no logró cumplir con uno o varios de los siguientes requisitos: • Asistencia mínima • Entrega de trabajos

	• Aprobación del examen escrito	• Aprobación de examen	• Aprobación de examen

.

5.2.6.8. Fuentes bibliográficas

Se utiliza como bibliografía básica la sugerida en la guía EGAL-EPRE, la cual se encuentra almacenada en OneDrive en carpetas divididas en áreas, subáreas y temas, para una mejor ubicación del material digital almacenado. La finalidad de la recopilación es disminuir el tiempo que se requiere en la búsqueda de la información y facilitar materiales a los responsables de impartir el módulo.

Figura 29.

Bibliografía para la subárea de Planificación

Área: Habilidades del docente

Subárea: Planificación

Tema	Bibliografía
Finalidades educativas	• SEP (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, p. 45 • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP, pp. 17-18 • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica". *Diario Oficial de la Federación*, p. 31
Características de la planificación	• Airasian, Peter W. (2002). *La evaluación en el salón de clases*, México, SEP/McGraw Hill, pp. 43-50 • SEP (2010). *Curso básico de formación continua para maestros en servicio. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula*, México, SEP, p. 14-22 • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP, p. 165-170
Diseño de situaciones de aprendizaje	• Aquino, Mirtha G. (1999). "La planificación de la acción educativa. Supuestos y problemas", *Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años*, Buenos Aires, año II, núm. 10, pp.40-42 y 51-53 • Berdichevsky, Patricia (1995). "La apreciación de imágenes. Su articulación con la producción plástica", *Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años*, Buenos Aires, año II, núm. 12, pp. 20-41 • Bentolila, Alain (2004). "Derechos y obligaciones de la comunicación", *Programa de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Módulo, II El lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar. Guía de estudio*, México, SEP, pp. 53-54 • Borzone de Manrique, Ana María (1994). "El aprendizaje en interacción" y "Hablar y escuchar. Tiempo de compartir", *Leer y escribir a los 5*, Buenos Aires, Aique, pp. 41-48 y 62-74 • Castilla Valcárcel, Julia (1998). "Educación para la salud", *Educación Infantil*, Málaga, Aljibe, pp. 371-388 • Cohen, Dorothy H. (1997). "Significado de materiales y actividades en el jardín de niños" y "La experiencia concreta debe utilizarse en forma simbólica", *¿Cómo aprenden los niños?*, México, FCE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 59-66, 89-106, 106-107 y 107-110 • Manzano, Pablo (trad.). *El proyecto spectrum. Tomo II: Actividades de aprendizaje en el desarrollo infantil*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte/Ed. Morata, 264 p. • Porlán, Rafael y José Martín (2000). *El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula*, 3a. ed., Sevilla, Diada, 78 p. • Postic, M. y J. M. de Ketele (2000). "La observación para los profesores en formación", *Observar las situaciones educativas*, Madrid, Narcea, pp. 201-205 • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP • Selmi, Lucía y Anna Turrini (1993). "El análisis del comportamiento verbal", *La escuela infantil a los cuatro años*, 2a. ed., Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Morata, pp. 75-79
Diseño de situaciones de aprendizaje	• Stapich, Elena (2005). "Corte, fractura, articulación, continuidad... y la enseñanza de la lengua", *Articulación entre el jardín y la EGB. La alfabetización expandida*, Buenos Aires, Aique, pp. 53-67 • Van Manen, Max (1998). "El tacto pedagógico", *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*, Barcelona, pp. 159-192 • Zabalza, Miguel A. (2006). "Organización de los espacios de la clase", *Didáctica de la educación infantil*, Madrid, Narcea, pp. 119-128 • Zeicher, Kenneth M. y Daniel P. Liston (2002). Raíces históricas de la enseñanza reflexiva, *Observación y Práctica Docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres*, México, SEP, pp. 41-50

Figura 30.

Bibliografía para la subárea de intervención pedagógica

Subárea: Intervención pedagógica

Tema	Bibliografía
Principios pedagógicos	• Batalla de Imhof, Mónica (2003). "Atender a la diversidad en una sala de jardín", *Observación y Práctica Docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres*, México, SEP, pp. 85-90 • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). *Herramientas de la mente. El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vogotsky*. México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro) • Booth, Tony *et al.* (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*, México, CSIE, pp. 60-73 • Cañero Gámez, Ana y Dolores Ascensión Carretero Váquer (1994). "Intervención educativa", *Contenidos educativos generales en educación infantil y primaria*, Málaga, Aljibe, pp. 337-340 • Casals Grané, Ester (2000). "La importancia de trabajar los valores en la educación infantil", *Educación infantil y valores*, Bilbao, Desclée de Brouwer, pp. 15-35 • Díez Navarro, Mari Carmen (2002). "Valores tempranos", *Conocimiento del medio natural y social II. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto semestre*, México, SEP, pp. 67-72 • Domínguez Chillón, Gloria (1996). *Los valores en la educación infantil*, Madrid, La Muralla • García Cedillo, Ismael *et al.* (2000). "De la discapacidad a las necesidades educativas especiales", *La integración educativa en el aula. Principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp.45-52 • González de Tapia, Graciela (1989). "El niño que más te necesita", *Cero en conducta*, México, año IV, núm. 16, enero-febrero, pp. 10-13 • Jorba, Jaume *et al.* (2003). "¿Qué significado tienen los términos que designan las diferentes habilidades cognitivo lingüísticas?", *Hablar y escribir para aprender. Uso de la lengua en situación de enseñanza aprendizaje desde las áreas curriculares*, Madrid, ICE-Universidad Autónoma de Barcelona/Síntesis, pp.33-44 • Seefeldt, Carol y Bárbara Wasik (2005). *Preescolar los pequeños van a la escuela*. México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro), pp. 61-78 • SEP (2006). *Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*, México, SEP • SEP (2009). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 13-85 • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica", *Diario Oficial de la Federación*, pp. 19-30 • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP, p. 19-26, 41
Participación social	• Bassedas, Eulalia *et al.* (1998). "Familia y escuela", *Aprender y enseñar en educación infantil*, Barcelona, Graó, pp. 307-326 • Oliva, Alfredo y Jesús Palacios (1998). "Familia y escuela: padres y profesores", *Familia y desarrollo humano*, Madrid, pp. 336-350 • Secretaría de Educación Pública-México (2010). "Acuerdo número 535 por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social". *Diario Oficial de la Federación* • SEP (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP pp. 19-26 • Secretaría de Educación Pública-México (2016). Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en Educación", *Diario Oficial de la Federación* • Stacey, Mary (1996). "La comunicación con los padres" y "Juntas con los padres", *Padres y maestros en equipo: trabajo conjunto para la educación infantil*, México, Trillas, pp. 109-116 y 117-127
Trabajo colegiado	• Antúnez, Serafín (1997). "Innovación y cambio en los centros escolares", *Claves para la organización de los centros escolares*, Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació/Universitat de Barcelona-Horsori (Cuadernos de educación), pp. 199-243 • Casanova, María Antonia. (1998). "Ámbitos de la evaluación", *La evaluación educativa. Escuela Básica*. México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 41-66 • Conti, Adriana y Claudia Gertenhaber (2001). "Rol docente y comunicación con la familia: la entrevista inicial", *Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años*, Buenos Aires, año IV, núm. 39, septiembre de 2001 • SEP(2006). *Materiales de Gestión Educativa del programa de Escuelas de Calidad. Módulos 1 al 6*, México, SEP, disponible en: http://basica.sep.gob.mx/pec/SEP (2006). *Plan Estratégico de Transformación Escolar*, México, SEP, disponible en: http://basica.sep.gob.mx

Figura 31.

Bibliografía para la subárea de evaluación

Subárea: Evaluación

Tema	Bibliografía
Docencia reflexiva	• Alraslan, Peter W. (2002). *La evaluación en el salón de clases*, México, SEP/McGraw Hill, pp. 66-78 • Dewey, John (1993). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo* (capítulos I y II), México, Paidós • Escudero, Juan M. "La reflexión y el análisis sobre la práctica. La formación y el aprendizaje de la profesión mediante la revisión de la práctica", *Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II. Guía de trabajo y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar*, México, SEP, pp. 63 - 72 • Jorba, Jaume, *et al.* (2000). "La evaluación como regulación: La evaluación formativa", *Estrategias y técnicas para la gestión social del aula. Vol. I: La regulación y la autorregulación de los aprendizajes*, Barcelona, UAB/Síntesis • Kamii, Constance (2002). "¿Qué aprenden los niños con la manipulación de objetos?", *Conocimiento del Medio Natural y Social II. Programa y materiales para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar, México*, SEP, pp. 45 • Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*, Barcelona, Graó, pp. 133 - 145 • Perrenoud, Philippe (2006). *Construir competencias desde la escuela*, Santiago, J. C. Sáez Editor, pp. 69-71 • Perrenoud, Philippe (2007). "De la práctica reflexiva al trabajo sobre el habitus", *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, México, Colofón • Pizarro, Fina (1994). "Falacias en nombre de la ciencia", *Aprender a Razonar*, México, Alhambra • Postic, M. y J. M. de Ketele (1998). "La observación para los profesores en formación", *Observar las situaciones educativas*, Madrid, Narcea, pp. 201-205 • Ramírez, Jessica y Eduardo Santander (2003). *Instrumentos de evaluación*, Santiago • SEP(2010). *Estándares de desempeño docente en el aula de educación básica* en México. (Documento base. Versión preliminar), México, SEP • SEP (2010). *Programa Escuelas de Calidad. Módulo III. Estándares de Gestión para la Educación Básica*, México, SEP disponible en: www.sep.gob.mx • SEP (2011). *Curso básico de Formación Continua para Maestros en Servicio*. México pp. 10 – 14 • SEP (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, pp. 19-21, 141-163, *181-188* • SEP(2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP • SEP(2012). *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo 5. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica*, México, SEP • SEP (2012). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo 4, Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica*, México, SEP
Docencia reflexiva	• Secretaría de Educación Pública-México (2013). Acuerdo número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, *Diario Oficial de la Federación*, disponible en: http://www.cartilla.sep.gob.mx/ • Zeichner, Kenneth M. y Daniel P. Liston. (1996) "Raíces históricas de la enseñanza reflexiva", *Observación y práctica docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar: 5o. y 6o semestres*, México, pp. 41-50
Evaluación de los aprendizajes	• Casanova, María Antonieta (1998). "Función formativa de la evaluación", *Evaluación educativa. Escuela básica, México SEP/Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica* México-España, pp. 16-19 • Curtis, Audrey (1998). "Registros y evaluaciones", *Taller de diseño de actividades didácticas I y II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación preescolar. Quinto y sexto semestres*, pp. 177-192, disponible en: wwww.educa.org/DEP/lecturas/sesion208/EVALUCIONES/20alumnos.pdf • Pizarro, Fina (1994). "Falacias en nombre de la ciencia", *Aprender a Razonar*, México, Alhambra, pp.123-133 • Postic, M. y J. M. de Ketele (1998). "La observación para los profesores en formación", en *Observar las situaciones educativas*, Madrid, Narcea (Educación hoy. Estudios), pp. 201-205 • SEP (2011). El proceso de evaluación en la educación preescolar, México, disponible en: www.reformapreescolar.sep.go.mx/pdf/2012/9_PROCESO_EVALUACIÓN.pdf • SEP (2011). Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP • Tonucci, Francesco (2002). "¿Cómo introducir la investigación escolar?", *Taller de diseño de actividades didácticas II. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar*, México, SEP

Figura 32.

Bibliografía para la subárea de el niño preescolar y su aprendizaje

Área: plan y programas de estudio

Subárea: El niño preescolar y su aprendizaje

Tema	Bibliografía
Características del desarrollo infantil	• Ausubel, David y Edmund V. Sullivan (1991). *El desarrollo infantil. Vol 2: El desarrollo de la personalidad*, México, Paidós • Berk, E. Laura (2009). *Desarrollo del niño y del adolescente*, Madrid, Pearson • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). *Herramientas de la mente*. México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Maier, Henry (2012). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Erikson, Piaget y Sears*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 108-164 • Meece, Judith (2000). "Estudio del desarrollo del niño" y "Desarrollo cognoscitivo: las teorías de Piaget y Vigotsky", *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw Hill, pp. 3-44, 99-141 • New, Rebecca S. (1999). "An integrated early childhood curriculum: Moving from the what and the how to the why" ["Curriculum integrado de educación en la infancia temprana: transición del qué y el cómo al por qué"], *The Early Childhood Curriculum: Current Findings in Theory and Practice*, 3ª ed., Nueva York, Teachers College Press, pp. 26
Formas de aprendizaje de los niños preescolares	• Berk, E. Laura (2009). *Desarrollo del niño y del adolescente*, Madrid, España, Pearson • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). "Introducción a la teoría de Vigotsky", *Herramientas de la mente*., México, Pearson/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 2-14 • Cañero Gámez, Ana y Dolores Ascensión Carretero Váquer (1994). "Intervención educativa", *Contenidos educativos generales en educación infantil y primaria*, Málaga, Aljibe, pp. 337-340 • Coll, César (2007). *Constructivismo en el aula*, México, McGraw Hill • Gardner, H. (2005). *Inteligencias múltiples, la teoría en la práctica*, Barcelona, España, Paidós, pp. 3-10 • Kozulin, Alex (1994). "Pensamiento y lenguaje", *La psicología de Vigotsky*, Madrid, Alianza, pp. 149-184 • Meece, Judith (2000). "Estudio del desarrollo del niño", "Desarrollo cognoscitivo: las teorías de Piaget y Vigotsky" y "Factores culturales del desarrollo lingüístico", *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw Hill, pp. 4-16, 99-138 y 249-256 • Penchansky de Bosch, Lydia (1999). "El juego en la acción educativa del nivel inicial. Fundamentos", *Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años*, Buenos Aires, pp. 2-17 • Rogoff, Bárbara (1993). "El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural", *Apéndices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*, Barcelona, Paidós
Formas de aprendizaje de los niños preescolares	• SEP(2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, Volumen I*, (anexos 1, 2, y 3) México, SEP, pp. 47-72 • SEP (2005). *Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Volumen II*, México, SEP, pp. 47-51 • SEP (2011). *Plan de Estudio 2011. Educación Básica*, México, SEP • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar*, pp. 19-26 • SEP (2011). Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP • Vigotsky, Lev (1995). "La teoría de Piaget sobre el habla y el pensamiento del niño" y "Pensamiento y palabra", *Pensamiento y lenguaje*, México, Paidós, pp. 27-47 y 197-199

Figura 33.

Bibliografía para la subárea de enfoque de los campos formativos

Tema	Bibliografía
Pensamiento matemático	• Arthur J. Baroody (1997). "Técnicas para contar. Desarrollo del número. Aritmética informal", *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial*, Madrid, Visor, pp. 87-106, 107-126, 127-148 • Duhalde, María Elena y María Teresa González Cuberes (1996). "La medida, convenciones necesarias para entendernos", *Encuentros cercanos con la matemática*, Buenos Aires, Aique, pp. 89-102 • Fuenlabrada, Irma (2005). "¿Cómo desarrollar el pensamiento matemático en los niños de preescolar? La importancia de la presentación de una actividad", *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar*. Volumen I, pp. 279-294 • Fuenlabrada, Irma (2009). *¿Hasta el 100…? ¡No! ¿Y las cuentas?... ¡Tampoco! Entonces… ¿Qué?*, México, SEP • González, Adriana y Edith Weinstein (2000). *¿Cómo enseñar matemática en el jardín? Número-Medida-Espacio*, Buenos Aires, Colihue, pp. 37-87 • González Lemmi, Alicia (2000), "El espacio sensible y el espacio geométrico", *Novedades educativas (Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años)*, Buenos Aires, año III, núm. 22, marzo de 2000, pp. 42- 61 y 89-136 • Martínez Reza, Ángel y Francisco Juan Rivaya (1999). "La enseñanza de la geometría en el ámbito de la educación infantil y primeros años de primaria", *Una metodología activa y lúdica para la enseñanza de la geometría elemental*, España, Síntesis pp. 49-66 • Parra, C., Irma Saiz, y P. Sadovsky (1994). "Organización de las interacciones de los alumnos entre sí y con el maestro", *Matemáticas y su enseñanza. Documento curricular del profesorado de Enseñanza Básica. Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD)*, Buenos Aires • Seefeldt Carol y Barbara Wasik (2005). "Matemáticas integradas en el jardín de niños", *Preescolar: los pequeños van a la escuela*, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 261-276 • Sperry Smith, Susan (2005). "Espacio y forma", *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. 1*, México, SEP, pp. 259-277 • SEP (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I*, México, SEP, pp. 203-209 • SEP (2010). *El placer de aprender. La alegría de enseñar*, México, SEP, pp. 219-292 • SEP (2011). *Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP, pp. 51-59
Lenguaje y comunicación	• Cambourne, Brian (2005). "El lenguaje, aprendizaje y la capacidad para leer y escribir", *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I* (anexos 1 y 2), México, SEP, pp. 139-154 • Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión-México (2016). "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", *Diario Oficial de la Federación* • Dietz, Gunther y Sonia García (2006). "Multiculturalismo e interculturalidad", *Lenguas y educación en fenómenos multiculturales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Pedagógica Nacional, pp. 229 - 261 • Ferreiro, Emilia (1997). "Proceso de adquisición de la lengua escrita dentro del contexto escolar" y "Procesos de interpretación de la escritura previos a la lectura convencional", *Alfabetización. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI, pp. 123-141, 84-100 • Gimeno Sacristán, Pérez Gómez (1992). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, Madrid, España, Morata • Goodman, Ken (1999). Lenguaje: la manera natural del desarrollo del lenguaje. *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, Volumen I*, México, SEP, pp. 145-154 • María Victoria Reyzábal (2003). La comunicación oral y su didáctica, México, La Muralla/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Nemirovsky, Myriam (1999). "Cómo organizar la enseñanza del lenguaje escrito" y "Orientaciones pedagógicas", "Secuencias didácticas", *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños*", Una propuesta de planificación", *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños*, Paidós, pp. pp. 15-116 • Nemirovsky, Myriam (2006). Antes de empezar: ¿qué hipótesis tienen los niños acerca del sistema de escritura? *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I*, México, SEP, pp. 203 - 209 • Nemirovsky, Myriam (2006). "¿Trazar y sonorizar letras o escribir y leer?", *Cero en conducta*, año XXI, núm. 53, México, 2006, pp. 5-20 • María Victoria Reyzábal (2003). La comunicación oral y su didáctica, México, La Muralla/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Seefeldt, Carol y Bárbara Waschik (2005). "Lenguaje oral y escrito en niños de 4 y 5 años", Preescolar: los pequeños van a la escuela, México, SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 241-260 • SEP (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I*, pp. 203-209 • SEP (2010). *El placer de aprender. La alegría de enseñar*, México, SEP, pp. 13-83 • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP pp. 41-51 • Weitzman de Levy, Hilda (2000). "Proyectos de lectura y escritura en el jardín de infantes". *Recorridos didácticos en la educación inicial*, Argentina, Paidós, pp.

Figura 34.

Continuación de la bibliografía para la subárea de enfoque de los campos formativos

Exploración y conocimiento del mundo	• Bassedas, Eulalia *et al.* (1996), "El descubrimiento del entorno natural y social", *Aprender y enseñar en la escuela infantil*, Barcelona, Graó (Metodología y Recursos, 131), pp. 74-78 • De Puig Irene y Sátiro Angélica (2000). *Jugar a Pensar. Recursos para aprender a pensar en la Educación Infantil*, Barcelona, Octaedro • Laird, Julie (1999). "Hace mucho tiempo, cuando tenía cuatro años: cómo exploramos la indagación con niños pequeños", en Short, K.G. *et al.*, *El aprendizaje a través de la indagación. Docentes y alumnos diseñan juntos el currículo*, Barcelona, Gedisa, pp. 173-195 • Tarradellas, Rosa. "Contenidos básicos de los conocimientos del entorno para la educación infantil", en Teresa Arribas (coord.), *La educación infantil. 0- 6 años, vol. 1, Descubrimiento de sí mismo y del entorno*, Barcelona, Paidotribo, pp. 223-255 • Tonucci, Francesco (1996), "El niño y la ciencia", *Con ojos de maestro*, Buenos Aires, Troquel (FLACSO), pp. 84-107 • SEP (2004). Curso de formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Volumen II, módulo 5, Anexo 1 y 2, pp. 37-67 • SEP (2010). *Descubrir el mundo en la escuela maternal. Lo vivo, la materia, los objetos*, México, SEP • SEP (2010). *El placer de aprender. La alegría de enseñar*. México, SEP, pp. 87-163 • SEP. *Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP
Desarrollo físico y salud	• Asociación Mundial de Educadores Infantiles. "Protegiendo a los niños de los abusos", *Curso de formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. México, SEP, pp.* 225-235 • Aucouturier, Bernard y Gerard Mendel (2004). *¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? El lugar de la acción en el desarrollo psicomotor y la maduración psicológica de la infancia*, Barcelona, España, Graó • Bassedas, Eulalia *et al.* (1996). "Características evolutivas", *Aprender a enseñar en educación infantil*, Barcelona, Graw, pp. 27-46 • Bredekamp, Sue y Carol Copie (eds.) (2005). "Un bosquejo del desarrollo físico en niños de 3, 4 y 5 años de edad". *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. II*, pp. 211-220 • Castilla Valcárcel, Julia (1998), "Educación para la salud", *Educación Infantil, Málaga*, Aljibe, pp. 371-388 • Chen, F.Q., E. Isberg, y M. Krechevsky (colbs.). *El proyecto spectrum. Tomo II: Actividades de aprendizaje en la educación infantil*, Madrid, Morata • Conafe (2010). *Discapacidad motriz. Guía didáctica para la inclusión en la educación inicial y básica*, México, disponible en: http://www.conafe.gob.mx/educacioncomunitaria/programainclusioneducativa/discapacidad-motriz.pdf • CONAPRED (2014). *Programa Nacional para la igualdad y no discriminación 2014-2018*, México, CONAPRED, disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PronaIND%202014-2018_WEB_ACCSS.pdf • Conti, Adriana y Claudia Gertenhaber (2001). "Rol docente y la comunicación con la familia: la entrevista inicial", *Novedades Educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años, Buenos Aires* año IV, núm. 39, septiembre de 2001, pp. 82-93 • Contreras, Jordán y Ricardo Onofre (2004). *Didáctica de la educación física*, España, Inde Publicaciones • D'Angelo Menéndez, Estela y Ángela Medina de la Maza (2000). "Trabajar conflictos en el aula: Un camino hacia la convivencia saludable", *Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años*, Buenos Aires año III, núm. 24, septiembre de 2000, pp. 20-43 • Gavidia Catalán, Valentín (1998). "Evolución del concepto de salud", *Salud, educación y calidad de vida. De cómo las concepciones del profesorado inciden en la salud*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, pp. 23-42 • González, Lady Elba y Jorge da Silva Valer (2000). "Las estrategias de enseñanza y la construcción de la competencia motriz", *Recorridos didácticos en la educación inicial*, Buenos Aires, Paidós, pp.115-137 • González, Elba y Jorge da Silva Valer (2000). "Construyendo caminos en la educación física". *Recorridos didácticos en la educación inicial*, Paidós, pp. 115-137 • Barcala, Alejandra *et al.* "Ensayos y experiencias. Salud y Educación" y "Demandas de Salud Mental", *Novedades Educativas. Ensayos y Experiencias. Demandas de salud mental. Escuelas promotoras de salud*, Buenos Aires, agosto de 2002, pp. 48-57

Figura 35.

Continuación de la bibliografía para la subárea de enfoque de los campos formativos

Desarrollo físico y salud	• Palacios, Jesús. "Desarrollo psicológico y educación I", *Psicología Evolutiva*, Madrid, Alianza, pp. 136-142 • SEP (2002). *Desarrollo Físico y Psicomotor II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Tercer semestre*, México, SEP pp. 167-176 • SEP (2004). *Programa de Educación Preescolar 2004*, México, SEP, pp. 68-74 • SEP (2006). *Manual para el maestro del Programa Escuela y Salud. Desarrollando competencias para una nueva cultura de la salud. Contenidos y estrategias didácticas para docentes*, México, SEP • SEP (2009). "Análisis del riesgo-vulnerabilidad del plantel". *Guía para la elaboración del programa interno de seguridad escolar*, México, SEP, pp. 16-23 • SEP (2009). Antología de Educación Física. *Programa Nacional de Carrera Magisterial*, México, SEP, pp. 99-110. • SEP (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*. México. SEP • SEP (2010). *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Programa de acción en el contexto escolar*, México, SEP • SEP (2010). *Educar y proteger. El trabajo docente en una escuela segura. Guía para docentes*. México, SEP, pp. 22-30 • SEP (2010). *El placer de aprender. La alegría de enseñar*, México, SEP, pp. 317-348 • SEP (2011). Caja de Herramientas. Línea de trabajo. Vida saludable. Guía metodológica, México, SEP • SEP (2011). *Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia*, México, SEP pp. 1-19, disponible en : http://www.sesip.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdfSEP (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*. México, SEP, pp. 68-74, 105-108 • Weissbourd, Richard (2002). "El niño vulnerable. Notas de lectura sobre los niños en situaciones de riesgo en Estados Unidos", *Niños en Situaciones de Riesgo*. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Sexto semestre. México, SEP • Windler, Rosa (2013). "De esto sí se debe hablar", *Recorridos didácticos en la educación inicial*, Buenos Aires, Paidós, pp. 296 – 326
Desarrollo personal y social	• Berk, Laura E. (1999). "Personalidad y desarrollo social", *Desarrollo del niño y del adolescente*, Madrid, Prentice Hall Iberia • De Puig, Irene y Angélica Sátiro, P. (2008). "Jugar a pensar, un programa para la educación infantil: los ejes de la propuesta", *Juguemos a pensar. Recursos para aprender a pensar en educación infantil (4 a 5 años)*, Eumo-Octaedro/SEP, pp. 23-31 • Dunn, Judy (1993), "¿Entendiendo a otros?", *Los comienzos de lo comprensión social*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 11-21 • Einsenberg, Nancy (1999). "Características de los niños y niñas prosociales", *Infancia y conductas de ayuda*, Madrid, pp. 53-64 • Giménez, Gilberto (2009). *Identidades sociales*, México, UNAM, pp. 1 -25 • Seefeldt Carol y Barbara Wasik (2005). "Los maestros están preparados para guiar la conducta social de los niños", *Preescolar: los pequeños van a la escuela*, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 121-138 • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP pp. 20-24, 74-76, 142-148 • SEP (2011). *Programas de Formación Continua 2010-2011. Curso: Estrategias didácticas para el desarrollo personal y social en preescolar. Material de lectura*, México, SEP, pp. 27-51 • Shonkoff, Jack y Deborah A. Phillips (2005). "El desarrollo de la regulación personal", *Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Vol. I*, México, SEP, pp. 73-91
Expresión y apreciación artísticas	• Akoschky, Judith *et al.* (1998). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, Buenos Aires, Paidós, pp. 110-130, 136-144, 182-191 y 216-225 • Brand, Ema (2000), "La revalorización de la educación artística", *Recorrido didáctico en la educación inicial*. Buenos Aires, Paidós, pp. 246-249 • Jartonsky, Perla (2000). "A muchas preguntas, algunas respuestas: La expresión corporal en el nivel inicial" *Recorrido didáctico en la educación inicial*, Buenos Aires, Paidós, pp. 91-114 • Raspo de Vanasco, Edith (1998). "La educación musical en el nivel inicial", *Novedades Educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años*, Buenos Aires, año I, núm. 6, noviembre de 1998, pp. 2-15 • SEP (2005). "Expresión y apreciación artísticas", *Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Vol. II*, México, SEP, pp. 99-162 • SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP, pp. 79-86

Figura 36.

Bibliografía para la subárea de Legislación educativa

Subárea: Legislación educativa

Tema	Bibliografía
Bases filosóficas	• Cámara de Diputados-México (2017). "Ley General de Educación", *Diario Oficial de la Federación* • *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (artículos 3, 24, 31, fracción I y 130), actualización disponible en: http://www.camaradediputados.gob.mx/marco/constitucion/index.html]. • Fuentes Molinar, Olac (2002). "El laicismo: seis tesis contrarias a la educación pública", *Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar 2004*. México, SEP
Bases legales	• Cámara de Diputados-México (2017). "Ley General de Educación", *Diario Oficial de la Federación* • SEP (1981). *Manual de organización del plantel de educación preescolar. Número 2. Colección Manuales Administrativos*, México, SEP • Secretaría de Educación Pública-México (2004). "Acuerdo 348 por el que se determina el programa de educación preescolar", *Diario Oficial de la Federación* • SEP (2009). *Programa Escuelas de tiempo completo. Caja de Herramientas. La tarea educativa de una Escuela de Tiempo Completo*. México, SEP • SEP-México (2011). "Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica", *Diario Oficial de la Federación* • SEP-México (2013). "Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica", *Diario Oficial de la Federación* • SEP (2013). *El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. Educación Básica*, México, SEP • SEP (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*. México, SEP
Antecedentes históricos	• Beatty, Barbara (2002). "Vengan, convivamos con nuestros pequeños. Federico Froebel y el movimiento alemán del jardín de niños" y "La tierra de la niñez". El establecimiento de jardines de niños públicos en Estados Unidos", *Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres*. México, SEP, pp. 130-141 • Dirección General de Educación Preescolar (2001). "Los orígenes de la educación preescolar. De la dictadura porfirista a la promulgación de la constitución de 1917" y "La educación preescolar a través de las políticas gubernamentales", *La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres*, México, SEP, pp. 99-157, 253-271 • ENMJN (1996). "Cap. 1 El jardín de niños de la actividad: el pasado y el presente", *Pedagogía Comparada. Programa de Educación Preescolar*, México, SEP • Galván Lafarga, Luz Elena. "De la escuela de párvulos al preescolar. Siglo XIX y XX", *Educación 2001*, México, núm. 112, 2004, pp. 73-80, disponible en: http://www.bibliovisible.unam.mx • Harf, Ruth et al. (2002). "Raíces, tradiciones y mitos en el nivel inicial. Dimensión historiográfico-pedagógica", México, SEP (Cuadernos, Biblioteca para la actualización del maestro) • Moreno Sánchez, Eva. "¿Por qué y para qué un nuevo programa de educación preescolar?", Cero en conducta, año 20, núm. 51. Educación preescolar: Reforma pedagógica, México, pp. 7-31 • Poder ejecutivo-México (1992). "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", Diario Oficial de la Federación, pp. 1-11 • Seefeldt, Carol y Barbara Wasik (2005). Preescolar: los pequeños van a la escuela, México, Pearson/ SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Secretaría de Educación Pública-México (2004). "Acuerdo 348 por el que se determina el programa de educación preescolar", Diario Oficial de la Federación • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica". Diario Oficial de la Federación • Torrence, Martha. "Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la Educación 5o. y 6o. semestres, México, SEP, pp. 341-347 • Torres Bodet, Jaime (1965). "Plan de Once Años", Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet, México, SEP/El Caballito, pp. 77-94 • Zapata Rosaura (1951). La Educación Preescolar en México. México, SEP • Zapata, Rosaura (2001). "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños 1917-1942", La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres, México, SEP, p. 193-195 • Zapata, Rosaura (2001). "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños 1917-1942", La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres, México, SEP

Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

La experiencia laboral es uno de los elementos que forma a todo profesionista para el desempeño de su actividad profesional, sin embargo, no existen opciones para acreditar los conocimientos adquiridos de manera no formal o informal, siendo el Acuerdo 286 el único medio para lograrlo en México, dando sustento al Acuerdo 357 para la Licenciatura en Educación Preescolar.

El Acuerdo 357 se encarga de establecer los lineamientos para el nivel preescolar, además, reconoce la experiencia laboral de docentes frente a grupo que no cuentan con el título correspondiente, para lograr la acreditación se debe aprobar la evaluación que realiza CENEVAL por medio del diseño del examen EGAL-EPRE, la cual es la opción más rápida en cuanto a tiempo, por ello, existen centros que ofrecen cursos para todos los exámenes EGAL.

Los objetivos analizados de algunos centros de preparación, encontrados durante la investigación de este trabajo, se enfocan a la preparación de exámenes diseñados y aplicados por CENEVAL, es decir, tantos exámenes EGEL, EGAL o de algún tipo de certificación. Estas instituciones ofrecen asesoría, pero no proporcionan la estructura del curso, únicamente informan de las historias de éxito.

Ante esta situación se considera pertinente una regulación, como en un principio se hacía con instituciones preescolares con reconocimiento oficial, pero sin validez, lo cual podría permitir una mayor confianza en el centro, lo cual es uno de los elementos a considerar para la postulación por parte de las encuestadas.

Las Instituciones de Educación Superior pueden ser un medio para la acreditación de la experiencia laboral como se ha hecho en algunos modelos experimentales, sin embargo, sólo se enfocan en los exámenes de egresados de Educación Superior (exámenes EGEL). Sería conveniente analizar las razones por las cuales dichas investigaciones encontradas sólo se han quedado en pruebas piloto, pero no han concluido en un modelo permanente.

El estudio realizado en CEI proporciona una perspectiva acerca de los factores que intervienen en la postulación, por lo que por medio del diagnóstico se buscó establecer cuáles son las necesidades y habilidades con las que debe contar una docente que desea la acreditación por experiencia laboral, identificando que la experiencia, seguridad, confianza en sí misma, dedicación y conocimientos son los factores que intervienen en el logro de la acreditación. Si se considera que la motivación intrínseca permite la acción, las docentes deben sentirse así al concluir el programa, para que esto permita un incremento en la postulación.

En lo que refiere al análisis de la misión y visión de CEI la perspectiva es la actualización docente, donde se brinden herramientas que permitan mejorar la práctica profesional. Sin duda, la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos en un mundo tan cambiante es necesaria, pero no en lo que respecta al Curso de Actualización y Formación Docente, aunque en el nombre este indicado, debe enfocarse al propósito fundamental que es la postulación y la aprobación del examen EGAL-EPRE.

Desde la perspectiva de que el curso en CEI está orientado a la capacitación docente para que adquieran habilidades necesarias para la resolución del examen EGAL-EPRE, sería necesario ampliar la información en esta dirección, cuando se cuente con una población que se ha postulado y presentado el examen EGAL-EPRE, se deben identificar y describir las habilidades necesarias para la aprobación.

La organización modular permitirá la perspectiva de actualización docente que maneja el curso actualmente, considerando que algunas docentes respondieron durante la entrevista grupal que ingresaron al curso para obtener más conocimientos, no será necesario tomar el curso completo, si el objetivo sólo es la adquisición de información, así que a la propuesta de misión y visión puede retroalimentarse con elementos de la actual misión y visión de CEI.

Una debilidad que tiene el programa actual en CEI en la organización temática se ubica en el último módulo. Como se puede observar en el anexo 4, únicamente se especifica una parte del módulo, las dos materias faltantes se modifican sin previo aviso y cambian con cada generación, según lo observado al laborar ahí, esto provoca que no exista una homologación en las egresadas, dificultando evaluar la pertinencia del programa.

Además, es importante recordar que el objetivo es proporcionar los contenidos temáticos para aprobar el examen, por ello, no pueden existir variaciones en el contenido, aunque la intención de modificarlo sea por alguna actualización, curso relevante o asesoría, es necesario su especificación y ser considerados los cambios de manera independiente al programa.

Una de las causas principales además de la economía como lo indican los datos cuantitativos, es también la falta de seguridad de los conocimientos adquiridos. Según la información obtenida de la entrevista cualitativa las alumnas se encuentran satisfechas con lo aprendido, pero no están seguras que lo aprendido sea útil para aprobar el examen, por lo que provoca una postergación de la postulación.

La posible causa de inseguridad con lo aprendido durante el curso se puede decir que es la falta de información, durante la entrevista sólo una indicó haber revisado la guía de CENEVAL,

sin embargo, no realizó una revisión profunda de los temas o búsqueda de la bibliografía, lo cual agrega otra variable que es la habilidad de búsqueda y acceso a la información indicada.

Otro asunto relacionado con la guía es el desconocimiento para acceder a la misma, la cual se puede consultar y descargar de manera gratuita directamente en la página web del centro de evaluación. Esto refleja a importancia que tiene el informar de manera pertinente sobre la misma al inicio de cada módulo para su revisión y consulta.

Si bien durante la elaboración del presente trabajo se realizó una recopilación digital de la bibliografía y se encuentra respaldada en la nube, se considera relevante la consulta libre de la guía para ofrecer mayor confianza y seguridad de la información que se presenta en cada módulo. Además, el acceso permitirá aportaciones de las docentes inscritas al curso para la mejora de los temas que se proponen en este trabajo.

Davini (1995) establece estrategias y recursos para los cursos de capacitación docente, tomando al autor como referencia se sugiere trabajar con un sistema modular donde las sesiones estén programadas, la distribución del material se realice previamente y apoyándose de la estrategia presencial se pueda supervisar la apropiación de los contenidos por medio del facilitador. Esto con el objetivo de evitar ambigüedades que tiene el programa actual según se muestra en el anexo 4 donde los temas no indican el nivel de profundidad con que deben ser vistos.

La distribución de los materiales se recomienda sea por medios electrónicos, al contar con la información de forma digital se facilitará la distribución por diversas plataformas digitales, de esta manera ante la ausencia de alguna sesión la docente inscrita al curso puede revisarlo de manera independiente.

Es importante señalar que el docente debe ser una guía en la retroalimentación de las lecturas, buscando la reflexión y contextualización de las mismas para lograr un aprendizaje significativo, considerando que quienes se encuentran en el aula son docentes que cuentan con diversos ejemplos, el facilitador debe enfocarse a concluir los temas relacionados con la guía para el examen EGAL-EPRE.

La lectura de los textos que se distribuirán previamente requiere la implementación de estrategias de lectura y reportes, aunque no es el tema del trabajo la comprensión lectora es una de las habilidades que deben considerarse para la aprobación de un examen diseñado por CENEVAL, además de que los resultados cualitativos indican que las lecturas son importantes para afianzar los conocimientos.

La principal razón para que las docentes se inscriban al curso en CEI es la acreditación por experiencia laboral, pero también consideran que el curso les permite conservar su empleo, adquirir conocimientos, un medio de actualización y mejorar económicamente. Estas respuestas reflejan la motivación extrínseca en su decisión, pero que sigue sin ser suficiente para postularse al examen.

La familia es un factor trascendental para la conclusión del curso, la mayoría de las entrevistadas indican que reciben el apoyo económico y/o moral para concluir el curso en CEI, el soporte moral se refleja en el cuidado de hijos, actividades domésticas o laborales e incluso actividades familiares que se postergan hasta la conclusión del curso. Aunque la deserción no es el tema de este estudio es importante señalar que todas las entrevistadas o encuestadas son mujeres, las cuales ingresan en un grupo numeroso para el curso, el cual se va reduciendo y lo llegan a concluir muy pocas por diversas situaciones las cuales pueden deberse a falta de apoyo familiar.

Otro factor que influye para que la docente considere que está o no capacitada para el examen EGAL-EPRE es su experiencia docente, según lo arrojado por los resultados cualitativos, es una fortaleza cuando hay participación por parte de la docente en las labores administrativas, toma de decisiones y participación proactiva en las instituciones que laboran, de lo contrario, esta no será significativa, percibiéndola como no suficiente para aprobar.

La pregunta que está pendiente responder es ¿Cuáles son las necesidades de las docentes al momento de presentar el examen EGAL-EPRE?, mientras no se cuente con un programa de seguimiento, puede ser difícil establecer mejoras al no contar con una retroalimentación pertinente del programa.

6.2 Recomendaciones

Los resultados de la encuesta a egresadas del curso en CEI y el análisis de la bibliografía permite establecer modificaciones al programa y realizar recomendaciones que permitan mejorar las áreas de oportunidad:

- En lo referente al conocimiento y manejo del inglés como segunda lengua, muestra inconvenientes como el dominio por parte de la docente titular y contar con un ponente especializado en el área para el módulo, no sólo alguien que hable inglés, sino un docente que tenga conocimiento en estrategias de enseñanza de una segunda lengua.
- Construcción de situaciones de aprendizaje desde un enfoque constructivista, es decir, se requiere que el módulo no sea únicamente teórico, debe abordar el diseño y aplicación en el área laboral. Es importante señalar que la bibliografía señala libros que cuentan con actividades, por lo que es fundamental llevarlas a la práctica para contar con la retroalimentación pertinente.

- La docencia reflexiva es uno de los elementos que en un primer momento las maestras deben conocer para identificar sus características, lo cual se vincula con elementos como el diario de trabajo, la intervención educativa y adecuaciones curriculares como medio para la toma de decisiones dentro del aula.

- Los acuerdos Secretariales son elementos básicos para la modificación de los planes y programas, por lo que se requiere establecer una relación con estos, al presentarse discrepancia en las respuestas es un área que debe modificarse. Por un lado, manifiestan amplio dominio de los planes y programas, por otro, manifiestan un dominio parcial de los acuerdos.

- El manejo de situaciones conflictivas como la discriminación e igualdad de género, es un área que requiere abordaje, aunque en preescolar los aprendizajes esperados se enfocan a las relaciones interpersonales, el examen requiere del conocimiento de estos temas y la forma en que se manejan en el nivel educativo.

- Los campos formativos que mostraron un dominio parcial fueron: Exploración y conocimiento del mundo y Desarrollo físico y salud, el primero desarrolla habilidades en el alumno para cuestionar e investigar lo cual se refuerza con preguntas relacionadas con estrategias para el desarrollo del pensamiento infantil, la segunda, se relaciona con el párrafo anterior, con las habilidades del docente para resolver situaciones de riesgo como accidentes, violencia, alimentación, etc.

- Los antecedentes históricos deben reforzarse desde un enfoque en donde el responsable del módulo ponga énfasis en los fenómenos y características de cada periodo, las fechas son importantes en el sentido que el alumno de identificar los acontecimientos sociales que modifican y construyen la educación hasta nuestros días.

Aunque se realizó el diseño de un programa que busca incrementar el número de alumnas que se postulan y aprueban el examen EGAL-EPRE de CENEVAL, deben considerarse las siguientes sugerencias para contar con un programa eficiente, que permita la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar por experiencia laboral:

- Implementación de un programa de seguimiento de egresadas, el cual debe tener como objetivo principal motivar a las que terminan el curso, a postularse al examen. Posteriormente, recabar información acerca de la información que solicita el examen, el estilo y tipo de peguntas que conforman el examen, que estrategias implementaron las que lograron acreditarlo y/o que mejoras sugerirían al programa.
- Elaboración de exámenes de práctica, después de la revisión de la guía se observaron cuatro estilos diferentes de preguntas, pero en la institución los exámenes están construidos por un solo tipo de pregunta que es la directa. Esto permitiría un desarrollo de habilidades necesarias para resolver un examen CENEVAL.
- Elaboración de un modelo de gestión para el programa, aunque el programa se desarrolló alineándose a los contenidos de la guía de CENEVAL para el examen EGAL-EPRE, es necesario evaluar la profundidad de sus contenidos para establecer la pertinencia del mismo. Principalmente, por lo que el docente a cargo se alinea a lo establecido en los temas y las fuentes bibliográficas.
- Proporcionar un plan de estudios al inicio del curso, para ofrecer confianza en el curso es conveniente que las alumnas cuenten desde un inicio con la estructura del curso y los contenidos que se abordaran en cada módulo, con el objetivo de incentivar la investigación o evaluar si se están logrando los objetivos del curso.

- Considerando el concepto anteriormente definido de diagnóstico pedagógico, las docentes que ingresan al curso deben contar con competencias básicas como: búsqueda de información, manejo de correo electrónico, plataformas para la distribución de lecturas, comprensión y análisis de las lecturas.

Las anteriores recomendaciones están sustentadas no solo en la información de las encuestas sino en la información recabada para el trabajo que no fue ubicada, por ejemplo, los exámenes fueron diseñados por un grupo de docentes que anteriormente se encontraban laborando en el curso, pero se desconoce la metodología utilizada en la elaboración, además de no contar con las características señaladas en la guía.

Con respectos a los factores que obstaculizan la acreditación el principal factor es lo económico, pero el costo del examen puede percibirse como una perdida al no contar con información que sustente el curso o una ruta clara de contenidos como lo manifestaron la mayoría de las entrevistadas. Las encuestas manifiestan una situación similar al encontrarse la mayoría de las respuestas en un dominio parcial de los contenidos.

Por último, después de hacer la revisión de lo ocurrido en otros países donde la universidad es la encargada de hacer estas evaluaciones, podría implementarse un programa dentro de las Escuelas Normales para revalidar materias o la creación de un programa donde al contar con ciertos rasgos de experiencia y conocimientos equivalgan a la licenciatura, para evaluar la pertinencia en el contexto mexicano.

Bibliografía

Arteaga, B. y Camargo, S. (2009). El surgimiento de la formación de docentes en México como profesión de Estado: Enrique C. Rébsamen y la creación de las primeras Escuelas Normales. Integra Educativa, 2(3), 121-133. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v2n3/n03a06.pdf

Baigori, J., Martinez, P. y Monterrubio, E. (2006). El reconocimiento oficial del saber profesional obtenido por la experiencia. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1(37), 36-54. Recuperado de https://www.oei.es/historico/etp/reconocimiento_oficial_saber_profesional_obtenido_experiencia.pdf

CENEVAL. (2017). Guía del examen general de conocimientos y habilidades para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar Acuerdos 286 y 357 de la SEP. 2017 Recuperado de https://www.ceneval.edu.mx/documents/22800/84081/Guia+Preescolar.pdf/e8ace2d2-63d7-4175-abab-94ed72da831c

CINTERFOR (s.f) Documentos *y Resoluciones sobre la Constitución de Cinterfor*. Recuperado de https://www.oitcinterfor.org/node/6279

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (2019). *Conocer*. conocimiento, competitividad, crecimiento. Recuperado de https://conocer.gob.mx/

Conocer, Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, (CONOCER). Informe de avance y resultados 2018. https://conocer.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/avance_resultados_programa_desarrollo_institucional_2014-2018.pdf

Cobos, A. P. (2012) Ausencia de normatividad adecuada en los procesos de evaluación y acreditación de la Educación Superior en México. Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa. (5), 106-120. Recuperado en http://www.eumed.net/rev/rejie

Davini, C. (1995). La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Barcelona. México: Paidós.

Diario Oficial de la federación. (1984). Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4660109&fecha=23/03/1984

Diario Oficial de la Federación. (2000) ACUERDO número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_17_acuerdo_286.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2005) ACUERDO número 357 por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a357.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2012). ACUERDO número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a650.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2017). ACUERDO número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/12234/9/images/Nuevo_acuerdo286.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2019). ANEXO del Acuerdo número 22/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583735&fecha=10/01/2020

Diario Oficial de la Federación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de http://sidof.segob.gob.mx/notas/5565599

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). Docentes en México. Informe 2015. Recuperado de http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/240/P1I240.pdf

Lucero-Graffigna, M. (2005). Empleo y pobreza en la estrategia del Banco Mundial. *Política y Cultura*, (24), . Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000200007

Martin, E. (2011). Reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral. *Temas Laborales*, (110), 13-42. Recuperado de file:///C:/Users/judy/Downloads/Dialnet-ReconocimientoYAcreditacionDeLasCompetenciasProfes-3711877%20(1).pdf

Martínez Rizo, F. (1998). La planeación y la evaluación de la educación en México. En P. Latapi Sarre [coord.], *Un siglo de educación en México*, pp. 285-318. México: Fondo de Cultura Económica.

Marum, E. (1995). Avances en el proceso de acreditación de las instituciones de Educación Superior en México. *Revista de la Educación Superior*, 24(96), 1-6. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/revista/96/1/3/es/avances-en-el-proceso-de-acreditacion-de-las-instituciones-de

Medel, J. O. y Escalante, O. (2005). Nuevos modelos para el rescate del capital humano. el acuerdo 286. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (6), 109-130. Recuperado de http://biblio.upmx.mx/textos/r0010441.pdf

Medina, O. y Sanz, F. (2009) Los sistemas de reconocimiento y acreditación de los aprendizajes no formales e informales: referencias históricas, funciones socioeducativas y perspectiva teórica. Revista de Educación, 348(1), 253-281. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re348_11.html

Medina, O. y Sanz, F. (2009). El reconocimiento y la acreditación de la experiencia. *Teoría de la Educación*, 21(2), 165-193. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121560/1/El_reconocimiento_y_la_acreditacion_de_l.pdf

Medina, P. (1999). Normalista o universitario: ¿polos opuestos o procesos y proyectos compartidos.?. *Perfiles Educativos*, 84(1), 1-9. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208407

Morales, L. y Martínez, S. (1989). La acreditación educativa en el nivel superior problemas y soluciones. *Revista de la Educación Superior*, 18(72), 1-9. Recuperado de http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista72_S2A2ES.pdf

Naranjo Pereira, M. L. (2009) Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 33(2), 153-170. doi: 10.15517/REVEDU.V33I2.510

OCDE. (2004). Atraer, Formar y Retener Profesorado de Calidad. Actividad de la OECD. Reporte sobre la situación de México Versión en español. Recuperado de https://www.oecd.org/mexico/32023694.pdf

Osorio, A. M. (2016). El desarrollo profesional docente en educación básica primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(1), 39-52. (Colombia), 12(1),39-52. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134149742003

Quintanal, D., Melendro, M. y Goig, R. M. (2015). El reconocimiento de la experiencia laboral en el contexto universitario: convocatoria piloto de la facultad de educación de la UNED, una experiencia pionera. *Pulso*, (38), 13-34. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/311085883_El_reconocimiento_de_la_experiencia_laboral_en_el_contexto_universitario_convocatoria_piloto_de_la_facultad_de_educacion_de_la_UNED_una_experiencia_pionera/citations

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (2018). La importancia de la capacitación para las y los trabajadores. Recuperado de https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/la-importancia-de-la-capacitacion-para-las-y-los-trabajadores?idiom=es

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [Fecha de la consulta]

Ruiz, B. C. (2006). La certificación profesional algunas reflexiones y cuestiones a debate. Educar 38 (1), 133-150. doi:10.5565/rev/educar.172

Sánchez, L. (6 de abril de 2010). ¿Qué es la capacitación?. Emprende pyme.net. Recuperado de https://www.emprendepyme.net/que-es-la-capacitacion.html

Secretaria de Educación Pública. (2018). Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), 24 de agosto 2018. Recuperado de https://conocer.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Proforhcom_2018_agosto_10.pdf

Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES. (1993). Consideraciones generales sobre el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México. Revista de la educación Superior, 22 (4), 1-15. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista88_S3A1ES.pdf

Servicio Público de Empleo Estatal. (2017). *SEPE*. Madrid, España. Recuperado de https://www.sepe.es

Solano, A. (2014). Acreditación de aprendizajes por experiencia: el caso Escuela Ciencias de la Educación UNED Costa Rica. Innovaciones Educativas, 16(21). Recuperado de https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/innovaciones/article/download/907/832

Santibáñez, N., Rubio, D. y Vázquez, M. (2018). *Formación continua de docentes: política actual en México y buenas prácticas nacionales e internacionales*. Recuperado de https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1F226.pdf

Tünnermann, Bernheim, C. (1995). La Educación Permanente y su Impacto en la Educación Superior, *Nuevos documentos sobre Educación Superior*. (11),1-36. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001204/120441so.pdf

Ucha, F. (octubre de 2009). *Definición de Capacitación.* Definición de ABC. Recuperado de https://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php

Vargas, F. (2004). Competencias clave y aprendizaje permanente: tres miradas a su desarrollo en América Latina y el Caribe. Montevideo: OIT - CINTERFOR

Anexo 1: **Tabla de variables y dimensiones para la elaboración de ítems que permiten establecer la relación del curriculum de CEI con respecto a las dimensiones que evalúa el examen EGAL-EPRE.**

VARIABLE: HABILIDADES DOCENTES			
Dimensión	**Tema (indicadores)**	**Item**	**Preguntas**
Planificación	Finalidades educativas	Identificar los propósitos de la educación preescolar desde la perspectiva del PEP 2011.	1
		Describir los elementos que compone el acuerdo secretarial 592	84
		Reconocer las características del Programa de Educación Básica.	3
		Emplear el inglés en preescolar considerando lo indicado en el Plan de Estudios 2011.	82
	Características de la planificación	Identificar los propósitos de la planeación en la enseñanza.	5
		Elaborar una planeación considerando los elementos del Programa de Estudio 2011.	80
		Reconocer las competencias docentes necesarias para la práctica, las cuales están relacionadas con la RIEB.	7
		Construir situaciones de aprendizaje considerando el modelo de Howard Gardner, David Henry Feldman y Mara Krechevsky	78

	Diseño de situaciones de aprendizaje	Distinguir las estrategias de trabajo para los diferentes campos formativos desde una perspectivas de competencias	9
		Elaborar el diario del profesor (educadora) desde una perspectiva de investigación.	76
		Aplicar una práctica reflexiva mejorando las actitudes docentes	11
		Organizar los espacios educativos considerando necesidades, intereses y posibilidades de cada grupo de alumnos	74
Intervención Pedagógica	Principios pedagógicos	Aplicar los valores en la educación infantil como medio de aprendizaje.	13
		Distinguir los conceptos y elementos necesarios de la integración educativa	72
		Aplicar las características y estrategias para la adecuación curricular	15
		Describir los elementos que componen la Educación Básica desde la perspectiva del acuerdo secretarial 592.	70
	Participación Social	Compartir la acción educativa con los agentes educativos.	17
		Describir los lineamientos para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social.	68
		Relatar los antecedentes para el establecimiento de los planes y programas de la RIEB	19

		Usar las juntas de padres de familias como medio para la comunicación efectiva que, permita los objetivos educativos	66
	Trabajo Colegiado	Identificar los diferentes ámbitos de la evaluación educativa en la Educación Básica	21
		Usar la autoevaluación en el marco de gestión escolar	64
		Describir los objetivos para las dimensiones de la gestión escolar	23
Evaluación	Docencia reflexiva	Describir las funciones del maestro y su pensamiento durante la enseñanza	62
		Emplear instrumentos de evaluación	25
		Diferenciar los conceptos de evaluación, acreditación. Promoción y certificación en la educación básica (acuerdo secretarial 696)	60
		Organizar la propia formación continua (capacitación para la mejora desde la propia práctica)	27
	Evaluación de los aprendizajes	Aplicar la evaluación formativa como medio de regulación	58
		Utilizar estrategias e indicar objetivos en preescolar	29
		Describir el proceso de evaluación en la educación preescolar	56
		Emplear la observación para los profesores en formación.	31

VARIABLE: PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO			
Dimensión	**Tema (indicadores)**	**Item**	**Preguntas**
El niño preescolar y su aprendizaje	Características del desarrollo infantil	Analizar las perspectivas y estudios del desarrollo del niño	54
		Describir etapas del desarrollo psicogenético de Piaget.	33
		Reconocer cuales son las herramientas de la mente	52
		Describir los elementos del desarrollo de la personalidad	35
	Formas de aprendizaje de los niños preescolares	Aplicar el constructivismo en el aula desde el enfoque de Cesar Coll	50
		Aplicar el modelo de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner en la primera infancia	37
		Utilizar el juego como medio de acción educativa en la infancia	48
		Describir las características del pensamiento infantil desde la perspectiva de Vygotsky	39
Enfoque de los campos formativos	Lenguaje y comunicación	Identificar las características en el desarrollo del lenguaje y condiciones para la comunicación del niño de preescolar	46

		Distinguir las medidas de prevención y eliminación de la discriminación	41
		Emplear una educación inclusiva desde el enfoque de la multiculturalidad e interculturalidad	44
		Identificar los niveles de escritura y desarrollo del lenguaje escrito en el nivel preescolar (PEP 2011)	43
		Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la lectura y la escritura	42
		Describir las características y objetivos del campo formativo (lenguaje y comunicación) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	45
	Pensamiento matemático	Emplear técnicas de conteo para el desarrollo del pensamiento matemático	40
		Describir los componentes del currículo en el pensamiento matemático	47
		Utilizar la medición no convencional	38
		Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento matemático	49

		Describir las características y objetivos del campo formativo (pensamiento matemático) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	36
	Exploración y conocimiento del mundo	Identificar las habilidades y tares para el desarrollo de herramientas que permitan aprender a pensar en la educación infantil	51
		Utilizar la interacción para la construcción de aprendizajes del entorno natural y social.	34
		Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento científico infantil	53
		Describir las características y objetivos del campo formativo (Exploración y conocimiento del mundo) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	32
	Desarrollo físico y salud	Describir las características motrices, cognitivas y sociales de los infantes entre 0 a 6 años	55
		Identificar los elementos que contemplan el desarrollo infantil (crecimiento, maduración, sensación y percepción y motricidad)	30
		Resolver situaciones de riesgo (accidentes, alimentación, discriminación, violencia, etc.) en los contextos educativos	57

		Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del de las habilidades motrices y prevención de la salud	28
		Describir las características y objetivos del campo formativo (desarrollo físico y salud) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	59
	Desarrollo personal y social	Describir las características de los niños prosociales y su proceso de aprendizaje.	26
		Reconocer los elementos que forman la identidad, la personalidad y el desarrollo social	61
		Utilizar herramientas que permitan el desarrollo emocional de los niños	24
		Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del desarrollo personal y social	63
		Describir las características y objetivos del campo formativo (desarrollo personal y social) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	22
	Expresión y apreciación artísticas	Reconocer la importancia de la educación artística en la educación infantil	65
		Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación musical	20

		Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación plástica	67
		Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación corporal	18
		Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación teatral	69
		Describir las características y objetivos del campo formativo (Expresión y apreciación artísticas) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.	16
Legislación educativa	Bases filosóficas	Identificar los artículos constitucionales relacionados con la educación básica	71
		Describir las características del laicismo en la educación pública.	14
		Identificar la estructura de la ley general de educación desde un enfoque filosófico	73
	Bases legales	Distinguir los lineamientos por medio de los cuales se determina el programa de educación preescolar (acuerdo secretarial 348)	12
		Identificar la estructura de la ley general de educación como lineamiento para la función educativa	75

		Distinguir los lineamientos por medio de los cuales se realizó la articulación de la educación básica (acuerdo secretarial 592)	10
		Reconocer la importancia de los Consejos Técnicos Escolares, como medio para el desarrollo profesional y mejora escolar.	77
	Antecedentes históricos	Identificar la transformación de la práctica docente desde la aparición en México de las escuelas de párvulos, hasta la época actual	8
		Explicar las características de las prácticas actuales en el aula	79
		Asociar los programas de educación preescolar con el enfoque pedagógico empleado.	6
		Ordenar los antecedentes históricos relacionados con la Reforma Integral de Educación Básica	81
		Identificar los orígenes de los jardines de niños	4
		Describir los periodos mediante las cuales se desarrolló la educación preescolar en México	83

Anexo 2: Instrumento de preguntas abiertas para la entrevista grupal

Preguntas de investigación	**Preguntas para entrevista**
¿Cuáles son las necesidades de las postulantes para aprobar el examen EGAL-EPRE?	¿Qué habilidades considera necesarias para aprobar el examen CENEVAL EGAL-EPRE? De las habilidades que menciona ¿con cuáles cuentan? ¿Ha invertido tiempo en leer o analizar la guía de CENEVAL EGAL-EPRE?, ¿Cuánto tiempo? ¿Ha observado una relación entre la guía y lo impartido en el curso? ¿Qué situaciones en el aula considera necesarias para aprender mejor? Mencione las que considere más importantes y ¿por qué?
Después de tomar el curso en CEI ¿Qué factores provocan la falta de aprobación y postulación al examen EGAL-EPRE?	¿Cuál fue el motivo principal por el que tomo el curso en CEI? ¿Considero la posibilidad de presentar el examen preparándose de manera independiente? ¿Ha influido su familia para que no presente el examen? ¿cómo?

	¿Cuáles son los beneficios que puede obtener al realizar un examen como el EGAL-EPRE? ¿Considera que los años de experiencia laboral son relevantes para obtener el título de licenciatura? ¿por qué? ¿Qué le motivo a realizar el examen EGAL-EPRE?
¿Qué factores intervinieron para postularse o no al examen EGAL-EPRE de CENEVAL después de tomar el curso en CEI, que permita la acreditación del acuerdo 357?	Según usted ¿qué factores obstaculizaron la realización del examen EGAL-EPRE?
¿De qué manera influyó el curso de CEI para aprobar o no el examen EGAL-EPRE?	Tomando en cuenta la guía de CENEVAL ¿Considera que el Curso de CEI es pertinente para para el examen EGAL-EPRE? ¿por qué?

Anexo 3: Encuesta de Egresadas del Curso de Formación Docente en CEI.

Las siguientes afirmaciones desean conocer el dominio que obtuvo en las áreas que se evalúan en el examen EGAL-EPRE de CENEVAL, después de realizar el curso en Capacitación Educativa Integral con relación a su preparación para el examen. Para proporcionar su punto de vista, considere la siguiente escala:

1 ningún dominio _____ 5 amplio dominio

Antes de iniciar la encuesta responda los siguientes datos generales:

Grado máximo de estudios

Secundaria ( ) licenciatura trunca a fin ( ) licenciatura a fin ( )

Bachillerato ( ) licenciatura trunca no afín ( ) licenciatura no a fin ( )

Edad:

( ) menos de 23 años ( ) 30 a 39 años ( ) 50 años o más

( ) 23 a 29 años ( ) 40 a 49 años

Años de experiencia frente a grupo:

1 a 2 años ( ) 6 a 8 años ( )

3 a 5 años ( ) 9 a 11 años ( )

12 años o más ( )

Cuando concluyó el curso en Capacitación Educativa Integral usted:

PREGUNTA	**SI**	**NO**
Se postuló inmediatamente después del curso al examen (periodo menor a un año)		
Cuando se postuló al examen usted lo aprobó		
Pospuso por más de un año la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE		

Las siguientes preguntas están relacionadas hacia las razones por las cuales ha pospuesto el examen EGAL-EPRE:

PREGUNTA	SI	NO
Por situaciones económicas pospuso la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE		
Por situaciones familiares pospuso la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE		
Por situaciones de salud pospuso la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE		
Por situaciones de manejo de los temas pospuso la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE		
Por situaciones laborales pospuso la postulación al examen CENEVAL EGAL-EPRE		

1. Identificar los propósitos de la educación preescolar desde la perspectiva del PEP 2011.
   1 2 3 4 5
2. Describir los elementos que compone el acuerdo secretarial 592
   1 2 3 4 5
3. Reconocer las características del Programa de Educación Básica.
   1 2 3 4 5
4. Emplear el inglés en preescolar considerando lo indicado en el Plan de Estudios 2011.
   1 2 3 4 5
5. Identificar los propósitos de la planeación en la enseñanza.
   1 2 3 4 5
6. Elaborar una planeación considerando los elementos del Programa de Estudio 2011.
   1 2 3 4 5
7. Reconocer las competencias docentes necesarias para la práctica, las cuales están relacionadas con la RIEB.
   1 2 3 4 5
8. Construir situaciones de aprendizaje considerando el modelo de Howard Gardner, David Henry Feldman y Mara Krechevsky
   1 2 3 4 5
9. Distinguir las estrategias de trabajo para los diferentes campos formativos desde una perspectiva de competencias
   1 2 3 4 5
10. Elaborar el diario del profesor (educadora) desde una perspectiva de investigación.
    1 2 3 4 5
11. Aplicar una práctica reflexiva mejorando las actitudes docentes
    1 2 3 4 5
12. Organizar los espacios educativos considerando necesidades, intereses y posibilidades de cada grupo de alumnos
    1 2 3 4 5
13. Aplicar los valores en la educación infantil como medio de aprendizaje.
    1 2 3 4 5

14. Distinguir los conceptos y elementos necesarios de la integración educativa
    1 2 3 4 5
15. Aplicar las características y estrategias para la adecuación curricular
    1 2 3 4 5
16. Describir los elementos que componen la Educación Básica desde la perspectiva del acuerdo secretarial 592.
    1 2 3 4 5
17. Compartir la acción educativa con los agentes educativos.
    1 2 3 4 5
18. Describir los lineamientos para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social.
    1 2 3 4 5
19. Relatar los antecedentes para el establecimiento de los planes y programas de la RIEB
    1 2 3 4 5
20. Usar las juntas de padres de familias como medio para la comunicación efectiva que, permita los objetivos educativos
    1 2 3 4 5
21. Identificar los diferentes ámbitos de la evaluación educativa en la Educación Básica
    1 2 3 4 5
22. Usar la autoevaluación en el marco de gestión escolar
    1 2 3 4 5
23. Describir los objetivos para las dimensiones de la gestión escolar
    1 2 3 4 5
24. Describir las funciones del maestro y su pensamiento durante el momento de la enseñanza
    1 2 3 4 5
25. Emplear los diferentes instrumentos de evaluación
    1 2 3 4 5
26. Diferenciar los conceptos de evaluación, acreditación. Promoción y certificación en la educación básica (acuerdo secretarial 696)
    1 2 3 4 5
27. Organizar la propia formación continua (capacitación para la mejora desde la propia practica)
    1 2 3 4 5
28. Aplicar la evaluación formativa como medio de regulación, para el desarrollo del alumno
    1 2 3 4 5
29. Utilizar estrategias e indicar objetivos en preescolar
    1 2 3 4 5
30. Describir el proceso de evaluación en la educación preescolar
    1 2 3 4 5
31. Emplear la observación para los profesores en formación.
    1 2 3 4 5
32. Analizar las perspectivas y estudios del desarrollo del niño
    1 2 3 4 5
33. Describir las etapas del desarrollo psicogenético de Piaget.
    1 2 3 4 5
34. Reconocer cuales son las herramientas de la mente
    1 2 3 4 5

35. Describir los elementos del desarrollo de la personalidad
    1 2 3 4 5
36. Aplicar el constructivismo en el aula desde el enfoque de Cesar Coll
    1 2 3 4 5
37. Aplicar el modelo de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner en la primera infancia
    1 2 3 4 5
38. Utilizar el juego como medio de acción educativa en la infancia
    1 2 3 4 5
39. Describir las características del pensamiento infantil desde la perspectiva de Vygotsky
    1 2 3 4 5
40. Identificar las características en el desarrollo del lenguaje y condiciones para la comunicación del niño de preescolar
    1 2 3 4 5
41. Distinguir las medidas de prevención y eliminación de la discriminación en el ámbito educativo
    1 2 3 4 5
42. Emplear una educación inclusiva desde el enfoque de la multiculturalidad e interculturalidad
    1 2 3 4 5
43. Identificar los niveles de escritura y desarrollo del lenguaje escrito en el nivel preescolar (PEP 2011)
    1 2 3 4 5
44. Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la lectura y la escritura
    1 2 3 4 5
45. Describir las características y objetivos del campo formativo (lenguaje y comunicación) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.
    1 2 3 4 5
46. Emplear técnicas de conteo para el desarrollo del pensamiento matemático
    1 2 3 4 5
47. Describir los componentes del currículo en el pensamiento matemático
    1 2 3 4 5
48. Utilizar la medición no convencional para la formación de conceptos (masa, peso, volumen, longitud, etc.)
    1 2 3 4 5
49. Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento matemático
    1 2 3 4 5
50. Describir las características y objetivos del campo formativo (pensamiento matemático) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.
    1 2 3 4 5
51. Identificar las habilidades y tares para el desarrollo de herramientas que permitan aprender a pensar en la educación infantil
    1 2 3 4 5
52. Utilizar la interacción para la construcción de aprendizajes del entorno natural y social.
    1 2 3 4 5

53. Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento científico infantil
    1 2 3 4 5

54. Describir las características y objetivos del campo formativo (Exploración y conocimiento del mundo) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.
    1 2 3 4 5
55. Describir las características motrices, cognitivas y sociales de los infantes entre 0 a 6 años
    1 2 3 4 5
56. Identificar los elementos que contemplan el desarrollo infantil (crecimiento, maduración, sensación y percepción y motricidad)
    1 2 3 4 5
57. Resolver situaciones de riesgo (accidentes, alimentación, discriminación, violencia, etc.) en los contextos educativos
    1 2 3 4 5
58. Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del de las habilidades motrices y prevención de la salud
    1 2 3 4 5
59. Describir las características y objetivos del campo formativo (desarrollo físico y salud) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.
    1 2 3 4 5
60. Describir las características de los niños prosociales y su proceso de aprendizaje.
    1 2 3 4 5
61. Reconocer los elementos que forman la identidad, la personalidad y el desarrollo social
    1 2 3 4 5
62. Utilizar herramientas que permitan el desarrollo emocional de los niños
    1 2 3 4 5
63. Emplear estrategias de aprendizaje para el desarrollo del desarrollo personal y social
    1 2 3 4 5
64. Describir las características y objetivos del campo formativo (desarrollo personal y social) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.
    1 2 3 4 5
65. Reconocer la importancia de la educación artística en la educación infantil
    1 2 3 4 5
66. Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación musical
    1 2 3 4 5
67. Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación plástica
    1 2 3 4 5
68. Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación corporal
    1 2 3 4 5
69. Emplear situaciones de aprendizaje para la expresión y apreciación teatral
    1 2 3 4 5
70. Describir las características y objetivos del campo formativo (Expresión y apreciación artísticas) según el Programa de estudios 2011, nivel preescolar.
    1 2 3 4 5
71. Identificar los artículos constitucionales relacionados con la educación básica
    1 2 3 4 5
72. Describir las características del laicismo en la educación pública.
    1 2 3 4 5

73. Identificar la estructura de la ley general de educación desde un enfoque filosófico
    1 2 3 4 5
74. Distinguir los lineamientos por medio de los cuales se determina el programa de educación preescolar (acuerdo secretarial 348)
    1 2 3 4 5
75. Identificar la estructura de la ley general de educación como lineamiento para la función educativa
    1 2 3 4 5
76. Distinguir los lineamientos por medio de los cuales se realizó la articulación de la educación básica (acuerdo secretarial 592)
    1 2 3 4 5
77. Reconocer la importancia de los Consejos Técnicos Escolares, como medio para el desarrollo profesional y mejora escolar.
    1 2 3 4 5
78. Identificar la transformación de la práctica docente desde la aparición en México de las escuelas de párvulos, hasta la época actual
    1 2 3 4 5
79. Explicar las características de las practicas actuales en el aula
    1 2 3 4 5
80. Asociar los programas de educación preescolar con el enfoque pedagógico empleado.
    1 2 3 4 5
81. Ordenar los antecedentes históricos relacionados con la Reforma Integral de Educación Básica
    1 2 3 4 5
82. Identificar los orígenes históricos de los jardines de niños
    1 2 3 4 5
83. Describir los periodos mediante las cuales se desarrolló la educación preescolar en México.
    1 2 3 4 5
84. Utilizar el Programa de estudios 2011. Guía para la educadora.
    1 2 3 4 5
85. Describir los elementos del Plan de Estudios de Educación Básica 2011.
    1 2 3 4 5

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 4. Contenido temático del curso en CEI por módulo

Se elaboró con información recopilada de impresiones, correos y notas al momento de la asignación del módulo para delimitar los temas.

Contenido para el primer módulo del curso en CEI.

Materia		Psicología del niño I	Desarrollo del niño I	Pedagogía I
1er mes.	1ra. Sesión	Introducción y funciones psicológicas	Manejo de conceptos básicos: niño normal y sano Etapas evolutivas	Concepto y característica E. formal, informal, didáctica, pedagogo, docente, educación, etc.
	2da. Sesión	Conductismo, cognitivismo y constructivismo.	Pruebas: Apgar, Tamiz y Silverman. Etapas de desarrollo según Piaget.	La pedagogía antecedente y evolución.
	3ra. Sesión	Ramas de la psicología	Cambios físicos y sociales: lactante, maternal, párvulo, preescolar y escolar	Análisis del PROSEDU, Pilares de la educación UNESCO Y SEP
	4ta. Sesión	Diferencia entre psicología y psiquiatría	Características de escolares, púber y adolescente, adulto	Análisis de RIEB Y TICS
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen
2do mes.	5ta. Sesión	Vygotsky	Desarrollo del niño según el enfoque psicoanalítico de S. Freud	Metidos pedagógicos: pedagogía tradicional y descriptiva.

	6ta. Sesión	Vygotsky	Enfoque global y psicobiologico de H. Wallon	Axiológica y teológica. Normativa
	7ma. Sesión	Piaget	Susan Harter y A. Gesell	Constitución P. artículos
	8va. Sesión	Piaget	Método descriptivo de A. Gesell	Métodos activos, trabajo por competencias
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen
3er mes	9na. Sesión	Erick Erickson	Etapas de desarrollo de Vygotsky	Métodos; frobeliano, agazzi, estilos de aprendizaje, diagnostico.
	10ma. Sesión	Henri Wallon	Etapas de desarrollo de Binet	Escuelas: montesca, Ave Maria, Renovada, Francesca, Inglesa Mc Millan, etc.
	11va. Sesión	Sigmund Freud	Etapas de desarrollo de Erickson	Sistemas: Mariotti, Montessori, Sistema de educación preescolar
	12va. Sesión	Gardner	Análisis de las diferencias y similitudes entre teorías	Sistema de educación preescolar: Fundamentos y estructura (medios para la enseñanza)
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen

.

Contenido para el segundo módulo del curso en CEI.

Materia		Preescolar I	Desarrollo del niño II	Psicología del niño II
1er mes.	1ra. Sesión	la influencia de las tres “a” en el proceso de aprendizaje (pnl e inteligencias múltiples).	Estadios del Desarrollo prenatal	método alfabético, método fonético, modulo 2 .
	2da. Sesión	la influencia de las tres “a” en el proceso de aprendizaje (pnl e inteligencias múltiples).	Anormalidades genéticas, cromosómicas, teratógenos	método silábico, método de palabras normales, módulo páginas 132 (actividad 4 ,) A
	3ra. Sesión	la influencia de las tres “a” en el proceso de aprendizaje (pnl e inteligencias múltiples).	Concepto de motricidad, concepto en el PEP 2004	método global, método ecléctico, Emilia Ferreiro. módulo páginas 135-136.
	4ta. Sesión		Perfil psicomotor de 0-2 años, Examen Psicomotor de 0 a 6 años	método de palabras normales, módulo páginas, 171, anexo 1,172.
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen
2do mes.	5ta. Sesión	el manejo de las tres “a” en el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica.	Elementos neuromotores de base: tonacidad de 1-3 años, Autocontrol de 2 meses a 6 años	cuentos, módulo- páginas, 173, 174, actividad 4 y 5.
	6ta. Sesión	La influencia de las tres “a” en el proceso de aprendizaje (pnl e inteligencias múltiples).	Motricidad Gruesa y Motricidad Fina	técnicas de enseñanza, módulo páginas, 174, actividad 6 y 7.

	7ma. Sesión	desarrollo de las 3 “a” de 2 a 4 años.	Esquema corporal: conocimiento del cuerpo, comprensión del movimiento corporal. Aprendizaje Espacio temporal, Motricidad dentro del Aula PEP 04,	Programa Nacional de Lectura (algunas actividades)
	8va. Sesión		Trastornos del Desarrollo Psicomotor.	Módulo, diseño de situaciones para favorecer las competencias comunicativas, actividad 8 páginas 179 a 182.
		resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen
3er mes	9na. Sesión	desarrollo de las tres “a” en el niño de 4 a 6 años	Lenguaje Oral Funciones, Desarrollo Psicolingüístico	técnica de lectura individual, técnica de lectura grupal, módulo, actividad 9 páginas 182, 185.
	10ma. Sesión	el manejo de las tres “a” según el pep 2011	Lenguaje oral en la educación Infantil	técnica de lectura en voz alta, técnica de lectura silenciosa, módulo, actividad 10 páginas 185 a 193.
	11va. Sesión	factores que contribuyen a una baja autoestima	Conductas previas al desarrollo del Lenguaje	"juegos de palabras, copia de palabras, módulo actividad 11 página 193 a 196. Miriam Nemirovsky."

	12va. Sesión		Lenguaje oral ,la importancia en la educación preescolar.	lectura comprensiva, espontánea, literaria. módulo actividad 13 páginas 197.
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen

Contenido para el tercer módulo del curso en CEI.

Materia		Pedagogía II	Integración Educativa	Preescolar II
1er mes.	1ra. Sesión	Diferencias entre didáctica, pedagogía y educación.	Concepto de necesidades educativas , integración educativa.	Condiciones que favorecen el lenguaje en los niños.
	2da. Sesión	Estándares curriculares, competencias y aprendizajes esperados en educación preescolar.	Maunstreaming, el papel del maestro en el proceso de integración educativa.	El habla en los niños y la eficacia comunicativa
	3ra. Sesión	Estrategias didácticas para la introducción de la literatura.	De la discapacidad a las necesidades educativas especiales definición.	Lenguaje, aprendizaje capacidad para leer y escribir
	4ta. Sesión	Diferencias entre géneros literarios y géneros narrativos en educación preescolar	Discapacidad, deficiencia, minusvalía.	La función del lenguaje escrito y el sistema de escritura.
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen

2do mes.	5ta. Sesión	Estrategias didácticas en exploración y conocimiento del mundo	Educación especial marco histórico, pedagógico y legal.	Diseño de situaciones que favorecen las competencias comunicativas
	6ta. Sesión	Estrategias didácticas para la introducción a la ciencia en educación preescolar.	Discapacidad conceptos básicos ¿Qué es la discapacidad? Barreras y etiquetas	Personaje prototípico de cuento
	7ma. Sesión	Las matemáticas y las ciencias en educación preescolar.	Problemas de aprendizaje	Resolución de problemas y razonamiento matemático en los niños prescolares
	8va. Sesión	Estrategias didácticas para los principios del conteo	Trastornos del lenguaje	La construcción de forma espacio y medida.
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen
3er mes	9na. Sesión	Estrategias para el proceso de aprendizaje de pensamiento abstracto	Discapacidad auditiva y discapacidad visual	El número y la serie numérica
	10ma. Sesión	Relación entre la abstracción y el razonamiento matemático en educación preescolar.	Discapacidad física y otras discapacidades.	Campo formativo: Pensamiento matemático

	11va. Sesión	Estrategias didácticas para potenciar las formas de pensamiento matemático en educación preescolar	Desventaja sociocultural	El interés de la resolución infantil de problemas
	12va. Sesión	Demostración de estrategias didácticas en la vinculación de los estándares curriculares en educación preescolar.	Perspectivas para el futuro de la integración educativa	¿Cómo desarrollar el pensamiento matemático en los niños de preescolar?
		Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen	Resolución y revisión de examen

Contenido para el cuarto módulo del curso en CEI.

1er mes.	1ra. Sesión	Fundamentos en la educación infantil
	2da. Sesión	La escuela como investigación
	3ra. Sesión	El niño y la ciencia
	4ta. Sesión	La ciencia en los primeros años El aula como contexto social, las relaciones entre iguales.
		Resolución y revisión de examen
2do mes.	5ta. Sesión	Relaciones sociales: familia, escuela, compañeros. Años preescolares
	6ta. Sesión	Educar una visión artística: música y movimiento.

	7ma. Sesión	Educación plástica y creatividad
	8va. Sesión	Educación plástica en la escuela: un lenguaje en acción
		Resolución y revisión de examen
3er mes	9na. Sesión	La expresión plástica, actividad lúdica en los niños pequeños
	10ma. Sesión	Motricidad fina y gruesa
	11va. Sesión	Cuerpo y aprendizaje en la educación inicial
	12va. Sesión	El cuerpo en el jardín de infantes
		Resolución y revisión de examen

Este último módulo no cuenta con estructura definida, varia en diversas generaciones.